

LA ECONÓMICA

IMPRESA Y ENCUADERNACIÓN

JOSÉ ROJO HURTADO

PLAZA DE LA REPUBLICA, 13

OLIVENZA

*Libro de actas del Ayuntamiento  
Empieza en Abril de 1935.*

4.4.1935

a

20.5.1936

PLENO





















en descubriendo los morosos

Ayuntamiento dice que el repatriamiento no puede hacerse al cobro mientras no se apruebe el presupuesto.

Dice también que hay un acuerdo del Ayuntamiento en que se dijo que los escobajos de la limpieza pública se traigan por los empleados y no por personas ajenas y ahora se presentó un recibo para que se abone una cantidad a un individuo y entiende que dicho acuerdo no se le participó al jefe de la limpieza y ruego se le participe el acuerdo.

Pregunta también si la persona que habita el local en la escuela deratofa ya el edificio pues el día 31 termina.

La presidencia le dice que tiene entendido que está gestionando cara y dice prudencia desde un plazo mayor.

Manuel fouer dice que no debe ampliarse el plazo pues se trata de una cuestión que afecta a la parte moral del municipio.

Ayuntamiento dice también que el por un parte no puede acceder a la petición.

Días y Rey dicen que por un parte no se incurre realmente en que se le promueve el plazo por quince días más.

Marques dice que no debía discutirse este asunto pues el plazo no ha terminado aun.

Ayuntamiento dice que no hay que tomar acuerdos sino prever el caso de la posibilidad de que llegue en día y no esté deratofada la vivienda.

La presidencia participa que hace unos días le vino una comisión de albañiles sin trabajo. Marques dice que si los propietarios de Rambla y Cajal no hacen los pavimentos que faltan.





los haga el Ayuntamiento por su cuenta,  
Acuña dice cual es el trabajo que debía hacerse  
para dar colocación a los obreros,

Augusto fomer dice que tiene interés en que se dé  
trabajo pero dice que para solucionar la crisis  
de los albañiles no se resuelve nada con los re-  
cursos municipales sino que hay que trabajar con  
el gobierno.

de acordó que la Comisión de Fomento estudie este  
asunto.

Y no habiendo otros asuntos que tratar se dió por  
terminada la presente y lo certifico.

Juan Ruiz

Manuel Martín

Jose Marques

El Noronal Pivero

Francisco Borsosa

Miguel Yglesias

Augusto fomer

Manuel Acuña

prose

### sesión extraordinaria en 2ª convocatoria

En la citable Zcal y citable Ciudad de Olivenza á cuatro  
de abril de mil novecientos treinta y cinco siendo la una  
de la tarde se reunieron en estas Casas Comunitarias  
los señores que al margen se anotan y que por  
su numero forman la mayoría de los que compo-  
nen el Ayuntamiento á fin de celebrar sesión extra-  
ordinaria en segunda convocatoria por no haberse  
reunido numero suficiente para la primera bajo  
la presidencia de don Juan Ruiz Pico Priuel Jui-  
te de alcalde en funciones de presidente y con asis-  
tencia del Interventor y de mi el teniente de alcalde

Presidencia

J. Diaz

J. Rey

J. Acuña

A. fomer

M. fomer

F. Borsosa

J. Marques

M. Martín

M. Pivero



DIPUTACIÓN  
DE BADAJOZ



principio por lectura del acta de la sesión anterior que fué aprobada y firmada.

Acto seguido la presidencia expuso que como se expresaba en la cédula de convocatoria el objeto de la sesión era para dar cuenta de la resolución del Delegado de Hacienda á las reclamaciones al presupuesto formuladas por los farmacéuticos y maestros al presupuesto así como también de las infracciones legales á fin de que se hagan en el mismo las modificaciones propuestas.

Dada lectura de la misma resultó que en cuanto á la reclamación de los farmacéuticos fué aceptada fundamentando la resolución en que el año 1932 fué resuelta la misma reclamación por la Delegación de Hacienda favorablemente para ellos cuya resolución fué consentida por el Ayuntamiento puesto que no se estableció á un tiempo la debida reclamación, en cuanto á la reclamación de los maestros se desestima en razón á que de conformidad con el informe del Ayuntamiento por cuanto los habitantes de Olivenza son los pertenecientes al territorio municipal y en cuanto al computo para los efectos de esta habitación solamente deben tenerse en cuenta los que integran la población matriz, se sume también que se arbitre en el presupuesto cantidad suficiente para la Comisión de Policía Rural produciendo sean autorizadas las demás partidas del presupuesto no afectadas por esta propuesta.

Entendidos los señores acordaron de conformidad incluir la cantidad precisa para los farmacéuticos así como también consignar quinientas pesetas para los gastos de Policía Rural incrementando el déficit del presupuesto en una cantidad igual á la que resulte del aumento, acordando además que sin perjuicio de establecer el recibo que autoriza el artículo 302 del Estatuto Municipal se consulte el caso de los farmacéuticos para resolver lo que proceda, en su virtud queda



P 1







Francisco Corchero

Miguel Goybera

Augusto Gómez

Manuel Gómez

Francisco

A. Jomes  
F. Cordero  
G. Marquer  
M. Rivero  
La presidencia



En la Noble Real y venerable Ciudad de Olivenza a cinco de abril de mil novecientos treinta y cinco siendo las doce de la mañana se reunieron en estas Casas Consistoriales los señores que al margen se anotan a fin de celebrar sesión ordinaria en virtud de convocatoria por no haberse reunido número suficiente para la primera bajo la presidencia de don Juan Ruiz Pérez Primer Alcaldete en funciones de presidente y con asistencia del Interventor y de mi el secretario dando principio por lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada y firmada.

Le dio cuenta de los Partidos y factos de la sesión anterior acordándose el cumplimiento de las disposiciones que afectan a este Municipio. Le aprobaron los siguientes partes.

- Con cargo al capítulo 1º artículo a la Cámara de la propiedad urbana por cuota de este Ayuntamiento — 8<sup>50</sup>
- al 4º - 2º a Braulio Ruiz por coches — 2.50
- al 5º - 2º a José Profo por taboques para arbores — 70
- al 6º 1º al minus por material para tercio — 157
- al 5º 1º a Manuel Rodríguez por frisco — 25
- al 7º 2º a Manuel Galicia por diez barras de cebo — 4
- al 7º 5º a Antonio Cardona por atarido a Tabares y Mateo — 248
- al 8º 1º a Domingo Jomales y otros por revisión de autor — 521
- al 8º 4º a Manuel Gallardo por un cocorro — 2
- al 10 - 5º a Antonio Cardona por material de ruedas — 10



al H-3º a la Metalurgia, Extremena por cinco colum-  
nas para la calle Ramon y Capel ————— 1.444  
al H-2º por formalen en el mes de marzo ————— 285  
Le aprobo la cuenta del Agente en Badajoz concurrido  
diante al primer trimestre del año actual, y se acordó  
que la factura de los arboles se aplique al capitulo  
H-2º la cantidad de 438<sup>4</sup> y al H-5º - 457.50  
Le dio cuenta del informe de la Comision sobre la  
petición de Maria Salome pidiendo suya peticion  
a la vifa y de conformidad con el mismo se acordó  
no acceder a su peticion por falta de recursos que  
dando un turno para cuando fuese.  
Le dio cuenta de haber quedado deierta la un-  
bante de las maderas procedentes de los arboles arrae-  
cados en varias calles por falta de licitacion, acordando  
deix vacarlos a rebante por pupar a la llana anun-  
ciandose con anticipacion el dia en que haya de  
verificarse dentro de la proxima semana.

Tambien se autoriza a la caja extremena para  
que abone a Francisco Piri por las cantidades  
ingenuadas por este Ayuntamiento a su favor.  
Le dio cuenta de la dimision presentada de un  
cayo por los concejales S. Tomas Rey, Ygnacio Diaz  
Enrique Piri y Cesaro Fuentes y despues de laumen-  
tar un actitud que obedece a motivos de disciplina  
se acordó darse por enterado y ponerlo en conocimiento  
to del fornetador civil.

Manuel porner dice que el Deposito de Juan Fuentes  
se encuentra abandonado en cuanto al servicio de  
limpina y que dela avitete, la presidencia propone  
atender su peticion.

Y con esto se dio por terminado el acto y lo certifico.

Mun Piri

Jose Marques



Proper



A. Jover  
 F. Cordero  
 J. Marquez  
 M. Rivero  
 M. Martín  
 M. Iglesias  
 J. Reina  
 En presidencia

En la Noble Leal y Estable Ciudad de Olivenza  
 a doce de Abril de mil novecientos treinta y  
 cinco siendo las doce de la mañana se reunieron  
 en estas Casas Consistoriales los señores que al mes-  
 je se anotan a fin de celebrar sesión ordinaria en  
 segunda convocatoria por no haberse reunido  
 número suficiente para la primera bajo la presi-  
 dencia de Don Juan Ruiz Ponce Quintanilla de  
 alcalde en funciones de presidente y con asistencia  
 del Interventor y de sí el secretario dando por prin-  
 cipio por lectura del acta de la sesión anterior  
 que fue aprobada y firmada.

Se dió cuenta de los Boletines y factas de la  
 semana anterior acordándose el cumplimiento  
 de las disposiciones que afectan a este Municipio.  
 Se dió cuenta del informe de la Comisión de Ha-  
 cienda sobre la resolución del Tribunal Económi-  
 co Administrativo a la reclamación formulada  
 por el Banco Español de Crédito, Don Luis Jover  
 Corvallo y Don Emilio Cordero por cuotas del Pe-  
 fracto cobrada indebidamente según liquidación  
 practicada resultando que hay que devolver al  
 Banco las siguientes cantidades.

Por el año 1922	398 <sup>50</sup>
Por el año 1924	229.50
a Don Luis Jover de Corvallo por el año 1923	50
a Don Emilio Cordero por el año 1923	79
Total a devolver	716.50

Conforme los acuerdos acordados se le abone a  
 cada interesado la cantidad fijada con cargo  
 al capítulo y artículo correspondiente del Presupuesto.  
 También se fijó el programa de festejos para  
 comenzar el 4º aniversario del advenimiento de  
 la República con arreglo al siguiente programa:  
 visitar a las autoridades y representaciones el día  
 14 al Ayuntamiento y a la Banda de Música





para dar un concierto en la plaza por la mañana  
y por la tarde en los francos públicos y refractor  
doscientos francos à los pobres necesitados.

D. Augusto former dice que el aunque monarquico  
no se opone à los acuerdos que se toman en di-  
cho sentido.

Se dió cuenta del resultado de la subasta de la ma-  
dera de los arboles que quedó deierta por falta  
de licitadores acordandole que Don Juan Ruiz  
haga la venta fuera de subasta por el precio  
que pueda obtenerse.

Tambien se acordó que la entrada de la calle  
de Duque de Cadaval se arregle lo mejor que se  
pueda y con el menor gasto.

Marques dice que hay algunas regillas en la  
calle Santiago y en algunas otras asi como  
tambien algunos desperfectos en los ferrocarriles  
que deben arreglarse.

Se acordó que los farmacéuticos presenten los  
cuentas de recetas todos los meses segun peti-  
cion de Don Augusto former que ya lo manifes-  
tó en unision anterior.

Y no habiendo otros asuntos que tratar se dió  
por terminado el acto y lo certifico

Manuel Ruiz

Manuel Ricero

Manuel Jimenez

José Maizares

Augusto former

Francisco Cordero

Manuel Martin

José former





J. Marquez  
La Presidencia

En la Noble Leal y Estable Ciudad de Olivenza a  
diez y nueve de Abril de mil novecientos treinta y  
cinco siendo las doce de la mañana se reunieron en  
estas Casas Comisionales los señores que al margen  
se anotan a fin de celebrar sesión ordinaria en  
segunda convocatoria por no haberse reunido numero  
suficiente para la primera bajo la presidencia  
de Don Juan Ruiz (Pizarro) Perez Primer Teniente alcalde  
en funciones de presidente y con asistencia del Interventor  
y de mi el secretario dando principio por lectura  
del acta de la sesión anterior que fue aprobada y firmada.  
Se dió cuenta de los Boletines y facetas de la semana  
anterior acordandose el cumplimiento de las disposiciones  
que afectan a este Municipio.

A propuesta de la presidencia se hace constar en acta el  
retiramiento de la corporación por el fallecimiento  
del que fue digno fiador y competente depositario de los  
fondos de este Municipio Don Antonio Cordero Fierro.

Se acordó la distribución de fondos para el mes de Abril  
tambien se acordó dar una gratificación de cien  
pesetas a las fuerzas de arto que se desplazaron a esta  
poblacion con motivo de la semana santa.

Y no habiendo otros asuntos que tratar se dió por terminada  
la presente y lo certifico.

Manuel Pizarro

Manuel Pizarro

Jose Marquez

Francisco Cordero

Francisco Cordero

A. Ponce

M. Ponce

F. Cordero

J. Marquez

M. Pizarro

En la Noble Leal y Estable Ciudad de Olivenza a  
25 de Abril de mil novecientos treinta y cinco siendo  
las doce de la mañana se reunieron en estas Casas  
Comisionales los señores que al margen se anotan



M. Martín  
R. Zorute

à fin de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria por no haberse reunido número suficiente para la primera bajo la presidencia de don Juan Ruiz Poma Primer Teniente de alcalde en funciones de presidente y con asistencia del Interventor y de mí el Secretario dando principio por lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada y firmada.

Le dió cuenta de los Boletines y factas de la semana anterior acordándose el cumplimiento de las disposiciones que afectan à este municipio.

Le aprobamos los siguientes gastos: con cargo al capítulo 1.º artículo 8.º à Toré Rojo por enmendación de dos tomos del presupuesto 9.75; al 1.º-10 à la C.ª Telefónica importe de los servicios de telefonos en Febrero 12, 15, al 1.º-11 à Joaquín Ortiz por timbres móviles para los documentos de quintas 77<sup>5</sup> al 2.º-2.º à Toré Rojo por jornales de conducción del camión 15<sup>5</sup>, al mismo à Toré Saucedo por jornales en la extinción del un incendio 5<sup>5</sup> al 4.º-2.º à Toré Valiente por jornales de limpieza en la plaza 2.50, al 5.º-2.º à Toré Rojo por salones de bebidas 24<sup>5</sup>, al 5.º-1.º al mismo importe de material 21.50, al mismo à Juan Borrachero por alquiler de varias villas 5<sup>5</sup>, al mismo à Manuel Rodríguez por jornales de picón 17<sup>5</sup>, al 7.º-2.º à Antea Blanca por salpados 282.50, al mismo à la sindicación agrícola y ganadera por barras de sbo 15, 15, al 7.º-2.º à Antonio Valero por jornales de cieblas para la limpieza 42, al mismo à Ricardo Acosta por anexo de quincenas 85, al mismo à Manuel Farca por barras de sbo 4<sup>5</sup>, al 9.º-1.º à Julio Antunes por un servicio de auto 5<sup>5</sup> al mismo à Vicente Moya por servicios de autos 25<sup>5</sup> al 8.º-1.º à Benigno Aniola por servicios de autos 25<sup>5</sup> al 8.º-4.º mismo à Buenaventura Cantillo por un vocero 2<sup>5</sup> al 8.º-1.º à Juan Borrachero por dos billetes de la Estrella 5<sup>5</sup> al 11.º-2.º à Antonio Carafeto por jornales 55.50 al mismo à Antonio Palma por ladillos 8<sup>5</sup> al mismo à Manuel Mayque por confortura de una





cajoneta 5<sup>ta</sup>, al mismo a varios por jornales en la casa de agua 14.75, al 11-5<sup>o</sup> a José Cordero por diez y nueve jornales 74.25 al 18 mismo a Arturo Durvindel por donativos 15<sup>ta</sup>, al mismo a Pita Diaz por jornales 6<sup>ta</sup>, al mismo a Augusto Estun por jornales en el reparto de correspondencia 80<sup>ta</sup> al mismo a Ortega Mado por paves 20, 20

La presidencia dió cuenta del estado en que actualmente se encuentra el recurso contencioso interpuesto por don Celedonio Pajuelo contra el acuerdo del Ayuntamiento declarándole responsable de la cantidad de 2.194<sup>ta</sup> y 55<sup>ta</sup>, así como también de la situación en que se encuentran los dos recursos contenciosos interpuestos por don Lisias Entrada y don Eduardo Ferrnandez contra los acuerdos del Ayuntamiento en que se le declaró responsable del pago de cantidad así como también de los dos numerios contra estos dos últimos. enterados los señados acordaron que el Ayuntamiento se haga parte en los tres recursos contenciosos nombrando al efecto a don Luis Bardají abogado en representación de la corporación y al procurador don Cayetano Valero, así mismo se acordó hacerse parte con igual representación si fuere posible intervenir en los dos numerios.

Se acordó se proceda a instalar las farolas en la calle de Ramón y Cajal

También se acordó no ampliar el plan para que desaloje el local de las escuelas, la familia de la encajuela fallecida, manifestando la presidencia que la causa de no estar ya desalojado es no haberse encontrado casa para que ya la tiene y brevemente quedará dispuesto.

Rivero dice que el motor de la fuente está abandonado pues el encargado no lo atiende con la debida diligencia y está expuesto a que se estropee, la presidencia dice





que procurará enterarse.

Y no habiendo otros asuntos que tratar se dió por terminada la presente y lo certifico.

*Juan Ruiz*



*Juan el firmante*

*Martín Pico*

*José Blasquez*

*Francisco Corales*

*Francisco*

En la Noble Leal y Estable Ciudad de Olivenza á tres de Mayo de mil novecientos treinta y cinco siendo la hora de las doce se reunieron en estas Casas Comisionales los señores que al margen se anotan á fin de celebrar sesión ordinaria del Ayuntamiento en segunda convocatoria por no haberse reunido numero suficiente para la primera bajo la presidencia de Don Juan Ruiz Perez Primer Teniente alcalde en funciones de presidente y con asistencia del Interventor y de mi el Secretario dando principio por lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada y firmada.

Se dió cuenta de los Boletines y facetas de la semana anterior acordándose el cumplimiento de las disposiciones que afectan á este Municipio.

La presidencia dió cuenta de haber quedado de salojado el local que habitaba la que fue sujeta de las escuelas y de haberse ampliado el motor de la fuente.

Corales dice que el día 1º de Mayo hubo exceso de





fran y riega no ocurra esto más, la presidencia  
le dice que se puse al habla con la fabrica  
y le dijo que allí se fabricaba la misma cantidad  
de siempre.

Augusto Jover dice que sobre sus peticiones hechas en  
sesiones anteriores no se ha hecho nada  
a petición de la presidencia se hace constar en acta  
la ratificación que se produjo a la corporación el  
acto del ultimo domingo con motivo de la entrega  
por la casa extrema de las bonificaciones extraordina-  
rias y haber precedido el acto Don Antonio Lloa alcalde de  
Caceres, conserjero de la casa e ilustre oliventino y conserjor de  
a dicho lo así como Tambien a Don Leon Leal Director y  
conserjero delegado.

Y no habiendo otros asuntos que tratar se dió por termina-  
do el acto y lo certifico.

M. R. R. R.



M. R. R. R.

Primeros Jueves

Don Maiguel

Manuel Rivera

Manuel Hernandez

Francisco Corchero

Manuel Martin

Miguel Iglesias

Profrase

En la Noble Real y Notable Ciudad de Olivenza a  
diez de Mayo de mil novecientos treinta y cinco siendo  
las doce de la mañana se reunieron en estas Casas  
Comunales los señores que al margen se



Asistentes  
F. Cordes  
M. Risco  
F. Marques  
M. Jover  
La presidencia

anotan a fin de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria por no haberse reunido número suficiente para la primera bajo la presidencia de Don Juan Ruiz Peru Primer Teniente alcalde en funciones de presidente y con asistencia del Interventor y de mi el secretario dándose lectura al acta de la sesión anterior que fue aprobada y firmada.

Se dio cuenta de los Partidos y factos de la semana anterior acordándose el cumplimiento de las disposiciones que afectan a este Municipio acordándose tambien en cuanto a la clasificación de partidos veterinarios que se publica en el Boletín Oficial correspondiente al día tres setiembre sobre la clasificación hecha de Olivares por figuras las aldeas como Ayuntamientos.

Se acordó la distribución de fondos para el mes de Mayo.

Se aprobaron los siguientes gastos = con cargo al capítulo 1º atiendo lo a la Cª Telefónica importe de los recibos de telefonos 79,55, al mismo al secretario por reintegro del Padron de 1934, = 13,50; al 1º 11- a Joaquín Ortiz por dietas y coronas a los mozos y familiares que asistieron al juicio de revisión 132, al mismo a Luis Ortiz por una bombilla de 200 W 18, a Joaquín Ortiz por fajas para banderín a los mozos del campamento 72, al 1º 7º a José Cortés importe del premio por dar muerte a una víbora de coronas 10, al 5º 1º al secretario por dietas y coronas de oficina 57, al mismo a Juan Borla chero por jornales de peón 5 al 7º 2º a Leuten Fierro fonsale por gastos de alumbrados 8, al mismo a Manuel faria por diez barras de ceba 4, al mismo a Luis Ortiz por dos orquillas de hierro 5,50, a Julián Ramirez por 200 litros de gasolina 152, al 8º 1º a Benigno Amola, por utvicio de automoviles 15, al 8º 4º al Depositario por un cocoro 2, a Luis Ortiz por 12 jiranas 4,80, al 11- 1º





a Humberto Rivero importe de trabajos de carpintería 6,50,  
 al H-6º a Pedro Veirat por plantas 157,50 al H-  
 2º a Juan Borrachero por jornales en la casa de agua  
 45<sup>ts</sup> al H-2º a Antonio Reyes por veinticinco sacos  
 de cemento 181,25, al mismo por y otros mate-  
 riales 12,55, al mismo a Francisco fuma por jorna-  
 les de conducción del camión 35,50, al mismo a José  
 Tibana por jornales 12<sup>ts</sup>, al mismo a Antonio Casape-  
 to por jornales 30<sup>ts</sup>, al mismo a Manuel Marquis  
 por trabajos de carpintería 5 al 18- meses a Juan  
 Mendez por desayuno y comida de los guardias de arauto 115<sup>ts</sup>  
 al mismo a Manuel Rodriguez por tela 3,50, al mismo  
 a Bartolomé Herrera por servicio de automoviles 20<sup>ts</sup>  
 al mismo a Antonio farcia por framu 19,14<sup>ts</sup> al mis-  
 mo a Basilio faitau por trapos 10<sup>ts</sup>.

x Dada cuenta de los gastos e ingresos de la decena  
 hasta fin de Diciembre de 1934 fueron aproba-  
 das en la siguiente forma.

### Ingresos

Existencia en caja el 5 de Marzo de 1934 según cuenta  
 rendida por el Depositario y aprobada en igual fecha  
 incluyendo en los ingresos la cantidad de 8484<sup>ts</sup> correspon-  
 dientes al 4º trimestre de 1933 que aparecen formaliza-  
 das por el libramiento nº 256 de 31 de Mayo de 1934 = 8.561,24  
 Ingresos por libramiento nº 256 de 31 de Mayo 1934  
 deducidas del importe del mismo las 8484<sup>ts</sup> del  
 4º trimestre para quedar deducidas al ingreso corres-  
 pondiente al 1º trimestre del año actual — 8.565,98  
 Ingresos por cobros del libramiento nº 301 fecha  
 10 de Septiembre de lo recaudado por la Hacienda — 8.370,25  
 Ingresos por la liquidación hecha con la  
 Caja Rural el 19 de Septiembre — 240,13  
 Total — 25.737,60

### Gastos

Para pago de jornales según se justifica — 8.989,28  
 Para  $\frac{4}{5}$  de albaranes — 2.322,25





Pagado por arriague y transporte de arena — 1.078,54  
 \$ por machaqueo de piedra — — — 1.845,76  
 \$ por transporte de materiales — — — 1.298.  
 a varios por los conceptos que se indican en el rubro. 2.909

Cantidades invertidas en alba.

Santo Domingo

Para pago de jornales — — — 215

Entregados a Don Olivera por jornales que se justifican con dos recibos por valor de 200<sup>rs</sup> en los que van incluidos las 215 anteriores — — — 84

San Jorge

Entregados a Don Martin por jornales — 100,20

\$ al mismo por \$ — 100

San Benito

Entregados a Manuel Franco por jornales — 485,10

\$ \$ \$ \$ 92,70

+ + Villanual para pago concepto \$ 302,35

Pagado por jornales — — — 191,75

suma el Total = 2.041,53

Queda pendiente de aprobación la cantidad de 331,85 que importa el sueldo por ciento de retribución al depositario hasta que por la Junta de la decima se resuelva lo que proceda. Tambien se acordó que siendo insuficiente la cantidad de cien pesetas que el Ayuntamiento habia acordado dar a los guardias de arallo durante su estancia en esta el Ayuntamiento abone el total del gasto que causaron e ingresen la cantidad de 72<sup>rs</sup> 56<sup>cs</sup> que entregaron.

Se dió lectura a un escrito de los herederos de Don Antonio Cordero Ferris depositario jubilado para que se le abone las mensualidades que tenia pendientes de satisfacer hasta el momento de su fallecimiento y se acordó se le paguen las



memorials concordes al mes  
de Mayo y Abril, autorizando a Don Domingo Cordero para que  
en su nombre propio y de los señores, haga efectivos los capitales de los  
de acuerdo al anexo de la Reclutamiento de la mitad con la petición  
para habitación de la encargada de las escuelas públicas  
se dio cuenta del telegrama del gobernador local ayer  
diciendo la actitud de los alcaldes con respecto al 1.<sup>o</sup>  
de Mayo.

Y no habiendo otros asuntos que tratar se  
dio por terminada la presente y lo certifico.

*Manuel Martínez*

*Manuel Rivero*

*Miguel Yglesias*

*Francisco Cordero*

*Francisco*



M. Jorcer  
A. Jorcer  
R. Zorunde  
M. Rivero  
F. Cordero  
J. Marguier  
J. Acuña  
M. Yglesias  
M. Martin  
La presidencia.

En la Noble Leal y Notable Ciudad de Olivenza  
a catorce de Mayo de mil novecientos treinta y  
cinco siendo las doce de la mañana se reunieron  
en estas Casas Consistoriales los señores que al mar-  
gen se anotan y que forman la mayoría del Ayunta-  
miento a fin de celebrar sesión extraordinaria en  
primera convocatoria bajo la presidencia de Don  
Juan Benito Perez Primer Teniente alcalde en  
funciones de presidente y con asistencia de sus  
el secretario dando lectura al acta de la sesión ante-  
rior que fue aprobada y firmada.

La presidencia expuso que como se expresaba en  
la cédula de convocatoria el objeto de la reunión  
era para dar cuenta de haber recibido una  
Comisión del Ayuntamiento de Freixenal que  
solicita la adhesión de este Municipio para recabar  
de los poderes públicos para contribuir al financiamiento de  
Freixenal a San Vicente Aleutara.

Enterados los señores acordaron adherirse a la misma





tiva de dicho Ayuntamiento; la presidencia manifestó que de acuerdo con dicha comisión convenia designar una Comisión para que oportunamente se reunieran en Huelva con los comisionados de los demas Ayuntamientos interesados en la contratacion.

Don Augusto former dice que anticipandose a la iniciativa que pueda tener el Ayuntamiento el por su parte no aceptara formar parte de la Comisión que se designe, y despus de breve discusion se acordó autorizar a la presidencia a que designe las personas que han de formar la Comisión, acordandose tambien que los gastos que se originen van de cuenta del Ayuntamiento.

Y no habiendo otros asuntos que tratar se dió por terminada la presente y lo certifico.

Don Juan Ruiz

Manuel Martin

Don Maiguel

Manuel Prieto

Don Juan R

Augusto former

Manuel former

Francisco

M. Yglesias  
A. former  
A. Cordero  
M. Prieto  
M. former  
y la Presidencia

En la noble Leal y cretable Ciudad de Huelva a 14 de Mayo de mil novecientos treinta y cinco siendo las doce de la mañana se reunieron en estas Casas Comisionales los señores que al margen se anotan a fin de celebrar sesion ordinaria en segunda convocatoria por no haberse reunido numero suficiente para la primera bajo la presidencia de Don Juan Ruiz Perez Primer Teniente



alcalde en funciones de presidente y con asistencia del Intersuntor y de sus el secretario daudore principios por lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada y firmada.

Se dió cuenta de los Proletines y factas de la semana anterior acordandore el cumplimiento de las disposiciones que afectan a este Municipio. Se aprobaron los siguientes gastos al capitulo 1.<sup>o</sup> articulo 1.<sup>o</sup> a Joaquin Ortiz Mendez por billetes en la Estrella a quintos 54.<sup>50</sup>; al mismo al Sr Ortiz por treinta y seis roconos facilitados a la Junta de Sanificación a individuos a razón de dos preta cada uno 42.<sup>50</sup>; al Sr 1.<sup>o</sup> a Felix Camacho importe de vino y pastela curidos con motivo del aniversario de la Republica 46.<sup>50</sup>, al Sr 4.<sup>o</sup> al Desportano Municipal por tre roconos a vecinos pobres 3.<sup>50</sup> al Sr 5.<sup>o</sup> a Juan Borrachos importe de un billete en la Estrella a Victoriano frenos para el Hospital 3.<sup>50</sup> al Sr 7.<sup>o</sup> a Manuel Marquez por trabajos en obras de carpinteria 24.<sup>50</sup> al mismo a Antonio Casapeto importe de jornales y los de un peon invertidos de las farolas en la calle de Ramón y Cajal 31.<sup>20</sup>

Se acordó incluir en el Padrón de vecinos a Don Antonio Chafada por llevar más de seis meses de residencia se dió cuenta de un escrito de Doña Piedad Cascales Ortega en la que solicita se le comuda preción de orfandad por fallecimiento de un padre Don Antonio Cascales Desportano jubilado de este Ayuntamiento y se acordó se instruya expediente de orfandad y se presente al Ayuntamiento para resolver lo que proceda.

Los habiendo otros asuntos que tratar se dió por terminada la presente y lo certifico.

Manuel

Manuel Piñero

Don Manuel  
Miguel Iglesias

Augusto Gómez

Manuel Piñero





En la Noble, Leal y Exorable Ciudad de Olivenza á veinticuatro de Mayo de mil novecientos treinta y cinco siendo las doce de la mañana se reunieron en estas Casas Consistoriales los señores que al margen se anotan á fin de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria por no haberse reunido número suficiente para la primera bajo la presidencia de Don Juan Ruiz Pérez Primer Teniente alcalde en funciones de presidente y con asistencia del Interventor y de mí el secretario dando principio por lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada y firmada. Se dió cuenta de los Boletines y facetas de la semana anterior acordándose el cumplimiento de las disposiciones que afectan á este Municipio.

Se dió cuenta de las transmisiones de urbana habida, en el corriente año que fueron aprobadas.

Se dió lectura á un oficio del Juzgado de Instrucción en el que participa la necesidad de disponer de medicamentes para curar á un leionado por figurar en la Beneficencia y se acuerda facilitar los medicamentos que se necesitan.

Tambien se dió lectura á una carta del Procurador Don Cayetano Valero en el que manifiesta haberse perdonado su nombre del Ayuntamiento en los recursos contenciosos administrativos y pidiendo fondos y enterados se acordó que por la presidencia se disponga lo que sea oportuno respecto á la remisión de fondos.

Y no habiendo otros asuntos que tratar se dió por terminada la presente y lo certifico

*Man. Gómez R.*

*Interventor*

*Secretario*





M. Gálvez  
 A. Gómez  
 M. Páez  
 F. Márquez  
 La presidencia.

En la Noble Real y Notable Ciudad de Olivares a treinta y uno de Mayo de mil novecientos treinta y cinco siendo las doce de la mañana se reunieron en estas Casas Comisionales los señores que al margen se acotan a fin de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria por no haberse reunido número suficiente para la primera bajo la presidencia de don Juan Páez Páez primer Teniente alcalde en funciones de presidente y con asistencia del Intersentor y de mí el Secretario dando principio por lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada y firmada.

Se dio cuenta de los Absentes y faltas de la semana anterior acordándose el cumplimiento de las disposiciones que afectan a este Municipio.

Se dio lectura a un oficio del Presidente de la Diputación en el que invita a este Ayuntamiento contribuya con alguna cantidad para adquirir la bandera para la guardia civil de la Comandancia de Badajoz acordándose emitir cinco pesetas para dicho fin con cargo al capítulo de inservicios.

También se dio lectura a una solicitud de los maestros nacionales remitiendo al decreto de recurrir contra la resolución del Delegado de Hacienda y solicitar se le abone la consignación de cara acordándose de conformidad con su pretensión.

Se leyó la contestación a la consulta elevada al Director del Consultor de los Ayuntamientos sobre los inspectores farmacéuticos dando por enterados y se archiva la remisión a Foucault hasta nuevo estudio.

Se dio cuenta y lectura al expediente de ordenación solicitada por Doña Piedad Cordero Ortega así como también al informe de





Secretaria y resultando que segun los datos que se acompañan acredita además del fallecimiento de un padre Don Antonio Cordero Trois, un estado de vida única soltera, y considerando que dicho Sr Cordero fue jubilado por este Ayuntamiento en el cargo de Definitario, y que el mayor sueldo que durante dos años disfrutó fue el de dos mil seiscientas pesetas y con arreglo a dicho sueldo y de conformidad con lo que determina el artículo 2º del Reglamento de empleos municipales a la viuda y viudas de los empleados municipales se le concederá una pensión de viudedad u orfanidad segun los casos de la cuanta parte del mayor sueldo disfrutado por el jubilado durante dos años y siendo este el de dos mil seiscientas pesetas a Doña Piedad Cordero le compondrá de mientras no contraiga matrimonio la cantidad anual de seiscientas cincuenta pesetas los sumidos de conformidad con lo expuesto acuerdan conceder la referida pensión la que empezará a tener efectiva a contar del primero de Mayo con cargo al capítulo 1º artículo 2º a la contingencia de jubilación de un padre.

Se acordó que una Comisión con el alcalde visitante de la aldea de San Quinto para anejal local destinado a escuela.

Argento former dice que hace tiempo se habló de anejal locales para disfrute del alcalde y reunión de comisiones así como tambien el anejo de repeter y hasta ahora no se ha hecho nada y entendiendo que además de conveniente es necesario para el buen funcionamiento y trabajo tanto del alcalde como de las comisiones suya que se hagan las obras necesarias para el fin expresado, la presidencia le contesta que tan pronto como



sea posible se hagan las obras necesarias pues  
todos tienen interes por considerar que es de con-  
veniencia para el Municipio y en desenvolvimiento  
administrativo.

Y no habiendo otros asuntos que tratar se dio por  
terminada la presente y lo certifico.



*Mun. P. M.*

*Manuel Pico*

*Jose Mangor*

*Francisco Cordoso*

*Augusto Gomez*

*Fra. Juan de*

A. Gomez  
F. Acuña  
F. Cordoso  
M. Martin  
La presidencia

En la Ciudad Noble Real y notable de Olivenza  
á siete de Junio de mil novecientos treinta  
y cinco siendo las doce de la mañana se reu-  
nieron en estas Casas Consistoriales los sei-  
res que al mayor se anotan á fin de celebrar  
sesion ordinaria en segunda convocacion  
por no haberse reunido numero suficiente  
para la primera bajo la presidencia de don  
Manuel Perez Martinez alcalde presidente de  
este Ayuntamiento y con asistencia del Inten-  
dente y de ser el Secretario dando prin-  
cipio por lectura del acta de la sesion  
anterior que fue aprobada y firmada  
le dio cuenta de los Requetes y peticiones de  
la semana anterior acordandose el cumpli-  
miento de las disposiciones que afectan  
á este Municipio.

Se aprobaron los siguientes gastos.  
al capitulo 1º artículo 3º á Reyes Her<sup>ra</sup> por  
la inscripcion á la Administracion Practica - 21<sup>rs</sup>  
al 1º - 14 á Joaquin Ortiz por el importe de tres  
meses en viaje al Hospital Militar - 9<sup>rs</sup>



at 4<sup>o</sup>-2<sup>o</sup> a Braulio Piri por escuelas — 2.50  
at 6<sup>o</sup> 1<sup>o</sup> a Florean delgado por artículos de escritorio — 109.90  
at 6<sup>o</sup> 1<sup>o</sup> a Juan Borrachero por cinco sacos de pisco — 5<sup>o</sup>  
at 7<sup>o</sup> 2<sup>o</sup> a Frá Fuera por tres días de jornal con el  
camión en rijos — — — — — 18<sup>o</sup>  
at Mismo a Mariano Canetas por Trabajo de car-  
pintera 8.75; al mismo a Antaya Plasco y Mar-  
tín He<sup>ros</sup> por calvalos 54.75; al 7<sup>o</sup> 5<sup>o</sup> a Ma-  
riano Canetas digo a Enrique de la Franja por  
compratura de la bomba de desinfección y tubo  
de agua para la filara 14<sup>o</sup>; al 8<sup>o</sup> 1<sup>o</sup> a Antolin  
formales por dos servicios de auto con el Focolo  
yo 12<sup>o</sup>; al 8<sup>o</sup> 4<sup>o</sup> a Juan Borrachero por  
traspelaje facilitado a un pobre 1.50; al 9<sup>o</sup> 4<sup>o</sup>  
a la Casa Extremena por cuota de retiro de  
empleados de la limpieza 50<sup>o</sup>; al 11-1<sup>o</sup> a Hum-  
berto Rivero por arreglo de la fuente del motor  
de la fuente y llaves 8<sup>o</sup>; al 11-1<sup>o</sup> a Manuel  
Fuentes por doce varas de roca 2.40, al mis-  
mo a Jori Landes por un jornal en la colo-  
cación de una ventana 5.50, al mismo a  
Jori Estime Piri por blanqueo de la fuente  
3<sup>o</sup>; a Antonio Mamedo por tres metros de  
arena y lastillo 29.50, al mismo a Antonio  
Carafeto por formales en la colocación de  
farolas 2.34; al mismo a Eugenio Cortés  
por ocho sacos de cemento y protos 98 al  
mismo a Bartolomé Herrera por soldaduras  
autógenas 20; al mismo a Roberto Martínez  
por cuatro días y medio de jornal en la colo-  
cación de las farolas 9<sup>o</sup>; al mismo a Juan Botka-  
chero por un jornal en la saca de agua — 2<sup>o</sup>  
al 11-6<sup>o</sup> a Manuel Fuentes por cordales — 18.75  
al 18- mismo a Eduardo Fuenero y Jori Cordes por  
jornales en trabajos extraordinarios en el Regis-  
tro de Jurisdicción 45<sup>o</sup>.



Se dió cuenta de una solicitud de Alfonso Carafeto de villa en la que pide que llevandose más de sus meses de residencia en esta se le incluya en el Padron como vecino y se acuerda en virtud de ser ciertos sus manifiestos se le incluya para la proxima rectificación.

Y no habiendo otros asuntos que tratar se dió por terminada la presente y lo certifico

Juan Ruiz

Manuel Pizarro

José Márquez

Francisco Cordero

Miguel Yglesias

Fernando



J. Márquez  
M. Yglesias  
M. Pizarro  
F. Cordero

En la noble, leal y estable Ciudad de Olivenza á 14 de Junio de mil novecientos treinta y cinco siendo las doce de la mañana se reunieron en estas Casas Comistoriales los señores que al margen se anotan á fin de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria por no haberse reunido numero suficiente para la primera bajo la presidencia de Don Juan Ruiz Pizarro Primer Teniente alcalde en funciones de presidente y con asistencia del Interventor y de sus el secretario dándose principio por lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada y firmada.

Se dió cuenta de los Boletines y pautas de la semana anterior acordándose el





cumplimiento de las disposiciones que afectan  
a este Municipio.

Se aprobaron los siguientes gastos.

Con cargo al capitulo 1º artículo 7º a la Hacienda Pública por las contribuciones que corresponden a este Ayuntamiento 1.218,68; al 1º 10: a la Cª Telefónica por abonos y conferencias 84,65; al 2º 1º a la Oficina de Telegrafos de esta Ciudad por un telegrama 4, al 2º 1º a Luciano Carafeto por un servicio de automovil de la Comisión a Huelva 204 al mismo a la Comisión municipal que fue a Huelva 159,25; al 4º 1º a Antea Blasco por tres lamparas 35 al mismo a Mauricio del Pincon por diferentes lamparas para el alumbrado 117,50 al 5º 2º a Yoi Rojo, por tabones de arbitrio 52; al 6º 1º a la Agencia Central de Ferrocarriles por portes 13,90; al mismo a Mauricio del Pincon por diferentes artículos 117,50 (al 5º 2º a Yoi Rojo por tabones 52; al 6º 1º a la Agencia Central por portes 13,90) al 6º 1º a Yoi Rojo por tres libros de paraderia 99,75 al mismo a Rojo por impresos 24; al 7º 5º a Antonio Cardona por ataudes revueltos a probar 200 al 7º 2º a Antea Blasco por salvados reunidos para las caballerías de la limpieza 129,25 al 8º 1º a Tomás Forner por servicios de duto 204 al 8º 4º a varios vecinos por roconos 4,50, al 8º 5º a Antonio Mendu por billetes en la Estallera 6; al mismo a Manuel Marquer por pagar una puerta 7,50 al mismo a Manuel Rivero por la construcción de una cerradura 8; al mismo a Manuel Fuentes por ropa 3; al mismo a Mauricio del Pincon por diferentes artículos de ferreteria 15; al 11º 7º a Yoi Cordero por cuatro fornales 15 al mismo a la Agencia de ferrocarriles por portes 20; al





mismo a Antonio Carapeto por jornales 12<sup>o</sup>; al mismo a varios por jornales 38<sup>o</sup> 25 al mismo a Mauricio del Pincon por diferentes artículos 90.10 al 18 mismo a Manuel Pico Ferrnandez por crecher 4,70, al mismo a Juan Domachus por gastos de conducción de un perro 2,40, al mismo a Torbento Cabezas por trabajos con motivos de una conferencia 10<sup>o</sup>; al mismo a Benigno Anio la por un servicio de automóvil 20<sup>o</sup> al mismo a Jaminus por servicios con la guardia civil 120<sup>o</sup> sobre los gastos del servicio de la guardia civil en Octubre se acordó que el pago se haga si no hubiere acuerdo en contra con prontitud al servicio realizado.

A. Jover dice que las cuentas lidas no vienen en forma para que se entere el Ayuntamiento. To, la presidencia protesta de las palabras del Sr Jover Jover dice que las cuentas se lean para que se entere los señores después de ser informadas por la Comisión.

Se acordó el blanqueo de la plaza de abastos y fraicos y arreglar la cuba del agua que está en uso así como hacer una nueva canon.

Tambien se acordó que varios obreros hacen trabajos que se necesitan en el parque, Sr Jover voto en contra por entender que no es necesario ahora y hacer falta recursos para el Municipio.

Se acordó telegrafiar al Director general de 1<sup>a</sup> Enseñanza preguntando sobre el estado actual de las escuelas. Marquer suge a la presidencia se peticion del Ministerio la construcción del Pantano de Piedra Aguda. La presidencia dio cuenta del re





resultado del viaje a Puebla de la Comisión sobre  
el ferrocarril Fregenal San Vicente y de los acuer-  
dos tomados dándose por entendidos.

Y con esto se dio por terminada la presen-  
te y lo certifico



~~M. Rivas~~ José Márquez  
Miguel Iglesias

Proposición

F. Cordón  
M. Iglesias  
J. Márquez  
M. Rivas  
La Presidencia

En la Noble Leal y erótoble Ciudad de Olivenza  
a veintuno de Mayo de mil novecientos treín-  
tra y cinco siendo las doce de la mañana se  
terminaron en estas Casas Consistoriales los votos  
que al margen se anotari. a fin de celebrar  
sesión ordinaria del Ayuntamiento en  
segunda convocatoria por no haberse re-  
unido número suficiente para la prime-  
ra bajo la presidencia de Don Juan Ruiz  
Perez Primer Teniente alcalde en funciones,  
de presidente y con asistencia del Interventor  
y de sus el Juratario dándose principio  
por lectura del acta de la sesión anterior  
que fue aprobada y firmada.

Se dio cuenta de los Boletines y factos de  
la semana anterior acordándose el cum-  
plimiento de las disposiciones que afectan  
a este Municipio.

Se aprobó la distribución de fondos para el  
mes de Junio.

Se dio cuenta de un oficio del alcalde de Hoya  
nueva para una sesión en dicha ciudad  
a fin de tratar sobre el proyectado ferrocarril  
de Fregenal a San Vicente acordándose por





tripar que el acuerdo de Huelva fue designar una comisión para ir a Madrid.

Tambien se dió cuenta de la petición de la Banda de Música para que el Ayuntamiento le haga efectivos los atrasos acordados que tan pronto haya disponible se le abone la mayor cantidad y a propuesta del concejal Sr Marquez y por una unanimidad de los concurrentes, se acordó se haga un expediente para abonarle por lo menos el Fines trimestral de 1937, pues siendo todos amantes de la institución debe concederle los auxilios maximos.

Tambien se dió cuenta de una solicitud de José Leon Mora pidiendo se le nombre practicante municipal y se acordó que pase a informe de la Comisión de Beneficencia.

Marquez dice haber oido que hay un empleado en la Junta de la Decima que cobra un jornal diario sin hacer nada y debe cesar.

Y no habiendo otros asuntos que tratar se dió por terminada la presente y lo certifico.

*Manuel Pina*

*Manuel Pina*      *Manuel Ricero*

*José Márquez*      *Francisco Corduro*

*Miguel Yglesias*      *Profructuoso*

M. Pina  
J. Márquez  
M. Yglesias  
M. Ricero  
F. Corduro

En la noble y notable Ciudad de Olivenza a veintiocho de Junio de mil novecientos treinta y cinco siendo las doce de la mañana se reunieron en estas Casas Comis-



M. Iglesias  
F. Marquez  
M. Cortés  
La presidencia

Tras los señores que al mayor se acotan á fin de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria por no haberse reunido número suficiente para la primera bajo la presidencia de Don Manuel Pina Martínez alcalde presidente de este Ayuntamiento y con asistencia del Interventor y de mí el secretario dándose principio por lectura del acta de la sesión anterior que fué aprobada y firmada.

Se dió cuenta de los Boletines y factas de la semana anterior acordándose el cumplimiento de las disposiciones que afectan á este Municipio.

La presidencia dió cuenta de que la Comisión de Beneficencia que había de dictaminar las solicitudes á las plazas de practicantes no se reunió y no pudo informar.

También se dió cuenta y lectura á los reglamentos sobre coordinación sanitaria dando por entendidos y entendiendo que tales disposiciones son perjudiciales para la vida económica de los Municipios se acordó en principio gestionar la ~~forma~~ forma de que va modificado.

Y no habiendo otros asuntos que tratar se dió por terminada la presente y lo certifico. en fe de verdad en esta forma no vale.

Manuel Pina Manuel Prieto

Manuel Pina

Jose Marquez

Manuel Martinez

Miguel Iglesias

Frajoval







En la Noble Real y Notable Ciudad de Olivenza  
 a cinco de Julio de mil novecientos treinta  
 y cinco siendo las doce de la mañana se reunió  
 en estas Casas Consistoriales los señores que  
 al margen se anotan a fin de celebrar sesión ordi-  
 naria en segunda convocatoria por no haberse teni-  
 do número suficiente para la primera bajo la  
 presidencia de don Manuel Perez Martínez alcalde  
 presidente y con asistencia del Interventor y de mi  
 el secretario dándose principio por lectura del acta  
 de la sesión anterior que fue aprobada y firmada  
 le dio cuenta de los Boletines y Acuerdos de la una  
 anterior acordándose el cumplimiento de las  
 disposiciones que afectan a este Municipio.  
 le dio cuenta de una carta del alcalde de Trujillo  
 invitando a este Ayuntamiento a una sesion  
 en Mérida para tratar sobre las disposicio-  
 nes referentes a coordinacion sanitaria partici-  
 pando la presidencia que hacia unos momen-  
 tos le habia manifestado dicho alcalde que  
 la sesion de Mérida habia sido suspendida  
 y que via en Paezes, se dieron por entendidos.  
 se acordó se siga gestionando de los fondos publicos  
 la construcción del Pantano de Piedra Ayuda  
 y si es necesario constituirse una comision  
 permanente para que siga las gestiones.  
 Y no habiendo otros asuntos que tratar se  
 dio por terminada la presente y lo certifico



Miguel Iglesias  
 Manuel Martín

José Marques

Francisco Cordoso

Trasfome



M. Zulemas  
D. Ruiz  
M. Rivas  
D. Marquez  
La presidencia

En la Noble, Leal y Notable Ciudad de Olivenza  
a 12 de Julio de mil novecientos treinta y  
cinco siendo las doce de la mañana se reu-  
nieron en estas Casas Consistoriales los señores  
que al margen se acostan a fin de celebrar  
sesión ordinaria en segunda convocatoria  
por no haberse reunido número suficiente pa-  
ra la primera bajo la presidencia de Don Ma-  
nuel Pedro Martínez alcalde presidente y con  
asistencia del interventor y de mí el secretario  
dándose principio por lectura del acta de la  
reunión anterior que fue aprobada y firmada  
se dio cuenta de los Dotativos y factas de la  
semana anterior acordándose el cumplimien-  
to de las disposiciones que afectan a este  
Municipio.

Se acordó el anexo del Depósito de cadáveres  
acordándose habilitar cuartos para el blan-  
queo así como también el de la plaza de  
Abastos y Paresos.

El concejal Sr Ruiz pide cuenta en acta el  
sentimiento de la corporación por el falle-  
cimiento del concejal Don Augusto Ferrer  
y por unanimidad fue acordado

También se acordó que una comisión  
formada por el alcalde y el concejal Sr  
Marquez informe sobre los gastos para  
los trajes de los guardias municipales.

La presidencia dio cuenta de la reunión  
de los alcaldes del partido para tratar sobre  
las disposiciones sobre coordinación sanitaria  
y se acordó designar al alcalde de esta pro-  
vincia para que forme parte de la  
Junta Provincial

El Sr Ruiz dio cuenta de un viaje a Ma-  
drid y de un petitorio en pro de los ayuntamientos





que allí le llevaron y dice que el Sr. Valera Alon-  
so le prometió dar una conferencia en esta  
problema y pide la cooperación del Ayunta-  
miento para el auto y se acuerda se preste lo  
que fuere preciso.

También se acordó que a fin de dar facilidades  
a los agricultores para que puedan figurar  
en grados se le ceda a la Casa Rural Agrarios  
en el cuartel de caballería Parque y el estero de  
las escuelas graduadas si los necesitan para tal fin  
cuya cesión se le hace gratuitamente.

Y no habiendo otros asuntos que tratar se dio  
por terminada la presente y lo certifico.

M. R. R.



Miguel Iglesias Manuel Ricard

Francisco Corobato

José Márquez

Fernando

M. Martín  
F. Cordeiro  
F. Márquez  
M. Fagelias  
La Presidencia

En la Noble Leal y Estable Ciudad de  
Olivenza a diez y nueve de Julio de mil  
novecientos treinta y cinco siendo las doce  
de la mañana se reunieron en estas Casas  
Comitoriales los señores que al margen  
se anotan a fin de celebrar sesión ordina-  
ria en virtud de convocatoria por no  
haberse reunido número suficiente para la  
primera bajo la presidencia de Don Manuel  
Pere Martínez alcalde presidente y con asisten-  
cia del Interventor y de mí el secretario  
dándose principio por lectura del acta de



la union anterior que fue aprobada y firmada se dio cuenta de los Boletines y fascetas de la semana anterior acordandose el cumplimiento de las disposiciones que afectan a este Municipio se aprobaron los siguientes gastos. Al capitulo 1º articulo 1º a la Compañia Telefonica por los abonos y conferencias de los telefonos — 82,32 Tambien se aprobó la cuenta del Agente en Badajoz correspondiente al 2º trimestre del actual ejercicio con un saldo a favor de 138<sup>5</sup> 67<sup>5</sup> al 1º 11 a Joaquin Ortiz por gastos de locomocion de dos recibos 12<sup>5</sup>; al 4º 1º a Artaga Plano por suministro de fluido electrico 842<sup>5</sup> 90<sup>5</sup> al 4º 1º al mismo por material electrico 2,30 al 4º 2º a Francisco Guerra por cuatro jornales en la reparacion del motor de la Plaza de Abastos 20<sup>5</sup>; al 5º 1º a Joaquin Sanchez por material de imprenta 25,30, al 5º 1º a Fernando Navarro por la reparatura de la maquina de escribir 207,70 al 7º 2º a Artaga Plano por salvados para las caballerias de la Limpiera, en Junio 228, al 7º 2º a Manuel Garcia por diez banas de grasa 4<sup>5</sup>; al 7º 2º a Julio Cayetano Agrada por gasolina 18,80 al 8º 1º a Benigno Arriola por tres viajes de automovil a las aldeas 14<sup>5</sup> al 8º 4º a Jose Juanes por artículos de consumo a un poble 1<sup>5</sup> al 8º 5º a Juan Borrachero por arriendos en la Estrella a tres pobres 9<sup>5</sup> al 11-1º a Laurentino jornales por gastos en la Limpiera 4,65 al 11-2º a Antonio Casapeta por jornales 11,90 al 11-2º a varios por jornales en la saca de agua 234 al 18 junio a Juan Borrachero por medio kilo de carne 1,40 Se aprobó su distribucion de fondos para el mes de Julio



Tambien se acordó que una factura de 625<sup>rs</sup> por cemento empleado en las obras de Ramon y Cafal así como tambien el importe de las columnas de la misma calle se abonen con cargo á la decima se dió lectura á la ley de bases de la ley Municipal dándose por enterados tambien se dió cuenta á la circular inserta en el Boletín Oficial sobre convenio con los facultativos que van ordenes al Municipio acordándose se haga la liquidación con los farmacéuticos y ver la forma de concertar el pago de los atrasos pendientes por suministro de medicamentos en la forma más factible para que el Municipio sin detrimento de sus obligaciones pueda cumplir el compromiso.

Se dió cuenta de una invitación del alcalde de Caldes da Raina (Portugal) para que una representación de este Municipio asista en el mes de Septiembre á las fiestas en homenaje á la Reina Doña Leonor acordándose ponerse al habla con el Proveedor del Hospital de Cuidad para ver la forma de que una representación de ambas entidades pueda asistir.

Se acordó adjudicar el blanqueo de la plaza de Abastos, plazas y deposito de cadáveres en 175<sup>rs</sup> á Manuel Pini cuyo pago se hará una vez que de un conformidad una Comisión del Municipio de aceptación del trabajo realizado.

Tambien se acordó conceder un vago de 30<sup>rs</sup> á Mercedes Dasso para trasladarse á los baños de Azaul.

Se acordó que la propuesta de la fabrica sobre arreglo de los cables en las farolas, pase á informe de la Comisión de Hacienda. Tambien se acordó meramente invitar á los señores á que presenten pliego el convenio para



conferir los trajes de los municipales.  
Se acordó que los concejales Zgleñas y Marques formen parte de la Comisión de feria en unión de los representantes de los industriales para preparar un programa de festejos.

Marques habla sobre la necesidad de terminar los arados en la calle Ramon y Casal y que las caballerías que acuden para chate y curate en el establecimiento del veterinario Don José del Carmen no estén en la vía pública acordándose dar a los propietarios un plazo hasta fin de mes para hacer los arados y participar a Don José del Carmen que las caballerías no estén en el acerado.  
Y no habiendo otros asuntos que tratar se dió por terminada la presente y lo certifico



*Manuel Ruiz*

*José Marques*

*Francisco Cordero*

*Manuel Martí*

*Manuel Riveco*

*Proferencia*

- L. Acuña
- L. Marques
- M. Riveco
- M. Zgleñas
- F. Cordero
- La presidencia

En la noble y notable Ciudad de Olivenza a 25 de Julio de mil novecientos treinta y cinco siendo las doce de la mañana se reunieron en estas Casas Consistoriales los señores que al margen se anotan a fin de celebrar sesión ordinaria en virtud convocatoria por no haberse reunido número suficiente para la primera bajo la presidencia de Don Juan Ruiz Pico Primer Teniente Alcalde en funciones de presidente y con asisten-



cia del Interventor y de mi el Secretario dandose principio por lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada y firmada.

Se dio cuenta de los Botines y factas de la semana anterior acordandose el cumplimiento de las disposiciones que afectan a este Municipio.

Se aprobaron los siguientes gastos.

Con cargo al capitulo 4º artículo 2º a Antonio Lerias por arreglo de puertas en la Plaza Mercado	4.40
al 6º 1º al mismo por arreglo de sillas	40
al 7º 2º al Sindicato por barras de sebo	19.50
al mismo a Andres Martin por paja	10
al mismo a Manuel Marquez por arreglo de carros del servicio de la limpieza publica y una cuba nueva	134.50
al mismo a Andres Gomez por maderas	23
al mismo a Laurentino Gomez por el alumbrado en las casachas del servicio de limpieza	2
al mismo a Julian Ramirez por parolera	30.40
al 8º 1º a Benigno Ariola por un cubo a l. 1/2	5
al 11º mismo a Antonio A. Alegria por el para blanquear	12
al 11º 1º a varios por jornales en la casa de aguas	241.50
al mismo a Frate Fuera por embalsaje y chivo frente del rústico a Milva para su arreglo	34.44
al 11º 2º a Antonio Lerias por varios trabajos	5
al 18º mismo a Juan Borrachos por carne	0.70

Se dio por enterada la corporación de la circular del Presidente de la Junta de Coordinación Sanitaria sobre el pago a los sanitarios dandose por enterado acordandose su cumplimiento pero protestando respetuosamente por considerar las disposiciones sobre pago a los sanitarios y demas extraneas como un atentado a la autonomia municipal.

Tambien se dio cuenta de un telegrama circular del Sr. Gobernador Civil en el que se participa de orden ministerial la exacción del pago de los arbitrios municipales de las obras que se realicen durante fin



de año que sean destinadas al alquiler.  
También se dio cuenta de una carta (propia) de la casa propiamente para la traida de aguas en la que participa en proxima visita dandome por enterado, y de un oficio del Proveedor del Hospital de Caridad en el que participa que de no abonarse hasta fin de año algunas cantidades por cuenta de atrasos que se le adeudan dara por terminada la cura de urgencia y cura de coono que viene funcionando.

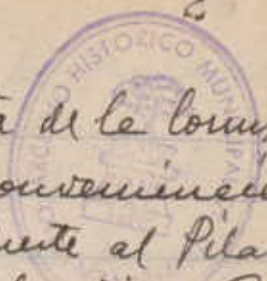
La presidencia manifestó la necesidad de proceder con urgencia al cobro de los atrasos que tiene el Ayuntamiento para poder atender a un obligación y pide que el Municipio sea le preste un auxilio moral para proceder efectivamente contra los que voluntariamente no pagan acordandose que pasan a ejecutiva todas las exacciones y arbitrios que hay pendientes hasta fin de año de 1974 y procurar toda la cooperación que se precise.

Leida la propuesta de los señores para comprar los trajes de los municipales se acordó adjudicar el servicio al mejor postor fue el Sr. Bautista por el precio de veinticinco pesetas cada uno.

También se acordó que celebrandose la feria de septiembre en los dias 22-23 y 24 celebras el 23 el llamado día de Portugal y darle ese nombre a una calle o plaza que oportunamente se designe en principio se conmemorara estos años con los que oportunamente se acuerden y que tiene en estudio la Comisión organizadora de los festejos de feria.

También se dio cuenta de las prestaciones de la empresa de Goro acordandose tomarlos en consideración para cuando se resuelva





el programa de fertiles y propuesta de la locucion  
Ultimamente se acordó estudiar la conveniencia  
de conducir el agua del Pozo del Fuente al Pilar  
o hacer un abrevadero y gestionar de la Direccion  
de Prisiones se restablezca la canal del Partido  
Y no habiendo otros asuntos que tratar se dio por  
terminada la presente y lo certifico



*[Signature]* *[Signature]*

*Miguel Iglesias Ferrer*

*Francisco Corales*

*[Signature]*

M. Iglesias  
F. Corales  
F. Marques  
La presidencia

En la Noble Real y Notable Ciudad de  
Olivenza á dos de Agosto de mil novecientos  
treinta y cinco siendo las doce de la mañan  
na se reunieron en estas Casas Consistoriales  
los señores que al mayor se acotan á fin  
de celebrar sesión ordinaria en respuesta con-  
vocatoria por no haberse reunido numero  
suficiente para la primera bajo la presiden-  
cia de Don Manuel Peru Martinez alcalde pre-  
sidente y con asistencia del Interventor y de  
mi el Secretario dando principio por  
lectura del acta de la sesión anterior que  
fue aprobada y firmada.

Se dio cuenta de los Notulines y partes de la  
semana anterior acordandose el cumplimiento  
to de las disposiciones que afectan á este Mu-  
nicipio.

Se dio cuenta de los ingresos correspondientes







farmaceuticos hacer un convenio para el pago de los atrasos con los mismos, a cuyo efecto tuvieron una sesion en la alcaldia para ver la forma de cuentas el pago pero en ninguna fue posible poner de acuerdo pues los dichos farmaceuticos proponian formulas que a juicio de la alcaldia eran imposibles de cumplir habiendo levantado un acta a la que se dio lectura, en terados los terminos el concejal Sr Ruiz dice que le parece muy bien la propuesta del alcalde que contrasta con la intransigencia de los farmaceuticos y entiende que debe intentarse nuevamente un arreglo y asi se acuerda. Se acordó se estudie si es posible la conduccion de aguas al Pilar del Pozo del Frente. Se dio cuenta de un oficio de la Caja Rural participando un agradecimiento por la cesion de locales hecha por el Ayuntamiento para almacenas granos.

Se designó a los concejales Marquez y Acuña para que examinen las condiciones en que quedó el embarcadero de la Plaza y Depósito de Cadaveras.

Marquez suya a la presidencia se anexo la Tuberia de los retretes de la plaza acordandose tambien se hagan las obras primeras.

La presidencia expuso que de conformidad con lo acordado en la sesion anterior procedia resolver a que calle de la poblacion debe ponerse el nombre de Avenida de Portugal y después de algunas opiniones sobre dicho extremo se acordó se le ponga el nombre a la calle de Santa Lucia. El Sr Ruiz expone y suya a la presidencia se gestione la forma de habilitar el camión para poder utilizarlo en el verano y se detiene la recaudacion de los atrasos pendientes.





de cobro pues ahora es la ocasión de poder cobrar y que el Ayuntamiento pueda atender á los muchos compromisos que tiene pendientes manifestando que en todas las ociones invertirá sobre este extramo á fin de evitar que continúe la difícil situación por que atraviesa el Municipio.

Se aprobaron los siguientes gastos

al Sr. 1.º, á la Compañía Telefónica por servicios del mes de Julio	78,50
al mismo, al Patrón Celado, gratificación por imprimir las hojas de cobro en el Reparto	100 "
al Sr. M. á Encarnación López, gastos de devolución en la entrega en Casa en el día de ayer	18 "
al Sr. 2.º, á Manuel Pío Carralho, por una persona le envía servida en la Compañía Plaza de Abastos	3 50
al Sr. 3.º, á José Royo Martínez, por 5 tablas de asbesto y lo ad para el Metaduro	30 "
al Sr. 4.º, al mismo Sr. Royo, por impresos y material de escritorio para Secretaría	92 75
al mismo; á la Casa "Kastro" de Barcelona por diferentes artículos de Escritorio para Secretaría	111 75
al mismo; á la Compañía de ferrocarriles de M. B. y A. por pagar un paquete de material de escritorio, procedente de Barcelona	2 50
al mismo; al Sr. Entero de este Ayuntamiento por pequeños gastos en la oficina de su cargo durante mes de Julio actual, ambos inclusive	19 10
al Sr. 5.º, á Manuel Gueba, por 10 horas de celo para los cargos de la Limpieza pública	4 "
al Sr. 6.º, á Compañía "San Antonio" para colaboración por ataridos para cadáveres publico de la Beneficencia, servidos en Julio y Agosto	145 "
al Sr. 7.º, á Pérez, por gacetas inventadas en sacar para de la guante y otros de carácter	



Municipal, durante los días del 24 al 31 de Julio y uno y dos del actual. . . . . 149 10

al N.º 3º; al vecino Antonio Reyes Jomala por carne de molinos para abas de este Municipio. . . . . 35 30

Al N.º 4º; al Sr. Intermunitor de este Municipio por diferentes rajas de Bodega para anueto municipal y al mismo; Sagarra de Juan Bernabechu Arditia por un N.º de kilo de carne para ser empleada en peores callejones. . . . . 0 70

Y me habiendo otros asuntos de que tratar, el Sr. Presidente dió por terminado el acto y firmou de que certifico =



Manuel Puro  
 Juan Ruiz  
 Miguel Iglesias  
 José Marques  
 Francisco Cordero  
 Manuel Pico  
 Proferente

D. Juan Ruiz  
 s. m. fomes  
 M. Iglesias  
 J. Marques  
 F. Cordero  
 La presidencia

En la noble Leal y notable Ciudad de Olivenza á nueve de Agosto de mil novecientos treinta y cinco siendo las doce de la mañana se reunieron en estas Casas Constitucionales los señores que al margen se anotan á fin de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria por no haberse reunido numero suficiente para la primera bajo la (primera bajo la) presidencia de Don Manuel Puro Martinez y con asistencia del Intermunitor y de su el Secretario dando principio por lectura del acta de la sesion anterior que fue aprobada y firmada.



Le dio cuenta de los Boletines y facetas de la semana anterior acordándose el cumplimiento de las disposiciones que afectan a este Municipio.

Se aprobaron los siguientes gastos.

Al capitulo 1º articulo 1º a Fr. Rodríguez por nueve raciones de pan 3.60

al 2º - 1º a la oficina de Telegrafos por un Telegrama 2.40 = Al 5º - 1º a Manuel Barba por impresos 90 = al mismo a Manuel Barba por material de escritorio 74.15 al 7º 2º a Leuterio Jimo formales por alumbrado 2.50; al mismo

a Ricardo Acosta por trabajos de gasificación 85 = al 11 - 1º a Juan Borrachero por cal 3.50

al 11 - 2º a varios por formales en la saca de agua 130 = al 18 univ. a Joaquin Lopez por panes para los pobres el 14 de Abril 38.28 al

mismo al Banco Español de Credito por los gastos del envio de los haberes caritativos 2.45

al mismo a Juan Borrachero por carne 0.70

Se dio lectura a una carta circular del Ayuntamiento de Badajoz sobre pago a los médicos forenses acordándose adherirse a la propuesta.

Tambien se dio cuenta de la propuesta del Ayuntamiento de fraudada sobre los caritativos y se acordó que para a informes de la Comisión de Hacienda para un estudio.

Se acordó que para asistir a Caldas de la Reina la representación del Ayuntamiento al homenaje a la reina Doña Leonor el alcalde presidente designe las personas que hayan de ir aunque no pertenecan a la Corporación a las que puede acompañar el secretario de la Corporación.

Se acordó el apilado de los estereos de la



limpiera pública para proceder a un venta en pública subasta.

También se acordó ce frías los kioscos y farolas de los Pinos y las farolas de Ramón y Cadafal.

Se dio lectura al informe de la Comisión de Hacienda sobre la solicitud de Miguel Landerforn pidiendo se le rebaje el Tercer Trimestre del repuesto de utilidades del año 1934 a la cantidad que abonó en el 4º trimestre y se acuerda de conformidad con la petición y con el informe de la Comisión hacerle la rebaja que solicita previa liquidación y con cargo al capítulo y artículos correspondientes del presupuesto a lo abonó la diferencia.

Se acordó encargar la lapida que ha de llevar el nombre de Portugal y que la Comisión de Fomento interior proponga la vía que ha de llevar el nombre.

Se dio lectura a la propuesta de la Comisión de FERIA sobre los festejos a realizar en la próxima feria de Septiembre, aceptándose en principio y provisionalmente la misma sin perjuicio de que cuando esten ultimadas las gestiones que se realicen se apruebe el programa definitivo.

Cordón denuncia a la presidencia hechos delictivos cometidos por muchachos en la Plaza de Abastos sin que los municipales hayan nada por evitarlos.

El Sr. Fomen se refiere a las manipulaciones del Sr. Cordón y dice que enterado de una denuncia presentada por el jefe de Policía Sr. Loran del desacato de su guardia procede a instruya expediente para esclarecer los hechos.

El Sr. Ruiz dice que aunque siempre ha



defendido la guardia Municipal entiendo que por lo mismo que debe mantenerse la disciplina y que cuando un jefe hace una denuncia es siempre cierta pues de lo contrario se fomenta la insubordinación.

El Sr. Cordero dice que le llamó la atención al Sr. Novachos sobre un hecho de vender hostalria antes de la hora reglamentaria y no le dio importancia y a un entender debe aperturarlo.

El Sr. Jover dice que el alcalde presidente como jefe de la Policía tiene medios reglamentarios para imponer las sanciones oportunas.

La presidencia dice que procurará esclarecer los hechos denunciados para imponer las sanciones correspondientes incluso si fuere preciso con formación de expediente si los hechos fuesen de lugar a sanciones graves.

Y no habiendo otros asuntos que tratar se dio por terminada la presente y lo certifico.

El Sr. Ruiz hace constar en sus manipulaciones que debe dársele la razón al jefe siempre que no se demuestre lo contrario que igualmente certifico.

M. Jover

Jose Marques

Juan Ruiz

Francisco Cordero

Manuel Jover

Miguel Galeras

Manuel Jover

Fra. Jover





D. Juan Páez  
 D. M. Jarama  
 M. Galea  
 D. Manque  
 F. Cordón  
 M. Rivas  
 La presidencia

En la citada Real y citada Ciudad de Olivenza a diez y seis de agosto de mil novecientos treinta y cinco siendo las doce de la mañana se reunieron en estas Casas Consistoriales los señores que al margen se acotan a fin de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria por no haberse reunido número suficiente para la primera bajo la presidencia de Don Manuel Páez Martínez alcalde presidente y con asistencia del Interventor y de un secretario dando principio por lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada y firmada.

Se dio cuenta de los Boletines y faetas de la semana anterior acordándose el cumplimiento de las disposiciones que afectan a este Municipio. Se dio cuenta de las pretensiones que solicita la empresa de las cordeles de toros en la feria de Septiembre y entre ellas se le subvencione con alguna cantidad y de ser posible se le rebaje algo la cuota que se abone por protección a la infancia.

El Sr. Páez dice que no debe desmembrarse en nada la recaudación por dicho concepto sin perjuicio que el Ayuntamiento pueda concederle por subvención la cantidad que este sea conveniente.

Se acordó subvencionar para los festejos de feria a la Comisión encargada de la organización con la cantidad de dos mil pesetas para atender a los gastos que se originen incluso para subvencionar a la empresa de toros.

También se dio lectura a una carta de la Casa Puzicelli de Mérida en la que participa que no le es posible encargarse de las obras de revoque y asfalto en la calle de Ramón y Cajal acordándose que dichas obras se hagan por adminis-



traicion y con cargo a los fondos de la decima  
nombrandose encadado a Vicente Luoro Lachina.  
se acordó que el concejal Sr Acuña en union  
del encargado de la limpieza hagan la fosecion  
de los entresoles para frosudta en venta.

El concejal Sr Ruiz insiste en que se actúe  
la recaudacion de los impuestos, y ruega que si  
se celebra el dia de Portugal se invite al alcal  
de de Cañes como oliventino a las fiestas. Tambien  
ruega se autorice a las unvitas para que en los  
dias de feria prostituyan por las calles para sacar  
del fondos para la caritativa escolar y comedores  
de caridad y asi se acuerda.

El Sr fomer ruega a la presidencia que sobre las  
faltas de los municipales la presidencia pueda tomar  
sus in necesidad de expediente.

Marques ruega a la presidencia se aboque a la locie  
dad de la armonia lo pendiente del año 1925

Y no habiendo otros asuntos que tratar se dio por  
terminada la presente y lo certifico

*Manuel Ruiz* Manuel Ruiz

*Manuel Ruiz*

*Miguel Iglesias*

*Manuel Ruiz*

*Manuel Ruiz*

*Manuel Ruiz*

J. Marques  
F. Cordes  
M. Iglesias  
M. fomer  
A. Ruiz  
M. Ruiz  
La Presidencia

en la Noble Zcal y Notable Ciudad  
de Olivenza a veintitres de Agosto de mil  
novecientos treinta y cinco siendo las  
doce de la mañana se reunieron en estas  
Caras Comisionales los señores que al  
mayor se acuerda a fin de celebracion



ordinaria en segunda convocatoria por no haberse terminado numos suficiente para la primera bajo la presidencia de Don Manuel Perez Martinez alcalde presidente y con asistencia del Interventor y de mi el secretario clausura principio por lectura del acta de la union anterior que fue aprobada y firmada.

Le dio cuenta de los Botines y factas de la semana anterior acordando el cumplimiento de las disposiciones que afectan a este Municipio.

Le aprobaron los siguientes gastos con cargo al capitulo 3º artículo 1º a Juan Borrachero por folios 22, 50; al 4º 2º a la Cª de ferrocarriles por un boleto para el Agntº H. 20 al 7º 2º a Manuel Marquez por Trabajos de carpinteria 4<sup>5</sup>; al mismo a Mariano Carretas por reparaciones en una cuba 12, 75 al mismo a Luis Pacheco por jornales en introducir paja 7, 50; al mismo a Ortega Blasco por salvados para pienso de las caballerias de la limpieza 235, 50; al 7º 5º a Juan Borrachero por dos litros de rotal 7, 50 al 8º 5º al mismo por un billete en la Estrella para un probe 3<sup>5</sup> al H. 1º al mismo por lo pagado a Casimiro Plano de polvos y una brocha 9, 10; al mismo a Juan Borrachero por cal para el blanqueo 12<sup>5</sup>; al mismo por pinturas 28, 90; al mismo a Antonio de la Franja por diferentes Trabajos 35, 25<sup>5</sup> al H. 2º a Juan Borrachero por dos cantos 1, 80; al mismo por lo pagado a varios por jornales 353<sup>5</sup>; al mismo a varios por jornales 229. al mismo a Juan Borrachero por medio kilo de carne 1, 70



Se dio cuenta del informe de la Comisión encargada del estudio para darle nombre a una calle de Avenida de Portugal en la que proponen sea la plaza de San Antonio y así se acuerda.

El Sr. Pina habla sobre hechos ocurridos que tergiversan el carácter de la fiesta del día de Portugal pues el pensamiento era celebrar un acto de confraternidad con la nación lusitana pero nunca dar un carácter político a la fiesta como parece ser es la intención de algunos elementos portugueses sobre reivindicación de antiguos derechos de Portugal sobre esta población según se comprobó por una carta dirigida al alcalde y por un artículo publicado en un periódico de Elvas, en igual sentido se pronunció el Sr. Ferrer y el Sr. Marquero como miembros de la Comisión de festejos, leída que fue la carta y enterados los reunidos se acordó aplazar el acto de dar nombre a la calle y suspender los festejos conmemorativos del día de Portugal, se dio lectura a un oficio del Presidente de la Junta Provincial de Coordinación sanitaria para que se acuerde el tipo medio de iguala de las familias por asistencia médica, acordándose para el estudio de la Comisión.

Se dio lectura a un escrito del oficial de secretaría pidiendo permiso para ausentarse durante un mes por prescripción facultativa acordándose concederlelo.

Se acordó habilitar cuartos para el embarrío de las escuelas públicas y edificios del Ayuntamiento.

También se acordó nombrar al concejal -





W Marquer vocal de la Junta de la decima en representación del Ayuntamiento, ultimamente y con arreglo a lo dispuesto en las disposiciones vigentes contra el paro se acordó solicitar del Estado el importe del cincuenta por ciento de las obras de abastecimiento de aguas para la población matadero municipal y edificio del Ayuntamiento según proyectos que oportunamente se sacarán.

Y no habiendo otros asuntos que tratar se dio por terminada la presente y lo certifico.

Hago constar que las manifestaciones hechas por el Sr Ruiz sobre hechos ocurridos con motivo de la fiesta del día de Portugal fueron expuestas por el Sr Jover y ratificadas por el Sr Ruiz que amplió la argumentación que igualmente certifico.



M. Jover      Juan Ruiz

Municipal

por Teresa R

Jose Marquer

Francisco Corotero

Manuel Pizarro

Fra Jover

- A. Peci
- M. Tzlenas
- M. Jover
- M. Pizarro
- La presidencia

En la Noble Leal y Estable Ciudad de Olivenza a 30 de Agosto de 1978 siendo las doce de la mañana se reunieron en estas Casas Consistoriales los señores que al margen se anotan a fin de celebrar sesión



ordinaria en segunda convocatoria por no haberse reunido numero suficiente para la primera bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Manuel Perea Martinez y con asistencia del Interventor y de mi el secretario dando principio por lectura del acta de la reunion anterior que fue aprobada y firmada. Le dio cuenta de los Doletines y factas de la semana anterior (que) acordandole el cumplimiento de las disposiciones que afectan a este Municipio.

Le aprobaron los siguientes gastos al capitulo 1º articulo 11 a Fortunato Rodriguez por raciones de pan 8.40; al 5º 1º el secretario por pequeños gastos de oficina 49.65 al 7º 2º a Laurentino Hornales por lo pagado en jornales en la introduccion de paja 12.50 al mismo a Raimundo Glosante por otros gastos de paja 120<sup>ts</sup>, al mismo a Manuel Marquez por arreglo de un volquete 7.50, al 14-1º a Felix Pini por trabajos invertidos en mudar una palanilla 2<sup>ts</sup> al 14-2º a Mariano Martinez por seis cajas de arenas 6<sup>ts</sup>, al mismo a varios por jornales invertidos en la cara de agua de la Fuente y otros vecinos 198<sup>ts</sup> al mismo a varios por jornales en la division de los estercoleros 413,50 al 18-mayo a Eloy Roelniger por faenas 19.15.

Le aprobó la tarazon de las pilas de estercolos para la subasta asi como tambien el pliego de condiciones para dicho acto, acordandole que la subasta tenga lugar el dia dos, a las doce con asistencia del alcalde y concejal. Sr. Quintero

Le dio lectura a una carta circular





del Ayuntamiento de Aldeavilla requiriendo la adhesión de este Ayuntamiento para la interposición del recurso de inconstitucionalidad de la ley de coordinación sanitaria acordándose preterirle la conformidad y contribuir con veinticinco pesetas para los gastos que se originen.

También se acordó que habiendo fallecido dos pensionistas se le dió las dos pensiones a los dos que ya había acordado el Ayuntamiento con el caso de vacante.

Se dió lectura a un escrito de los Inspectores veterinarios en el que manifiestan las malas condiciones que tiene el Matadero Municipal acordándose en principio solicitar del Estado la subvención del 50 por 100 para la construcción del mismo según ya estaba acordado en la sesión anterior.

También se acordó informarse con el Ingeniero Jefe del Servicio Agronómico sobre los gastos para la venta del trigo de los agricultores (de) quien a de sufragarlos.

Ultimamente se acordó que el embasado de las escuelas y edificios del Ayuntamiento se adjudicaran al mejor postor Fernando Reís por el precio de quinientas treinta pesetas.

La presidencia hace contar que en la sesión del día diez de Mayo en que fueron aprobadas las cuentas de la decima trada el 24 de Abril de 1974 que la cantidad aprobada de 20.415,98 quedó pendiente de aprobación 334,85 que fue aprobada después haciendo un total gasto en dicha parte de 20.747,78 y siendo el ingreso de 25.437,60 quedó una excedente en 1º de Enero de 4.989,82, cuyo saldo encubra la existencia de la cuenta de gastos





i ingresos del primer trimestre de 1925 habien-  
do una existencia en 1.º de Julio de 3.748,25 y en  
cuenta en la cuenta aprobada en dos de Agosto,  
y examinadas las relaciones resultó conforme  
presentandole en aprobacion.

Y no habiendo otros asuntos que tratar se  
dio por terminada la presente y lo certifico.



Manuel Pons

Manuel Pons

Jose Marques

Francisco Cordero

Francisco Cordero

M. Pons  
F. Cordero  
J. Pons  
J. Marques  
La presidencia

En la citada Real y citada Ciudad de  
Olivenza a seis de Septiembre de mil no  
veientos treinta y cinco siendo las doce de  
la mañana se reunieron en estas Casas  
Consistoriales los señores que al mar-  
gen se anotan a fin de celebrar sesion  
ordinaria del Ayuntamiento en segun-  
da convocatoria por no haberse reuni-  
do numero suficiente para la prime-  
ra bajo la presidencia de Don Manuel  
Pons Marques y con asistencia del Sr. D.  
Francisco Cordero y de Sr. el secretario dando  
principio por lectura del acta de la  
sesion anterior que fue aprobada  
y firmada.

Se dio cuenta de los Partidos y factas  
de la semana anterior acordandose el  
cumplimiento de las disposiciones que  
afectan a este Municipio.  
Se aprobaron los siguientes puntos.



al capitulo 1º artículo 10 a la Cª Telefónica por servicios de Helifonos 30,85, al 2º 1º a Bartolomé Herrera por un servicio en auto 25<sup>50</sup> al 7º 1º a la casa Pimpote por diferentes artículos 29,15 al 5º 2º a José Pardo por tabernáculos 22<sup>50</sup>, al 6º 1º al mismo por material de escritorio 70,25 al 7º 2º a Juan Rodríguez por arriendo de una mula 108 al mismo a Laurentino Jovera por alumbrado 2<sup>50</sup>, a Antonio Lora por calvato 247,50 al 7º 2º a la Cª de Ferrocarriles por postes 10,40 al mismo a la Metalurgia por tres metros de manguera 35<sup>50</sup> al mismo a Julio Cayetano por cuartos cubiertos 1.384,85 al 8º 4º a Miguel Priu por un servicio 2<sup>50</sup> al 11-2º a José García por una carga de cal 4,75 al mismo a Juan Borrachero por jornales 55<sup>50</sup> al mismo a Mariano Martínez por jornales en el transporte de arena 6<sup>50</sup> al 11-2º a varios por jornales en la casa de agua 204,75; al 18 mismo al alcalde de Aldeavilla por un donativo 35,75 al mismo al Banco Español de Crédito por gastos de un giro 2,20 al mismo por un servicio 10<sup>50</sup> al mismo a Juan Borrachero por 1/4 de kilo de carne 0,70. También se aprobaron los ingresos del mes de Agosto.

Se dió cuenta del resultado de la subasta de los estiercoles procedentes de la Limpieza pública que fue aprobada acordándose que las pilas deierdas se vendan fuera de subasta por el precio de tasación y de no ser posible bajar el diez por %.

Se acordó gestionar nuevamente el convenio para el pago de los atrasos a los ferroviarios.

También se acordó que para a infante







por no haberse reunido numero suficiente para la primera bajo la presidencia de Don Manuel Peter Martinez alcaide presidente y con asistencia del Intersentor y de mi el Secretario dandose principio por lectura del acta de la sesion anterior que fue aprobada y firmada. Se dio cuenta de los Boletines y folletos de la semana anterior acordandose el cumplimiento de las disposiciones que afectan a este Municipio.

Se dio cuenta de una solicitud de Doña Eugenia Vega para que se le conceda algun material para la escuela de frascos acordandose acceder a su peticion.

Tambien se dio cuenta de un escrito de varios industriales solicitando que no se autorice la apertura de nuevos establecimientos en los dias de feria y visto el informe de la Comision se acordó conceder solamente autorizacion para abrir establecimientos en locales cerrados pagando los impuestos por apertura de establecimientos, y arbitrio sobre vinos.

La presidencia dio cuenta de la entrevista que tuvo con los farmacuticos para concertar el pago de los atrasos por medicamentos habiendo convenido por haberse negado los farmacuticos a conceder mayor plazo, pagar a dias y otros mensualidades. Tambien dio cuenta de la entrevista que tuvo con el representante de la Casa Hispano Rusa habiendo concertado el pago de los atrasos de lo pendiente de satisfacer por la compra del camion en (diez) seiscientos pesetas mensuales presentandole en aprobacion.

Se dio cuenta de un oficio del Servicio Agronomico y otro del Provincial de Reforma



90



sobre los depositos de trigo de los apentados manifestando que son de cuenta de los apentados los gastos de envases, transporte y cañon, acordandose telegrafiar al ministro que estando depositados los granos al precio de veintitres pesetas esos gastos importarian bastante siendo imposible afrontar esa diferencia el Ayuntamiento así como tampoco los apentados por no disponer de medios para ello.

Marques suya a la presidencia que el voto de los acordados de Plana y Cafal se haga en un plano breve.

El Sr Ruiz suya se ponga una tablilla que marque la direccion.

Enterados los rancidos que por la ley de restricciones se inscriben mas de veinte jugadores y pudiendo estar este individuo en acuerdo gestor de los representantes en cortes se indague si este es uno de ellos para trabajar no se lleve a efecto, heuendo contar al Sr Ruiz que la gestion debe hacerse sin perdida de tiempo, y en un acuerdo. Ultimamente se acordó que la presidencia designe un ingeniero de minas para que dictamine el Proyecto de aguas para esta poblacion a los efectos de la Ley contra el paso involuntario.

Y no habiendo otros asuntos que tratar se dio por terminada la presente y se certifica.

Se hace contar a los efectos del convenio con los farmacuticos que en la sesion del dia veinte se conigue el acta del convenio con los farmacuticos a los efectos de que no haya deuda en lo convenido.

Manuel Ruiz Juan Ruiz



Manuel Piñero

Manuel Piñero

José Márquez

Francisco Cordova

Manuel Piñero

Miguel Gervás

Francisco Márquez

- J. Ruiz
- J. Márquez
- M. Piñero
- J. Acuña
- F. Cordova
- M. Gervás

En la estable y notable Ciudad de Olivenza a Trece de Septiembre de mil novecientos Treinta y cinco siendo las doce de la mañana se reunieron en estas Casas Consistoriales los señores que al margen se anotan a fin de celebrar sesión ordinaria del Ayuntamiento en segunda convocatoria por no haberse reunido número suficiente para la primera bajo la presidencia de Don Manuel Piñero, manteniéndose alcaide presidente y con asistencia del Sr. Tesorero y de sus el Secretario de aulose principios por lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada y firmada.

Se dio cuenta de los Partidos y factas de la semana anterior acordándose el cumplimiento de las disposiciones que afectan a este Municipio. Se aprobaron los siguientes gastos: con cargo al capítulo 1º artículo 4º a la Hacienda Pública por la contribución que corresponde a este Ayuntamiento 193<sup>49</sup>; al 4º 1º a Manuel Solís por material eléctrico 100<sup>95</sup>; al 4º 1º a P. Eguen de Bilbao por reparación del motor eléctrico 250<sup>4</sup>; al 4º 2º a Ricardo Lantier por jornales en la reparación de jornales en el caudalón cube 104<sup>4</sup>; al 4º 2º a Ricardo Lantier digo a Mariano Canetas por separa





ciones en un caso de la limpiera 14,75; al 4º 2º  
al mismo por trabajos de pintura y rodado nuevo  
186,25; al 4º 2º a Antonio Vales por doce cargas  
de creba 42<sup>5</sup>; a Julio Cayetano Agreda por geloli-  
na 75<sup>5</sup>; al mismo por artículos para el camión  
164<sup>5</sup>; al mismo a la Hispano Leisa por dos  
arillos para el Camión 18<sup>5</sup> al mismo a la C<sup>a</sup>  
de ferrocarriles por porter 1,50; al mismo a la  
Agencia familiar por porter 0,50; al 8º 1º a Antonio  
Pomales por un servicio de automovil 6<sup>5</sup>; al 8º 4º a  
Hornio Molina por dos coches a probar 8<sup>5</sup>; al 8º 5º a  
Adolfo Cárter y otro por coches 40<sup>5</sup>; al 10, 6º a En-  
geria Vega por trabajos en las escuelas 6,50; al 11-1º  
a Humberto Pivero por la confección de un llavín  
en el Juzgado 3<sup>5</sup> al 11-8º al mismo por trabajos  
en las columnas de la calle R. y Cajal 120<sup>5</sup>; al 4º  
2º a Ramón Terrero por trabajos de herrería en los  
canos del servicio de limpiera 40<sup>5</sup>; al 11-7º a Estela  
Lis Liria por cuatro cargas de arena 4<sup>5</sup>  
se acordó contribuir con veinticinco pesetas a  
la inscripción abierta por el Ayuntamiento  
de Almería para elevar un monumento  
a don Nicolás Lalmouy y poner una carta ex-  
presiva en tal sentido.

También se acordó regalar varios libros para  
la biblioteca de la Guardia de Asalto en Badajoz  
se dio cuenta de una carta circular del Ayun-  
tamiento de Constantina sobre coordinación sani-  
taria quedando enterados.

También se acordó la construcción del Trozo de  
carretera comprendido entre Ramon y Cajal y Len-  
ta Eugracia así como también la pavimentación  
y alcantarillado de la calle de Espiritu  
tanto imponiendo sobre esta última contribución  
especial en la forma acordada y se hagan dichas  
obras con cargo a los fondos de la decima y



le le comunique a la Comisión administradora de los fondos de la decima:

El concejal Don Manuel Jover expresa que habiendose propuesto al Ministerio de Trabajo el pronto de solicitar intervención del Estado accediendo a los beneficios de preceptuados en la ley,

Después de la aprobación del acta y gaceta el alcalde manifiesta que hace unos días vino al Ayuntamiento una visita desagradable que se relaciona con la representación del Ayuntamiento en Caldas de la Reina (Portugal) con motivo de la invitación que se recibió a las fiestas de inauguración del Monumento en dicha Ciudad a la Reina Doña Leonor como instituidora de las Casas de Misericordia entre las que se haya la de Hiverna. Manifiesta que no sabe si por la prensa portuguesa o de que manera llegó el hecho al Ministerio de Estado y al Gobierno Civil que envió un delegado el que por parte de los señores y dicta presento un recibo por valor de docecientas cuarenta pesetas, y que aun que la cuenta le pareció exagerada y furo un reparo autorizó el pago ya que se trataba de un delegado del gobernador que suponía no se saltaba de la legalidad. Pide la palabra Don Juan Ruiz Perez y dice que quiere poner sobre este asunto un pie en el freno en un decir el acelerador.

Es delicado y vidioso lo que se va a tratar dice el Sr. Ruiz y quiere hacerlo con el mayor respeto para el Gobierno y para la primera autoridad provincial. Añade que no quiere ocupar el cargo de concejal sino se le rodea del prestigio debido por lo que no puede tolerar la ofensa, el vejamen de mandar un delegado a averiguar si el Ayuntamiento se había pronunciado con esa representación de una manera antipatriótica de lo



Diligencia: Hago constar por la presente que  
equivocación al conignar el acta del día  
17a y uno al treinta y dos vuelto.

Olivencia





estas dos hojas quedan inutilizadas por  
veintitres de septiembre u pasó del folio trece  
30 de septiembre de 1925

El secretario

*trafouelle*





que tiene que protestar como español y como con-  
cejal. De continuar bajo el peso de esta acusación  
i que el Sr. Ruiz ponga mi cargo a disposición del Sr.  
gobernador por lo que pide al Ayuntamiento  
le debe un escrito respetuoso y energico pidiéndole  
satisfacciones. En cuanto a la cantidad cobrada por  
el delegado es extraña y le rogara tan pronto cuando  
en el Ayuntamiento no hay dinero para nada, y que  
si tenía defectos a cobrar sean ciento cinco pesetas  
y no doscientas cuarenta como lo hizo? donde está  
el resto? por lo que procede poner el hecho en cono-  
cimiento del gobernador y averiguar, de donde sale esta  
cantidad tan enorme que no se justifica, así como  
tambien se nos den las satisfacciones necesarias por  
la injuria que se nos hace dudando de nuestra cifra  
voluntaria. Don Manuel Gomez se muestra de acuerdo  
con todo lo manifestado por el Sr. Ruiz, dice que  
resulta inaudito que el Sr. gobernador enviara para  
este asunto un delegado cuando cogete al telefono o  
enviar un oficio pidiendo e informase por escrito.  
Todos sabemos dice el Sr. Gomez los grandes servi-  
cios que el Hospital presta al pueblo de Olivenza  
y a un termino municipal Hospital que fue  
fundado por la egregia dama la Reina Dona Ter-  
rora de Portugal por lo que el Ayuntamiento con-  
sidero pertinentemente comprender a la atenta invitación  
que la Comisión del Monumento hizo desde Caldas  
a este Ayuntamiento no cometiendo con esto nin-  
guna falta de caracter diplomatico ni de igni-  
ficación autoespañola. El envio por el Sr. goberna-  
dor de un delegado es ofensivo a toda Olivenza y  
por consiguiente al Ayuntamiento que representa  
a la ciudad, añade que las personas en que dele-  
gó el Ayuntamiento tienen talentos bastante y con  
por tanto incapaces de cometer ninguna indis-  
creción y que el Periodico O Semanario ha dicho



el discurso de uno de esos señores y no ve en el ninguna manifestación censurable por lo que pide que el Municipio defienda a esos señores solidariándose con su conducta, añade que se debe reclamar la cantidad que cobró el delegado ya que no se ha cometido ningún delito ni falta y es por ser una ración que no hay por qué tolerar, pide que lo más urgente posible se lebe en escrito al gobernador para que nadie diga que somos deditales a nuestra patria. Todos los señores concejales se hacen solidarios de las manifestaciones de los señores Ruiz y Jover y piden también por la presidencia manifestaciones de adhesión a los criterios expresados por los señores Ruiz y Jover se acordó por unanimidad elevar escrito de protesta al Sr. gobernador e impugnar la cuenta presentada por el Sr. delegado partiendo un reintegro por quien proceda.

Ultimamente el Sr. Ruiz dice que se gestione de los proveedores consuman las harinas de la fábrica de esta población por ver si compra el tipo de los apuntados.

Y no habiendo otros asuntos que tratar se dio por terminada la presente y se certifica.

Entre presentes el concejal Sr. Manuel Jover expone etc no vale.



Manuel Pizarro  
 José Sánchez  
 Manuel Pizarro

Francisco Coroleca

José Jover

En la noble, leal y notable Ciudad de Olivenza a veintinueve de septiembre de mil novecientos

V. Narvaes  
 M. Pizarro  
 J. Jover  
 F. Coroleca



M. Martín  
F. Cordero  
D. Marques  
D. Quina  
A. Gloriente  
M. Jover  
D. Puri  
M. Yglesias  
M. Pivero  
La presidencia

trinta y cinco siendo las doce de la mañana se reunieron en estas Casas Consistoriales los señores que al mayor se acotaron a fin de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria por no haberse reunido número suficiente para la primera bajo la presidencia del Sr. alcalde Don Manuel Puri Martínez y con asistencia del Interventor y de sus secretarios dándose principio por lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada y firmada. Le dió cuenta de los Boletines y faetas de la semana anterior acordándose el cumplimiento de las disposiciones que afectan a este Municipio.

Se aprobaron los siguientes gastos: Al capítulo 1º artículo 8º a Pedro Alemán por libros 6<sup>7</sup>, al 2º artículo 1º a Vicenta Prama por tres paquetes de puros 23,50 al mismo a Francisco Maximiano por comestible para la banda frontiguera 25<sup>7</sup>, al 2º-1º a Felix Cordero por catorce gorras 12,5<sup>7</sup>, al 4º-2º a Braulio Puri por escobas 2,50, al 4º-2º a Julio Cayetano por 20 litros de aceite 90<sup>7</sup> al mismo a Eduardo Lopez por uela 13,55 al 9º-4º a la Caja Extremeña por cuotas de retiro obrero 60<sup>7</sup>, al 11-1º a Antonio Carapeto por un jornal 10<sup>7</sup> al mismo a Juan Dorracho por cal 7<sup>7</sup>, al mismo a Manuel Puri por blanqueo 32,5<sup>7</sup>, al 11-2º a Juan Dorracho por jornales en casa de aguas 219,10 al mismo a Mariano Caritas por jornales de colocación de un kiosco 63.

Le dió lectura á ocho solicitudes de estudio Tes para que se le conceda una beca en el colegio y se acordó favor á estudio de la Comisión de Instrucción Pública.

El concejal Don Manuel Jover Cepaño ex



pone que habiéndose presentado al Ministerio de Trabajo el propósito de solicitar subvención del Estado alogiándose a los beneficios de lo preceptuado en la ley contra el paro voluntario es necesario de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4º que antes de primero de Octubre se haya la proposición presentando el proyecto de la obra que se quiere realizar pedir la subvención y acordar depositar el cinco por ciento de la obra en momento oportuno, así como también acordar que las obras se terminen antes del primero de Enero de mil novecientos treinta y siete. A dichos efectos manifiesta que el proyecto de abastecimiento de aguas está terminado y que la subvención que el Estado puede conceder es hasta el cincuenta por ciento del importe de las obras. El Sr. Puri dice que puede formar en consideración la propuesta del Sr. Jover pues en caso contrario se contraería una responsabilidad grande ya que impediría o dificultaría la realización de las obras para el proveer y tener una traida de aguas tan necesaria para las necesidades de la población que vive con el tiempo una fuente de ingresos para el Municipio. Enterados los señores acordaron de conformidad con lo expuesto por los señores Jover y Puri 1º aprobar el proyecto de abastecimiento de aguas redactado por la oficina técnica jurídica de aguas de Badajoz. 2º Pedir subvención importante en cincuenta mil pesetas. 3º Como promiso de que las obras han de ser terminadas antes del primero de Enero de mil novecientos treinta y siete, y 4º Depositar previamente a la ejecución de las obras el cinco por ciento de un importe y por último que se saque certificación de esto, acuerdos a fin de remitirlos





en unión de la instancia y del proyecto al Minis-  
terio de Trabajo y Justicia, lo al de Obras Públicas  
La presidencia expone que en la sesión del día  
trece en la que dió cuenta del convenio con los fat  
macciticos no se aclararon las bases del convenio  
segun acta levantada cuyo fruto fue el siguiente  
Que a Tenor de lo dispuesto en el artículo 565 del  
Estatuto Municipal se haga la distribución de fon-  
dos de mes prescriptiva consignados en ella además  
de todas las cantidades que tengan caracter pre-  
ferente la cantidad de mil cincuenta pesetas  
para el pago de los referidos debitos prorratean-  
dola proporcionalmente a los debitos de cada uno  
que la inclusión de esta cantidad se haga para  
el mes de Octubre del corriente año hasta la  
total extinción de los atrasos.

Manque ruega a la presidencia se abracien  
lo mas pronto posible empucar las obras publicas  
con objeto de aliviar la crisis de trabajo, la presiden-  
cia le contesta que empucaran muy pronto.

El Sr. Puri hace el mismo ruego.

Y no habiendo otros asuntos que tratar se dió por ter-  
minada la presente y lo certifico.



Manuel Gómez Castán

Miguel Gómez

Jose Joaquín

Manuel Martín

Fra. Juan

en la citada Real y Notable Ciudad de Olivenza  
a cuatro de Octubre de mil novecientos trein-  
ta y cinco siendo las doce de la mañana  
se terminaron en estas Casas Comisionales los







Terminados acordaron anunciar la vacante con el sueldo anual de cinco mil pesetas que es el que legalmente le corresponde con arreglo a la categoría por ser esta Intervención de cuarta categoría.

Reembolso de Juan Navarro Vega

También se acordó designar interinamente para el desempeño de la Intervención al oficial Don Juan Protasio Vega con el sueldo mensual de doscientas cincuenta pesetas hasta que se provea la vacante y con cargo al capítulo correspondiente.

Se dió lectura al informe de la Comisión sobre la adjudicación de becas y de conformidad con el informe se acordó un distribución en la siguiente forma.

a Don Luis Callado — una. a Celestino Cordero — una  
a Manuel Ramos Foye — una a Manuel Cordero — una  
a Leobardiana Rato — una a Julio Cruz — media  
a Emilia Morat — media.

fue desestimada la solicitud de Jaco Forcia Rodríguez por ser menos necesitado y no perjudicar a los otros.

Se dió lectura a una carta de la Dirección de la Banda de Extremos agradeciendo el recibimiento que se le hizo cuando por enterados.

Marques habla sobre las malas condiciones que serren la leche para la venta y dice que debe vigilarse.

Y no habiendo otros asuntos que tratar se dió por terminada la presente y lo certifico.

Manuel Cortés Juan Ruiz

Manuel Cortés Miguel Cordero

Manuel Cortés

Francisco Cordero

Francisco Cordero





Asistentes  
 M. Jomas  
 M. Martín  
 F. Marquie  
 M. Zulegas  
 La Presidencia

En la Noble Real y Católica Ciudad de Olivenza a once de Octubre de mil novecientos treinta y cinco siendo las doce de la mañana se reunieron en estas Casas Comisionales los señores que al margen se suotan a fin de celebrar sesión ordinaria del Ayuntamiento en segunda convocatoria por no haberse reunido número suficiente para la primera bajo la presidencia de Don Manuel Peon Martínez alcalde presidente y con asistencia del Interventor interior y de mí el Secretario dando principio por lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada y firmada.

Se dio cuenta de los Boletines y factas de la semana anterior acordándose el cumplimiento de las disposiciones que afectan a este Municipio.

Se aprobaron los siguientes gastos. al Capitulo 2º artículo 1º a Felix Camacho por lieros para obsequiar a la Banda Portuguesa 48<sup>4</sup> 20<sup>4</sup>; al 4º 1º a Luis Ortiz por lamparas 3<sup>4</sup>; al 5º 1º al mismo por sus caudales y hilo 2. 5<sup>4</sup>; al mismo a Luis Ortiz por una perriana 14. 50<sup>4</sup>; al 7º 2º a Antonio Sousa por salvados suministrados para picuros 270<sup>4</sup>; al mismo a Laurentino Jomater por gastos de alumbrado 2<sup>4</sup>; al 8º 1º a Antonio Jomater por un servicio de automovil 5<sup>4</sup>; al mismo a Ramon Coroba por otro servicio de automovil 10<sup>4</sup>; al mismo a Bartolome Herrera por otro servicio 10<sup>4</sup>; al 11. 2º a Luis Ortiz por dos cribas 9<sup>4</sup>; al mismo a Juan Sander por jornales y materiales en la separacion del campo a San Francisco 87, 80<sup>4</sup>; al mismo a Humberto Rivero por transporte y colocacion de las tablas de Hona enolat 15<sup>4</sup>; al mismo a Lucio Pinto por separacion de la boveda de S. Nivito 27. 75<sup>4</sup>; al mismo a Joze Juan Pico por jornales y materiales en la fuente de S. Joze 28. 50<sup>4</sup>; al mismo a Bartolome Herrera por soldadura autogeneradora 15<sup>4</sup>; al 11- 2º a Juan Borrachero por jornales 30<sup>4</sup>; al 11- 2º a Humberto Rivero por el anexo de registros



para el alcantallado 30.º al 18 junio al Nuevo Español de crédito por haberes sanitarios 2,48, fue aprobada la cuenta del Agente en Badajoz con fundamento al tercer trimestre que importó 1.130,84 El Intendente interino hace constar que desde el año mil novecientos treinta y uno se le ha hecho el inventario municipal de bienes acordándose se haga prontamente.

Se dio cuenta de una solicitud de Elena Arvelina foralera para que se le conceda una pensión y se acuerda que pare a informe de la Comisión respectiva.

También se dio lectura a otra solicitud de Ricardo Rodríguez para que se le autorice modificar el acuerdo en la punta falsa de la casa de su propiedad en la calle San Bruto al objeto de dar entrada a los carros acordándose pare a informe.

Se acordó conceder un sueldo de veinticinco pesetas a Adolfo Arino para trasladar su hijo a Mérida.

También se acordó fijar en veinticinco pesetas la iguala mensual para los efectos de asistencia a las familias de la Guardia Civil y carabineros.

Se dio cuenta de un oficio de la Administración de correos de Badajoz sobre la imposibilidad de modificar el horario de llegada de la correspondencia dándose por enterados.

Se dio cuenta de un telegrama del gobernador Civil para que se le dé la mayor solemnidad a la fiesta de la zona acordándose pronto de acuerdo con las autoridades y centros docentes para organizar los actos conmemorativos de dicho día con la mayor brillantez posible.

Don Manuel former pide que se solicite del Ministerio de la Guerra se cree nuevamente el Depósito de lemnentes como estaba antes por ser de conveniencia para la población ya que administran el Estado locales apropiados para ello, y se acuerda que la presidencia haga la solicitud.





en tal sentido sin perjuicio de hacer gestiones para conseguirlo.

Y no habiendo otros asuntos que tratar se dió por terminada la presente y lo certifico.

Manuel Peres

Manuel Peres

Francisco Corchero

Francisco Corchero

F. Ruiz  
M. Gomez  
M. Galerias  
F. Corchero  
M. Peres  
La presidencia

En la Noble Leal y Estable Ciudad de Olivenza a diez y ocho de Octubre de mil novecientos treinta y cinco siendo las doce de la mañana se reunieron en estas Casas Consistoriales los señores que al margen se anotan a fin de celebrar sesion ordinaria en virtud convocatoria por no haberse reunido numero suficiente para la primera bajo la presidencia de Don Manuel Peres Martinez y con asistencia del Intendente interno y de sus el secretario dando principio por lectura del acta de la sesion anterior que fue aprobada y firmada. Se dió cuenta de los Boletines y factas de la semana anterior acordandose el cumplimiento de las disposiciones que afectan a este Municipio.

La presidencia dió cuenta de haber examinado el acuerdo en la calle Diez Bito para resolver la peticion de Ricardo Rodriguez Pini y a su entender no procede la autorizacion que solicita para reformar el acuerdo en la fuente fabrica de un canal porque quedaria can drapateado no siendo necesario para la entrada de canon hacer reforma alguna pues tal como está es bastante acordandose de seguirla.

Se dió cuenta de un escrito de la Viruda de San Marcial Mira en el que ofrece ceder al



Ayuntamiento para uso de aguas el caño que va  
de su fábrica hasta la fuente de San Francisco  
por el que corren las aguas residuales de la misma  
fábrica acordándose admitir la cesión en expte  
sola condiciones por ser útil y conveniente para  
uso público y a le dar las gracias por ello.  
Se dio cuenta de una proposición del vecino de San  
Benito Tori Díaz ofreciendo construir un local en  
dicha aldea para escuela y casa habitación del  
maestro por el precio ó renta de veinte pesetas  
mensuales habiendo un contrato por varios años  
acordándose estudiar la propuesta y resolver oportu-  
namente.

D. Manuel Jover dice que la casa en donde está  
la escuela en la aldea de San Benito las habitaciones  
pertencientes a la vivienda del maestro están ocupa-  
das por el dueño y no debe cobrar toda la renta  
la providencia le contesta que el Ayuntamiento  
por ambos conceptos no pague más que la renta  
estipulada.

Se acordó realizar obras en las calles de la aldea  
de San Jorge para atender al franco obrero y partes  
civiles a la Junta encargada de los fondos de la  
decima.

La providencia manifestó haber recibido varias  
cartas de los diputados Lalaca, Hidalgo y Dara  
sobre un guthon por la situación en que queda  
quedan este juzgado en virtud de la ley de Restricción  
mes acordándose agradecer su colaboración.

D. Manuel Jover dice que en la fiesta de la vara  
el maestro nacional Don Miguel Puer manifes-  
tó haber 150 niños que no pueden asistir a  
las escuelas por no haber facilitado el Ayun-  
tamiento material para tres escuelas de nueva  
creación lo cual no es cierto pues lo único  
que hubo fue según tiene entendido, peci





un asunto que oficiosamente hablo de ello y suya a la presidencia que en la proxima sesion le diga que hubo sobre sus particulars para adelantarlos. Y no habiendo otros asuntos que tratar se dio por terminada la presente y lo certifico.

Manuel Puri

*[Handwritten signature]*

Francisco Cordero

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

F. Cordero  
M. Jover  
P. Puri  
La presidencia

En la exorable Seat y estotable Ciudad de Olivenza á veinticinco de Octubre de mil novecientos treinta y cinco siendo las doce de la mañana se reunieron en estas Casas Comisionales los señores que al margen se anotan a fin de celebrar sesion ordinaria en segunda convocatoria por no haberse reunido numero suficiente para la primera bajo la presidencia de Don Manuel Puri Mathue y con asistencia del Interventor interno y de lui el secretario dando principio por lectura del acta de la sesion anterior que fue aprobada y firmada. Se dio cuenta de los Reletores y factas de la semana anterior acordandose el cumplimiento de las disposiciones que afectan a este Municipio.

Se dio cuenta del informe sobre una peticion para banos que fue desechada, Tambien se dio cuenta de una peticion de Elena Avellana formal para que se le conceda la pension a la veje acordandose considerarla ocupando el primer puesto para cuando ocurra vacante.

D. Manuel Jover pregunta si se averiguó



la razón ó motivo de las frases pronunciadas por el maestro Don Miguel Perea, la presidencia le dice que lo que puede manifestar sobre dicho asunto es que el maestro Don Tulio Antunes en conversación particular le dijo que vendrían tres maestros cubillistas si el Ayuntamiento facilitaba local para las escuelas, contestándole que no había inconveniente pues el Ayuntamiento disponía de locales posteriormente dijo el mismo maestro que el material lo facilitaba el Estado sin que hasta la fecha hayan hecho nada, enterados se acordó dirigirse al Consejo Local en dicho sentido á fin de avanzar las palabras pronunciadas por el citado maestro.

También se acordó dirigirse á los diputados por la provincia para que gestionen la implantación del depósito de lementales ya solicitado.

Forma ruego á la presidencia se impulse la recaudación efectiva de los impuestos y arbitrios municipales y se traiga á la sesión los atrasos pendientes.

También ruego se abonen al colegio las quinientas fincas para comprar libros á los becarios y se haga el reconocimiento de instancias alimenticias especialmente la leche.

Pues dice que considera interesantes las manifestaciones del Sr. Forner y en cuanto á la leche la alcaldía puede tomar los acuerdos necesarios pero debe dar las órdenes oportunas para que la inspección se haga.

La presidencia dice que por su parte tomará las medidas oportunas y que se traiga pronto al habla con los veterinarios manifestando esto que informaran por escrito.

Pues dice que el reconocimiento debe hacerse de todas las instancias alimenticias dice Form





bien que el trigo almacenado en depósito por los arrendados debe tratarse por la forma para su enajenación en evitación de los perjuicios que pueden incurrirse entendiéndose que como fórmula para venderlo debe recabarse de los fabricantes y panaderos lo adquieran y que las hembras para la elaboración de pan sean de ese trigo al precio de Tara pues el precedente de que en otra ocasión el pan traído de fuera se quiso vender a menor precio y no se autorizó, acordándose de conformidad con la propuesta del Sr. Ruiz haud gestione en dicho sentido.

Tambien el Sr. Ruiz habla sobre las construcciones escolares y se hacen las peticiones puestas para que se lleven a efecto, manifestando que hace unos dias estuvo en esta un oficial del ejército y según noticias parece haber dicho sería probable conseguir un batallón de caballería para esta población y consiguientemente se solicitare del Ministro de la guerra.

Y no habiendo otros asuntos que tratar se dio por terminada la presente y lo certifico.

*Miguel Galois*

*Manuel Castaño*

*Juan Ruiz*



X

V. Ruiz  
M. Gomez  
F. Cordes  
La Presidencia

En la noble, leal y notable Ciudad de Olivenza a 1º de Noviembre de 1938 siendo las doce de la mañana se reunieron en estas Casas Comunitarias los señores que al margen se anotan a fin de celebrarse según ordinaria en virtud de convocatoria por no haberse reunido numero suficiente para



la primera bajo la presidencia de Don Manuel  
Pere Martin y con asistencia del Intendente  
interino y de mi el Secretario dandose principio  
por lectura del acta de la sesion anterior que fue  
aprobada y firmada.

Se dio cuenta de los Boletines y facetas de la  
semana anterior acordandose el cumplimiento  
to de las disposiciones que afectan a este Municipio.  
La presidencia dio cuenta de que la consignacion  
del auxilios temporales de la recaudacion de ar-  
bitrios esta agotada acordandose se averigüe si  
dicho servicio es necesario para resolver.

Tambien la presidencia expuso las gestiones  
que ha hecho esta de los fraudados para la  
venta del trigo depositado y las dificultades que  
oponen para su adquisicion acordandose se sigan  
las gestiones a conseguir la venta del mismo.

Se dio cuenta de un oficio del maestro Don  
Julio Antunes participando el estado de las  
cruceles y se acordó que un maestro de obras  
haga una visita a las cruces y el presen-  
te de gastos a fin de resolver.

Se dio cuenta por la presidencia de haber asis-  
tido en Badajoz a una reunion para tratar  
sobre la construccion del ferrocarril Tregenal  
Badajoz en la que se acordó celebrar otra ses-  
sion en Madrid y gestionar de los poderes pu-  
blicos la pronta construccion.

Don Manuel fomen propone vaya D. Juan Pico  
El Sr Pico dice que al ser sus muchas ocupacio-  
nes no le es posible asistir por cuya razon dice  
que el alcalde es el que debe asistir, acordandose  
ponerse en relacion con las fuerzas vivas por  
si es posible reunir una Comision para que  
en union del alcalde asistan a dicho acto.  
El Sr Pico dice para que conste en acta la



ratificación de este Ayuntamiento por haber sido designado Don Luis Bardají Ministro de Instrucción Pública y aprovechar la ocasión para gestionar la pronta terminación del expediente de construcción del propio Escuelas acordándose telegrafiar al Sr. Bardají en dicho sentido.

Dice también el Sr. Ruiz que quiere hacer unas manifestaciones sin que en ellas se vea intención política y pide cuenta en esta como desagravio a Don Rafael Salazar Alonso en protesta por la campaña invidiosa que se le sigue para desvirtuarlo y en cuanto a Don Alejandro Llorca al que España le debe tanta protesta de la campaña vil satánica y antipatriota que se le sigue. El Sr. Ferrer dice también que protesta de la campaña invidiosa que se le sigue a Salazar Alonso y a Llorca que partió de un juicio aventurero sin patria sin que a ninguno de los dos haya podido probarse nada. Le admira a las manifestaciones del Sr. Ruiz en lo que se refiere a invidias y maniobras políticas de aquellos que deben llamarse antiliberales, dice que por la amistad que le une al Sr. Salazar Alonso se ha afectado hondamente el hecho por ser sinceramente no era culpable de un hecho bochornoso que se le imputaba como así se ha demostrado aunque pueda tener alguna responsabilidad política.

En cuanto a lo demás los Tribunales dirán la última palabra, pero es de decir que es la primera vez que se llevan a los tribunales casos como este cuando hubo tantos de esa categoría en el dudoso bienio por lo que se llama a la protesta del Sr. Ruiz en todo aquello que signifique maniobra polí-





tica para desvirtuar unos nombres y un partido que ha sido el baluarte en que fueron a estallar las turbias ambiciones de gentes desfilanderas del mundo.

El Sr. Ruiz dice que él se refiere a campañas políticas pues en lo demás los Tribunales que obran, dice que en protesta va de un rincón de España pero debía ser repida por toda la nación.

La presidencia dice que viene no tener condiciones oratorias para expresar también un sentimiento pero de todo corazón se hace solidario de las manifestaciones de los Sr. Ruiz y fomenta acordándose con él en esta la protesta.

El Sr. Ruiz dice que debe gestionarse de la Diputación la construcción de los caminos vecinales de S. Jorge a S. Antonio de las Puercas y San Pedro y no habiendo otros asuntos que tratar se dio por terminada la presente y lo certifico.



*Manuel Prieto* Mancomunado  
*Miguel Iglesias* Pres. formal

D. Miguel Iglesias  
La presidencia

En la noble Real y Católica Ciudad de Olivenza a ocho de Noviembre de mil novecientos treinta y cinco siendo las doce de la mañana se reunieron en estas Casas Comunitarias los señores que al margen se anotan bajo la presidencia de Don Raimundo Lobete Leida cuarto Teniente de alcalde en funciones de presidente por ausencia del





Propietario y con asistencia del Tutor por los intereses y de mi el Secretario claudore principio por lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada y firmada. Se dió cuenta de los Poderes y facetas de la semana anterior acordandose el cumplimiento de las disposiciones que afecta a este Municipio. La presidencia manifestó que no había asuntos que tratar y con esto se dió por terminada la presente y lo certifico.



Manuel Pérez Juan Ruiz

Manuel Martín

Primer Secretario

Fernando

- E. Ruiz
- J. Diaz
- E. Mira
- J. Ruiz
- M. Gomez
- M. Martin
- J. Marques
- J. Perez
- F. Lobos
- J. Acuña
- R. Florente
- M. Tellez
- La Presidencia

En la noble Leal y eretabile Ciudad de Olivenza a veintidos de noviembre de mil novecientos Treinta y cinco siendo las once de la mañana se reunieron en estas Casas Comunitarias los señores que al margen se anotan a fin de celebrar sesión extraordinaria en primera convocatoria bajo la presidencia de don Manuel Perez alcalde presidente y de mi el Secretario claudore principio por lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada y firmada.

Acto seguido la presidencia manifestó que como se exponía en la cédula de convocatoria el objeto de la sesión era para dar posesión en el cargo al concejal don Enrique Mira y Mira que había sido designado para cubrir la vacante existente en este Ayuntamiento.



taniento por fallecimiento de Don Augusto Jover  
y habiendo numero suficiente de señores con  
cefales procede en celebracion, se dio lectura al  
telegrama y trayendose presente el Sr Nino  
Torres Joveron del cargo ocupando en suple  
tivo el Sr. Pinar.

El Sr Pinar hace resaltar el acierto de dicho  
nombroamiento por las condiciones de ho  
morabilidad, honradez y laboriosidad que tiene  
el Sr Nino. El Sr Joveron hace igual manifiesta  
cion.

El Sr Nino agradece los elogios que le hacen  
los compañeros de concejo pero dice que a pesar  
de ello no puede suplir la falta de un anterior  
al que adoraba cualidades mas exeltes por  
el desempeño del cargo.

La presidencia y el concejal Sr Florante hacen  
tambien un elogio del nuevo concejal  
y con esto se dio por terminado el acto y  
se retiraron.



*Henrique Pinar* — Henrique Pinar

*Manuel Marti* — Manuel Marti

*Manuel Pizarro* — Jose Marquez

*Proposición*

S. Pinar  
M. Marti  
M. Glez  
M. Pizarro  
J. Marquez  
La Presidencia

En la Noble Leal y Notable Ciudad de Olivenza a veintidos de Noviembre de mil novecien  
tos treinta y cinco siendo las doce de la maña  
na se reunieron en esta Casa Comunal los  
señores que al margen se anotan a fin de  
celebrar reunion ordinaria en segunda convocato



na por no haberse reunido numero suficiente para la primera bajo la presidencia de Don Manuel Pico Martinez alcalde presidente y con asistencia de mi el secretario dando principio por lectura del acta de la sesion anterior que fue aprobada y firmada.

Se dió cuenta de los Boletines y factas de la semana anterior acordandole el cumplimiento de las disposiciones que afectan a este Municipio.

Se dió cuenta de una solicitud de Concepcion Cardoso para que se le conceda la funcion de orfandad a que tiene derecho por fallecimiento de un padre Don Francisco Cardoso oficial que fue de este Ayuntamiento se dió lectura al informe de la Comision y de conformidad con la misma se acordó denegar la peticion en razon a que para tener derecho a ello seria preciso acreditar la condicion de pobre legal y segun los datos que obran en las dependencias municipales dicha viuda por su condicion de heredera de un difunto padre posee bienes rústicos y urbanos en cantidad bastante para no ser considerada como pobre en sentido legal de conformidad con lo que determina la vigente ley de clases pasivas.

Se dió lectura a los bases del arrendo para el contrato de la casa escuela de San Peñito que son las siguientes: 1º La duracion del contrato sera de tres años y precio de seiscientos pesetas a razon de cincuenta al mes.

2º El local se compondra de una habitacion para escuela en el piso bajo y cuatro habitaciones y cocina en el alto segun planos presentados

3º El Ayuntamiento entrará en posesion del local el dia primero de Enero y si en esa fecha no hubiere sido entregado el plazo correspondiente



a contarse desde el momento en que fomen precios  
4º Serán de cuenta del propietario los gastos de  
embarnijo y pinturas así como también los de con-  
servación que sean debidos a la acción natural  
del tiempo y uso y sean de cuenta del Ayunta-  
miento los gastos de embarnijo que se necesiten  
durante el disfrute del inmueble y que sean  
precisos para el uso y limpieza del inmue-  
ble.

Examinados se acordó aprobarlos preso en cuanto  
al plazo sea la plazo fijo de un mes o dos  
o aquellos que se precisen preso sabiendo cuan-  
do a de ser entregado a fecha fija.  
Se dio lectura a la Orden del Ministerio de  
Trabajo para que se ratifique el acuerdo to-  
mado por el Ayuntamiento para el cobro de  
los alquileres y si se ha de consignar una deni-  
ma mes cuyo acuerdo ha de ser adoptado según  
dicha disposición por el numero de concejales  
que prescriben el artículo 1º de igual disposición  
de 29 de Agosto último debiendo dar cuenta de  
la ratificación a los Ministros de la Goberna-  
ción Hacienda y Trabajo por certificación  
a la que se acompañaran los siguientes datos  
1º Fecha en que fue tomado el anterior 2º  
cantidades recaudadas en cada trimestre 3º  
Obras realizadas y en ejecución con fondos del  
recaudo, determinando en numero de obreros en ellas  
empleados con expresión si se verifican por  
contrata o por administración, También se  
determinara si el Municipio se acoge o no  
al Decreto de 1º de Agosto a efectos de lo pre-  
visto en el artículo 4º del de 29 de dicho mes.  
Enterados los reunidos y estando presente todo  
concejal de los diez y ocho que forman la  
corporación hay numero suficiente para fomen





acuerdo y en su virtud habiendo más de la dos terceras partes de los que se precisaron para resolver se acordó ratificar el acuerdo de la sesión del veintidos de Julio de 1931 de recargar la contribución en un diez por ciento y exigiendo los concurrentes que el recargar nuevamente la contribución en otros diez por ciento había de significar más aumento sobre la propiedad actualmente muy recargada por unanimidad se acordó no acogerse al decreto de 1º de Agosto en cuanto al aumento de dicha decima, acordándose hacer certificación de este acuerdo para remitir a los ya citados Ministerios en unión de los demás datos que en la ya referida disposición se especifican.

Le dio cuenta del oficio contestación del Consejo Local de 1º Bureñama sobre la manifestación del Maestro Don Miguel Puer en la fiesta de la Pera, Don Manuel Jover explica el proceso de este asunto manifestando en virtud de las disposiciones leídas que el Ayuntamiento no tiene el proque intervenir en la creación de escuelas temporales con auxiliares voluntarios quedando enterados.

Le dio lectura a una solicitud de Julio farido para que se le conceda un caño acordándose denegarlo por la carencia de medios económicos del Municipio.

También de conformidad con el informe de la Comisión sobre los exentos de los veterinarios en el que exponen su opinión para hacer los reconocimientos de leche que hasta tanto se tengan aparatos se hagan los reconocimientos en la forma acostumbrada y si no pudiera obtenerse resultado enviadas al Ayuntamiento para su análisis en los laboratorios municipales.

La presidencia dio cuenta de haberse presentado al



cobro una letra de la casa Solis por suministros de bombillas para los festejos de feria cuyo gaster debe conseruarse a la Comisión de festejos acordandome aplazar este asunto hasta que se presenten las cuentas y entre tanto aceptar las letras presentadas por si a de pagarlas el Ayuntamiento.

La Presidencia expresa la satisfacción de que se hayan reintegrado los concejales de Acción Popular y dice que presenta la dimisión del cargo de alcalde al Ayuntamiento por no poder atenderlo, sintiendo que durante su actuación no se haya hecho el merecido homenaje a San Miguel fincero Santillana.

El Sr. Lorenzo dice que si un intendido no debe presentar la dimisión.

El Sr. Jover dice que aunque ignora los motivos de la dimisión por su parte está siempre dispuesto a ayudarlo en el caso como es un deseo que retire la dimisión.

Pues dice que lamenta que el Sr. Puer presente la dimisión pues estaba bien representada la Corporación y además por la amistad que le une y ante tome una determinación además en el caso demostró su lealtad y si algún defecto tuvo fue en excesiva bondad.

La Presidencia agradece las atenciones que se le dedican pero sus ocupaciones no le permitirán poder seguir en el cargo.

Se acordó aceptar la dimisión y se convocó al Ayuntamiento para el domingo a las doce para fin de designar alcalde presidente. Acto seguido el 1º Teniente alcalde Don Juan Puer el 2º Don Enrique Puri el 3º Don Manuel Jover y el 4º Don Raimundo Lorenzo presentaron también la dimisión de los cargos



que fue aceptada acordandose Tambien que en la tarde del domingo se designen los nombra-  
mientos para la Jeneracion de alcaldia.  
Y con esto se dio por terminada la presente  
y lo certifico.



<u>Juan Piri</u>	<u>Enrique Piri</u>
<u>Manuel Martin</u>	<u>Manuel Piri</u>
<u>Manuel Piri</u>	<u>Francisco Cordero</u>
<u>Ignacio Diaz</u>	<u>Cesario Fuentes</u>
<u>José Enrique</u>	<u>Miguel Piri</u>

Fra. J. ...

sesion extraordinaria de convocatoria de alcaldes

- J. Piri
- R. Lorenzo
- M. Piri
- E. Piri
- M. Martin
- F. Cordero
- M. Piri
- J. Rey
- E. Niza
- J. Marques
- J. Anna
- J. Diaz
- La presidencia

En la Noble Real y estatable Ciudad de Olivenza a veinticuatro de Noviembre de mil novecien-  
tos treinta y cinco siendo las doce de la mañi-  
na se reunieron en esta Casa Comunal los  
señores que al margen se anotan a fin de celebrar  
sesion extraordinaria en primera convocatoria bajo  
la presidencia de Don Manuel Piri Martin alcalde  
presidente y con asistencia de mi el secretario dando  
principio por lectura del acta de la sesion anterior  
que fue aprobada y firmada.

Acto seguido la presidencia manifestó que como  
se esperaba en la acta de convocatoria el objeto  
de la sesion era para elegir los cargos de alca-  
de y teniente de alcalde por haber presentado  
la dimision los que lo desempeñaba, manifestando  
que con arreglo a lo dispuesto en la ley se necesita



para celebrar sesión en primera convocatoria la asistencia de la mayoría de los concejales que forman la corporación y habiendo asistido tres concejales de los diez y ocho que forman la corporación procede celebrar la sesión, igualmente para elegir los cargos es necesario obtener mayoría absoluta y en caso contrario tendrá que repetirse la votación por tres veces en sesiones consecutivas.

En este estado y colocada una urna en la mesa la presidencia expresó que se iba a proceder a la elección de alcalde presidente por medio de papetetas que iban entregando una a una en manos del presidente y este depositaba dentro de la urna, terminado la presidencia anunció que se iba a dar principio al secretismo y hecho así el siguiente resultado, para alcalde presidente Don Juan Puri Puri = doce votos y Don Manuel Puri uno, la presidencia manifestó que habiendo obtenido votos suficientes el Sr Puri quedaba proclamado.

En igual forma se procedió a la elección de Primer Teniente Alcalde, segundo, Tercero y cuarto que dio el siguiente resultado  
Para Primer Teniente Don Enrique Puri once votos, & Enrique Mira, uno, Don Manuel Jorner uno, Para 2º Teniente & José Marques = once & Manuel Puri uno & Enrique Mira uno, Para 3º & Manuel Jorner = doce & Enrique Mira uno para 4º & Raimundo Lobente = once, Don Enrique Mira uno y una papeteta en blanco, quedación proclamador por haber obtenido mayoría absoluta Don Enrique Puri, 1º Teniente Don José Marques 2º Don Manuel Jorner 3º y Don Raimundo Lobente 4º. Acto seguido pasaron a ocupar sus respectivos sillas los nombrados ocupando



la presidencia el diputado alcalde Don Juan Pineda Perea, dándole a cada uno las injunjas del cargo, según da cuenta el alcalde saliente Sr Perea dice que al abandonar el puesto lo hace con la satisfacción del deber cumplido y pide perdón si alguna vez tuvo alguna derrota y maltrato las cualidades de un sucesor Sr Pineda al que le desea toda clase de aciertos en el cargo.

El Sr Pineda dice que va a ser breve pues al ocupar el puesto agradece la designación, al que viene con espíritu de sacrificio y por amor de la política y pide a todos la cooperación y leal atención para salir airoso en un papel provechoso de manifiesto las buenas condiciones del saliente por su notoria honradez y modestia y por ser obligado dice que la actuación de todos por encima de diferencias ideológicas deben actuar unidos por lo menos en política local y siguiendo el ejemplo de arriba seguir la política de centros, teniendo como fin primordial buscar solución a la crisis obrera procurando toda la influencia para conseguir los medios propios y no el objeto de postergación y por ello cree que interfiere la voluntad del pueblo al protestar de ello, y deben buscarse los medios propios para dar solución al problema.

dice que también para los empleados municipales tiene todo un afecto siempre que cumpla con un deber, procurando ser con todos los vecinos el alcalde conceto atendiendo y quiere que al terminar su misión se diga que fue un buen alcalde.

Don Enrique Pineda dice que hace unyo todo lo dicho por el Sr Pineda. El Sr Perea agradece las manifestaciones del Sr Pineda y el Sr Gloriente felicita al alcalde y ofrece su cooperación.

Sr Manuel Jover dice que las circunstancias le obligan a aceptar el cargo para no ser nota discordante entendiéndose que la labor del Municipio es administrativa





va y no política y por un amistad con la presiden-  
cia hace el sacrificio pues no pertenece a  
ningun partido y estando montada la maquina  
administrativa y politica a base de partidos esta  
sin embargo que el nuevo alcalde ha de venir la  
por procedencia, en cuanto al valiente tiene que  
decir que sus exelras cualidades son de todos conoci-  
das y si alguna vez no estuviera conforme con la  
situacion lo hubiera dicho en cuanto a los demás  
reñones cree acertados los nombramientos aunque  
entiende que el nuevo concejal Sr Mira debió  
ocupar el puesto con más mérito que el. En quan-  
to a la labor futura entiende que el principal  
problema es el del paro que hay que resol-  
ver y en cuanto al aspecto administrativo  
sabe tambien que es un problema de difícil  
solucion.

D. Enrique Mira agradece las frases del Sr Forner  
pues respecto a su manifestacion entiende que  
el cargo está mejor representado en el Sr Forner,  
D. Manuel Pico agradece las palabras del Sr Forner  
y ofrece su ayuda a la comision.

La presidencia remueve agradecer las frases que  
los señores concejales le dirigieron y con esto lo dio  
por Terminado el acto y lo certifica



Manuel Pico Enrique Pico

Miguel Gálvez Manuel Martín

Le Manuel Pico José Márquez

Francisco



M. Perea  
 F. Cordes  
 M. Jorner  
 M. Martin  
 E. Piri  
 M. Marques  
 M. Yllera  
 C. Fuentes  
 Y. Diaz  
 La presidencia

En la estable Leal y estotable Ciudad de Olivenza  
 á veintinueve de noviembre de mil novecientos  
 treinta y cinco siendo las doce de la mañana  
 se reunieron en estas Casas Comisionales los  
 señores que al margen se anotan á fin de celebrar  
 sesión ordinaria en segunda convocatoria por  
 no haberse reunido numero suficiente para  
 la primera bajo la presidencia de don Juan  
 Pires Pires alcalde presidente y con asistencia de  
 mi el secretario daudore principio por lectura  
 del acta de la sesión anterior que fué aprobada  
 y firmada

Le dió cuenta de los Boletines y facetas de la semana  
 anterior acordandose el cumplimiento de las dispo-  
 siciones que afectan á este Municipio.

Auto acordado la presidencia expuso que se iba  
 á proceder de conformidad con el anuncio de  
 convocatoria á designar las Comisiones á cuyo  
 efecto proponia las siguientes: Hacienda, Beneficencia,  
 Fomento, Instrucción Publica, Puntos y Gobierno  
 Interior. En este estado se procedió á la elección  
 que dió el siguiente resultado

#### Hacienda

- D. Enrique Piri Mendez
- " Manuel Jorner Cantarero
- " Miguel Yllera Viera
- " José Marques Pitara
- " Enrique Mira Mira
- " Manuel Pires Mantuero
- " Cerano Fuentes Pedrellin

#### Beneficencia

- " José Marques Pitara
- " Enrique Mira y Mira
- " José Cordes Ortas
- " Manuel Martin y Martin
- " Tomas Rey Rodriguez



Manuel Paez Martinez  
Fomento

Manuel Gomez Cantanio  
Cecilio Fuentes Pececlin  
Manuel Pizarro Rosa  
Juan Acuña Rodriguez  
Juan José Cortés Rodriguez

Instrucción Pública

Raimundo Llorente Leida  
Manuel Gomez Cantanio  
Eduardo Lopez Proenza  
Manuel Paez Martinez  
Pedro Ruiz Perez  
Ignacio Diaz Piri  
Pozo

Enrique Piri Munder  
Cecilio Fuentes Pececlin  
Pedro Ruiz Paez  
Manuel Paez Martinez  
José Marques Pitera  
Raimundo Llorente Leida

Gobierno Interior

Manuel Gomez Cantanio  
Enrique Piri Munder  
José Marques Pitera  
Raimundo Llorente Leida  
Miguel Iglesias Vera

Seguidamente se procedió a la designación de  
Regidor Indio que recae en Don Enrique Vera y  
suplente Don Miguel Iglesias.

También se acordó que habiendo sido devuelto im-  
pagada la letra de la Hispano Vera se le cuenta  
en importe con los gastos de protesto.

También se acordó se ingrese en el Ramo de Espa-  
ña en la cuenta del Crédito Agrícola el metálico  
existente de las empresas Mutual por los asentados



Tambien se acordó se haga la plantación de arboles en el Pazo de Hetman Cortés.

Maquies habla sobre el servicio en la Plaza de Abastos que debe ser vigilado y se acuerda nombrar para la inspección a Ignacio Diaz y Frac Lordero.

Lordero ruega se recabe de los productos publicos fondos para remediar el pazo obsoleto.

se aprobó los siguientes gastos

Al capitulo 1º artículo 11. a Joaquín Ortiz por billetes para los reclutas - - - - -	53 <sup>5</sup>
al mismo a J. Ortiz por cinco billetes para -	15
al mismo por raciones a los reclutas -	26. 25
al 4º 4º por 4 4 - - - - -	36
al 7º 7º por 4 4 - - - - -	6. 25
al 2º 1º a Gregorio Fernandez por 5 kilos pastas -	25
al mismo a la Oficina de Telegrafos por un Telegrama a Madrid - - - - -	3. 65
al 4º 4º a Mauricio del Rincón por lamparas -	85. 40
al 4º 2º a Braulio Pini por cuobas -	3. 50
al 6º 1º Al Levitanió por gastos de custodia -	26. 70
al mismo a Laurentino Joverale por gastos de alumbrado en las cuobas del servicio de limpieza	2,00
al 7º 2º a Juan Joverale por dos jenas de cuobas	40,
al mismo a Manuel Joverale por diez barras de grava para los canos de la limpieza - - -	4
al mismo a Manuel Canetas por reparación en los canos de la limpieza - - - - -	19. 50
al 7º 5º a Pompeo Funebras por atender a la Necesidad de Agosto a Octubre - - - - -	370,
al 7º 9º a Francisco Aguilar y otros por servicios de Agosto	40
al 8º 1º a Vicente Moya por un servicio con el Fideleso -	5
al 8º 4º a Juan Porrales por dos raciones pagadas -	1. 50
al 8º 5º al mismo por cinco billetes a probar enfermos - - - - -	15
al 11º 1º a Manuel Franco por jornales en pintar los kioscos y farolas - - - - -	45



al H<sup>o</sup>-1<sup>o</sup> a Antonio Malaga por blanqueos  
 en las escuelas de S<sup>o</sup> Domingo — 25  
 al mismo a Mariano Puyos por (jornales) y mate-  
 riales en la reparacion de los techos de las escuelas. — 14.50  
 al H<sup>o</sup>-3<sup>o</sup> a Juan Borrachero por jornales de una dia que — 462  
 al mismo por jornales en la casa de aguas varios  
 dias del mes de Octubre — 100<sup>l</sup>  
 al mismo a Maurino del Rincon por diferentes  
 herramientas para obras municipales — 251,65  
 al H<sup>o</sup> unico al delegado del gobernador por asistencia  
 al mitin socialista el 15 de Octubre — 22.50  
 al H<sup>o</sup>-3<sup>o</sup> a Luis Marques por jornales de carpintero 3.50  
 Y no habiendo otros asuntos que tratar se dio  
 entre presentes y ausentes por lo que  
 por terminada la presente y lo certifico.



Juan Pini

Jose Mangas

Manuel Jimenez

Tomás Jimenez

Margarita Ponce

Francisco Cordero

Juan Antonio R

[Signature]

Fernando Jimenez

M. Jimenez  
 M. Ponce  
 F. Cordero  
 L. Marques  
 B. Torante  
 L. Acuña

En la citada Leal y eretable Ciudad de Olivenza  
 a seis de Diciembre de mil novecientos treinta  
 y cinco siendo las doce de la mañana se reunieron  
 en estas Casas Comunitarias los señores que al  
 margen se anotan a fin de celebrar sesión ordinaria  
 en agenda convocatoria por no haberse reunido  
 un numero suficiente para la primera bajo la  
 presidencia de Don Juan Pini Ponce y con asistencia  
 del Interventor interino y de mi el secretario  
 dandose principio por lectura del acta de la



sesión anterior que fue aprobada y firmada. Se dió cuenta de los Rotulos y fueras de la semana anterior acordándose el cumplimiento de las disposiciones que afectan a este Municipio se aprobaron los siguientes puntos

al capítulo 1º artículo 11º a Provenio Robles por raciones de pan facilitadas — — — — — 3.20  
 al 8º 1º a Antolin formal por un servicio de auto — 14  
 al 8º 5º a Juan Borrachero por un billete para la Estrella: 3.80  
 al 9º 2º a Salvador Calado por jornales de accidente trabajo — 84  
 al 11-3º a Juan Borrachero por jornales en saca de agua — 104  
 al 18-uno a Manuel Alvarez por dietas como delegado del gobernador en la asistencia a un mitin — 22.50  
 al 19 uno a la casa Hispania Lina por cuenta de lo que se le adeuda del carnion — — — — — 600<sup>5</sup>

Se acordó que el concejal Don Manuel former en unión del maestro Don Fernando Hernandez hagan una visita a la casa que habita en tanto Domingo el maestro de aquella escuela e informen sobre las condiciones que se necesitan para la vivienda del mismo.

Seguidamente se dió cuenta del expediente de jubilación del oficial de letrania Don Antonio Cabrera Maudo se dió lectura al informe de la letrania y resultando que el Sr Cabrera viene desempeñando el cargo hace más de cuarenta años y que según se acredita por la certificación que obra en el expediente el mayor sueldo disfrutado en los dos últimos años es el de tres mil veinticinco pesetas. Considerando que según lo dispuesto en el Reglamento de Empleados en un artículo veinticinco el haber de jubilación es el ochenta por ciento del mayor sueldo disfrutado durante dos años a los treinta y cinco de servicio los señores de conformidad con lo dispuesto en dichas disposiciones acuerdan concederle la jubilación de dos mil ochocientos veinte pesetas



que en la cantidad correspondiente al ochenta  
 por ciento y que fuesen tan pronto cese como  
 empleado activo á contar del primero de Enero  
 de mil novecientos treinta y seis y con cargo  
 al capítulo y artículo correspondiente del Presupuesto.  
 La presidencia manifiesta que viene la jubilación  
 de dicho funcionario por los buenos servicios que du-  
 rente su situación prestó en las oficinas acordándose  
 por unanimidad y en su virtud se acordó que quedase  
 lo vacante una plaza se corran los escalos en la  
 forma que el Reglamento determina y la plaza de  
 auxiliar 2.º se provea en la forma que legal-  
 mente proceda.

Se acordó que provisionalmente se encargue del  
 reloj público Benito Rivas Cavalgante.

Y no habiendo otros asuntos que tratar se dio por  
 terminada la presente y lo certifico.

Juan Ruiz

Miguel Pinar



Miguel Pinar

Enrique Pinar

Manuel Rivas

Joaquín Díaz

Pinar

Trasforales

M. Yzquierdo  
 J. Díaz  
 M. Pinar  
 E. Pinar  
 M. Rivas

En la Noble Real y Notable Ciudad  
 de Olivenza á tres de Diciembre de mil  
 novecientos treinta y seis siendo las  
 doce de la mañana se reunieron en estas  
 Casas Consistoriales los señores que al margen  
 se anotan á fin de celebrar sesión ordinaria  
 en segunda convocatoria por no haberse reu-  
 nido número suficiente para la primera  
 bajo la presidencia de don Juan Ruiz



Pues alcalde presidente y con asistencia del tesorero por interino y de mi el secretario daulose principio por lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada y firmada.

Se aprobaban los siguientes gastos.

al capitulo 1.º artículo 8.º Por un recambio de artículos de la ley Municipal, 11.º al 2.º 1.º a Don Manuel Puer por gastos ocasionados en viajes realizados a Madrid en representación del Ayuntamiento 166, 75; al 6.º 14. Minerva Edmundo Cortillo por dos litros de tinta y otros 19, 50; al 2.º 1.º a Oficina de Telégrafos por un telegrama 3, 90 al 6.º 1.º a Juan Borrachero por lo pagado a Vicente Flores por fisco 7, 50 al 7.º 2.º a Antonio Louza por calzado 270.º al mismo a la Indicación Agrícola por un bote de aceite y grasa 18, 65, al mismo a Mariano Canetas por reparaciones 51.º al mismo a Laurentino fondero por gastos en el alumbrado en las casadas 2.º al mismo a Laurentino fondero por tres arrobas de cal 3, 75, al 7.º 5.º a Pompa Funebres S. Antonio por ataudes a pobres de la Beneficencia 255.º al 11.º 1.º a Juan Borrachero por lo pagado por diferentes artículos para la limpieza 340.º al 11.º 1.º a Rafael Arenas por diversos artículos de pinturas 182, 45 al 11.º 7.º a Juan Borrachero por jornales 119, 50.

También fueron aprobadas las cuentas de medicamentos consumidos al Hospital de San Mateo que importan las de San Casimiro Masco 1.961, 90 las de San Carlos fondero fondero 682, 45, las de San Carlos fondero Borrachero 418, 55 y las de San Enrique Rodríguez 1298, 15 en total 4.355, 06

3 Manuel fondero dice respecto a las cuentas de Beneficencia debe participarse a los farmacéuticos que se abstenzan de duplicar las que no van de Beneficencia según el prontuario y que se tome





la Comisión de Beneficencia para confeccionar el oportuno Patron.

Se dió cuenta de una solicitud del Recaudador de Arbitrios Don Joaquín Reyes solicitando u le aumente el tanto por ciento del premio de cobranza acordado que á contar del 1º de Enero u le aumente el premio en el medio por ciento.

Tambien se dió cuenta de otra instancia de dicho Recaudador participando las primeras condiciones que tiene la Oficina de Recaudación acordándose u hagan las separaciones precisas para un adelantamiento facultando á la presidencia para su ejecución.

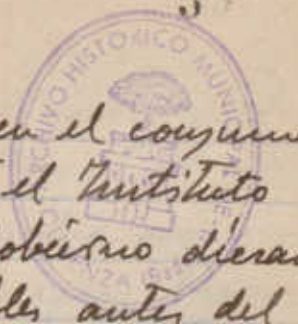
Por la presidencia se dió cuenta de haber pactado con los panaderos la compra del trigo de los acortados según contrato al que se dió lectura y en el que se fijan las siguientes condiciones 1º Se fija la cantidad de trigo en <sup>veinticinco</sup> quintales repartidos proporcionalmente al consumo diario de cada uno comprándose en cincuenta pesetas el quintal.

la cantidad de trigo á repartir es la siguiente

a Anteaño Alonso	45.343.28 Kilo = 23.171. <sup>68</sup>
a Eduardo Lopez	28.619.27 = 19.209.68
a Joaquín Lopez	28.619.27 = 19.209.68
a José Pina Sierra	15.447.76 = 7.723.88
a Eloy Rodriguez	20.597.02 = 10.298.51
a Andrés Forner	12.873.20 = 6.436.60
Total =	172.500 = 86.250

Las cantidades <sup>letras</sup> abonadas al Ayuntamiento según letras aceptadas con vencimiento al quince de Mayo de 1925, comprometiéndose la fabrica de harina Mayarita á moler el trigo correspondiente á cada fabricante debiendo sumarse en 1º de Enero adquiriendo la alcaldia el compromiso de calvo orden superior á mantener el precio del pan á veinte centimos kilo por un tiempo





por lo menos igual al que se inventa en el congreso de la marina procedente de ese tiempo, si el Instituto de Reforma Agraria o los organismos de gobierno dieran a este problema soluciones más favorables antes del fin de mayo o entendieran que este convenio no es aceptable quisiere rescindir el contrato

Enterados los señores por unanimidad le presentaron en aprobación felicitando a la presidencia por el feliz resultado de su gestión y a la vez felicitando a los promotores por su cooperación para resolver este problema

El Sr. Lardero dice que se le ha ocurrido del estado lamentable del Pilar de la Quinta de Perera por ser imposible el tránsito a causa de haber un charco grande de agua

El Sr. Acuña habla también del asunto y dice que las aguas de dichos pilares son propiedad del pueblo, La presidencia se hace cargo de las manifestaciones de ambos promotores para estudiar este asunto para resolverlo

Y no habiendo otros asuntos que tratar se dió por terminada la presente y se certifica

Juan Ruiz Enrique Pinar



Juan José Martínez José Martínez

Ignacio Díaz Manuel Pizarro  
Pinar Fraja

- M. Pinar
- J. Díaz
- M. Pizarro
- E. Pinar
- La Presidencia

En la noble y notable Ciudad de Olivenza a 10 de Diciembre de mil novecientos treinta y cinco siendo las doce de la mañana se reunió en estas Casas Comunitarias



los señores que al margen se anotan a fin de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria por no haberse reunido número suficiente para la primera bajo la presidencia de Don Juan Ruiz Perez alcalde presidente y con asistencia del Interventor interior y de sus el secretario don don principio por lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada y firmada.

Se dió cuenta de los Políticos y fautas de la sesion anterior acordandose el cumplimiento de las disposiciones que afectan a este Municipio.

Se aprobaron los siguientes gastos.

al capitulo 6º articulo 1º a José Pajo por diferentes impresos para secretaria 58.50

al 5º 2º al mismo por Talonarios por sesion cincuenta de cerdos. 24. al 4º 2º a José Ferrera por gastos de herbage 223.50

al 11º 1º a Manuel Franco por reintegro de lo pagado en formales en las escuelas de San Quinto 21.50, al 11º 2º a Manuel Perez

por diversos articulos 67. 28 al 18- mismo a Carlos Ferrera por doce fraguetas de polvor. 4.20

Se acordó de conformidad con lo dispuesto en la junta formal el escalafon de funcionarios municipales y confirmat en los cargos en propiedad de conformidad con lo dispuesto en la ley municipal a los empleados que tengan el caracter de Interinos y como los escalas de los empleados de jerarquia de conformidad con el Reglamento en virtud de producirse una vacante por jubilacion.

Por la presidencia se expuso que en virtud de oficio circular de la leccion de Estadística debe procederse a la formacion del censo de poblacion. a cuyo efecto y dado lo avanzado del tiempo.





es necesario habilitar personal para que proceda en perdida de tiempo a traer el resto de hojas de inscripción a domicilio así como tambien adquirir hojas impresas que fueren que es de cuenta del Municipio, entrando los reunidos acordaron autorizar a la presidencia para que designe el personal que sea necesario asignándole el jornal diario de cuatro pesetas a los que actúan en el caso y cinco a los que actúan en el término municipal.

Tambien se acordó hacer gestiones cerca de los diputados para la construcción del Puente de Ayuda y se abone a los empleados municipales que lo necesitan como máximo la quinta parte del sueldo para las Papeles de estabilidad. Y no habiendo otros asuntos que tratar se dió por terminada la presente y lo certifico.

Juan Ruiz

José Maiguel



Frazer

M. Puer .  
 M. Zeballos .  
 M. Jover .  
 E. Pina .  
 M. Martín .  
 F. Cordes .  
 M. Rivas .  
 F. Rey .

sesión extraordinaria 1ª convocatoria  
 En la estable Real y notable Ciudad de Olivenza a veintiseis de Diciembre de mil novecientos treinta y cinco siendo las doce de la mañana se reunieron en estas Casas Comunitarias los señores que al margen se anotan a fin de celebrar sesión extraordinaria en primera convocatoria bajo la presidencia de Don Juan



(E. Mira) no  
 Y. Marques  
 Y. Acuña  
 Y. Díaz

Ruiz Pez alcalde presidente y con asistencia del Interventor interior y de mi el secretario dándose principio por lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada y firmada. La presidencia expuso que como se expresaba en la cédula de convocatoria el objeto de esta reunión era para aprobar las cuentas de la decima y las trimestrales de Depósitos y el Presupuesto para 1925 y habiendo ~~tenido~~ <sup>tenido</sup> con ellas había número suficiente para ello. Acto seguido se dió lectura a las cuentas trimestrales de Depósitos correspondientes al 1º y 2º trimestre de mil novecientos veinticinco que fueron examinadas por la Comisión favorablemente.

Igualmente fueron presentadas las cuentas de la decima procediéndose a su lectura que anota lo siguiente.

Existencia en 1º de Julio según cuenta aprobada el 10 de agosto.	3.748,23
Ingresado por el 1º trimestre de 1925	6.833,70
"    "    por el 2º "    "    de 1925	8.868,95
"    "    por el 3º "    "    de 1925	8.681,85
Total	28.132,73

<u>gastos</u>	
Tornales en el Parque de la Democracia	144,50
"    "    en Ramón y Cajal	293,
"    "    en Herman Cortés	5.969,35
"    "    en Pez faldos	1.480,50
"    "    en Pez faldos y H. Cortés	957,50
Abonado por machaqueo de piedra	1.242,35
"    "    por arranque y transporte de piedra	1.684,55
"    "    por anejo de herramientas	190,25
"    "    por materiales	1.407,15
"    "    trabajos en las aldeas	1.045,
"    "    gastos diversos	13.715,36
Total	28.129,53



Queda una existencia de tres pesetas y veinte centesimos. Examinada las relaciones justificativas y visto el informe favorable de la Junta de la decima acordada presentarle en aprobacion.

Le acuerda el concejal Sr Rey, el Sr Forme dice que en las cuentas figuran el uno por ciento como gratificacion al depositario y entiende que el Ayuntamiento habia acordado lo contrario en cuyo caso el no puede presentar aprobacion a esa partida, la presidencia le contesta que entiende no hay acuerdo en tal sentido, consulta de los antecedentes, resulta no haber acordado, nada sobre dicho extremo, habiéndose discutido y cometido a votacion si se le habia de dar la gratificacion dio el siguiente resultado nueve votos a favor y uno en contra quedando aprobada definitivamente.

Seguidamente se procedio a votar si en lo sucesivo habia de dársele la gratificacion acordandose por seis votos contra cinco no se le dió dicha gratificacion.

S. Manuel forme dice que el motivo de su opinion es que las operaciones de la decima van a cargo del cargo de depositario y le preside dice que el motivo de su decision para que no se le dió la gratificacion es en razon de economia.

Acto seguido se procedio a la lectura por capitulos y articulos del Proyecto de Presupuesto formado por la Comision.

En las consignaciones de los veterinarios S. Manuel forme dice que deben figurar las pagadas por la Junta de Coordinacion Provincial.

La presidencia le dice que habiendo dudado se consultó que cantidad debe figurar y por tanto debe aprobarse la partida que se cifra en





prejuicio de modificar después, forma dice que si se entiende es perder el tiempo con un aplazamiento por cuya causa el no está conforme y tiene que votar en contra después de breve discusión se acordó aprobar la propuesta en la forma en que está en perjuicio de modificar si procede con el voto en contra del Sr. Forner.

En la partida que se consignó la ruta para la casa del Disfrutamiento Malagueño dice que en perjuicio de que figure debe gestionarse el traspaso del Pal Cuartel que representa un ahorro para el Ayuntamiento y se toma en cuenta.

Terminada la lectura de los pactos fueron leídos los ingresos, acordándose las tasas en aprovechamientos de aguas 250<sup>ts</sup> de cuota el arbitrio sobre los predios urbanos que no tengan acometida a la alcantarilla en las calles donde la haya, así como también las ordenanzas sobre los mismos fijándose la cuota por cada predio en quince pesetas.

En su virtud quedó aprobado el presupuesto en la siguiente forma.

<u>Pactos</u>	
Capítulo 1 <sup>o</sup> - Obligaciones generales	
Pensiones	9.641.92
Operaciones de crédito municipal	9.000
Creditos reconocidos	9.385.72
Litigios	1.500
Contingentes	48.529.96
Contribuciones e impuestos	9.750
Anuncios y inscripciones	773
Compromisos varios	14.374.29
Carga por servicio del Estado	4.250
Total del capítulo	110.204.99
Capítulo 2 <sup>o</sup> Representación municipal del Ayuntamiento	1.000 <sup>ts</sup>



Total del capítulo	1.000
Capítulo 3º Vigilancia y seguridad	
Guardia Municipal	26.175
Locoso de incendios	100
Total del capítulo	26.275
Capítulo 4º Policía urbana	
Alumbrado	14.800
Mercados	1.740
Mataderos	9.225
Animales dañinos	200
Total del capítulo	29.065
Capítulo 5º Recaudación	
Recaudadores	4.500
Total	4.500
Capítulo 6º Personal	
De oficinas centrales	79.780
De otras dependencias	615
Total del capítulo	80.395
Capítulo 7º Salubridad	
Aguas Potables	3.740
Limpieza vía pública	22.501,25
Cementerios	200
Serpiente	1.550
Epidemias	100
Inspección de locales	50
Higiene Primaria	500
Total del capítulo	28.741,25
Capítulo 8º Beneficencia	
Auxilio médico-farmacéutico	46.800
Instituciones benéficas	4.720
Locoso	150
Calamidades públicas	29.500
Total del capítulo	87.180
Capítulo 9º Asistencia social	
Frutas locales	1050
Seguros sociales	1.400





Petruos Obreros ————— 1.000  
 Total del capitulo ————— 3.450

Capitulo 10. 7<sup>a</sup> Publica

Previsiones al Estado ————— 11.200

Instituciones culturales ————— 12.817

Edificaciones ————— 2000

Expropiaciones ————— 500

Vias Publicas ————— 10.000

Parques y Jardines ————— 2.825

Total del capitulo ————— 40.327

Capitulo 13. Fomento interior comunales

Portos ————— 5.000

Ferias ————— 2000

Total del capitulo ————— 7.000

Capitulo 18

Factos imprevistos ————— 5000<sup>1</sup>

Imposte Total de los factos ————— 279.148,24

Ingresos

Capitulo 1<sup>o</sup> Rentas

Edificios y colares ————— 3.550

Censos ————— 250

Otras rentas ————— 275

Total ————— 4.175

Capitulo 2<sup>o</sup> Aprovechamientos

Mondas y Limpia ————— 4000

Enajenacion de bienes ————— 2000

Total ————— 6.000

Capitulo 3<sup>o</sup> Eventuales

Reintegro de pagos indebidos ————— 100

Y por varios conceptos ————— 15.455,92

Legados ————— 100

Ingresos no previstos ————— 250

Extrordinarios ————— 25.000

Total ————— 50.905,92

Capitulo 6<sup>o</sup> Arbitrios no fiscales

Capitulo unico ————— 1.150

Diligencia: Se hace  
 constar que en el  
 capitulo 10 Ingresos  
 Publica figura tam  
 bien el de Obras Pu  
 blicas a contar de  
 edificaciones que  
 hacen un total  
 entre ambos de 40.  
 327<sup>1</sup> euasenta mil  
 trescientas treinta  
 y siete.

El sustituo  
 Profesional  
 P.



Capítulo 7.º Contribuciones especiales  
 Por obras e instalaciones ————— 4.000

Capítulo 8.º Derechos y Tasas  
 Por presentación de escritos ————— 23.150  
 Por aprovechamientos especiales ————— 1.000  
 Total ————— 24.150

Capítulo 8.º Cuotas y recargos  
 Impuestos cedidos por el Estado ————— 20.500  
 Participación en recargos ————— 21.894.71  
 Total ————— 56.394.71

Capítulo 10.º Impuesto municipal  
 Arbitrio sobre artículos de consumo ————— 23.500  
 " sobre colas ————— 50  
 " sobre inquilinato ————— 2.000  
 Repartimiento general ————— 206.372.61  
 Total ————— 231.872.61

Capítulo 11.º Multas  
 Artículo único ————— 500  
 importe Total de los ingresos ————— 379.148.24  
 Dicho igual la cantidad queda aprobada  
 el presupuesto sin déficit y con esto se dio por  
 terminado el acto y se certifica

*Mano Propia*  
*José M. Sánchez*

En este estado por un el secretario se dio la obse-  
 ción de existir una equivocación numérica que  
 diferenciar las partidas parciales de la totalidad del  
 presupuesto y que por haberse recibido la consulta  
 elevada sobre la consignación de los impuestos rati-  
 narios fuesen que se modificadas las partidas co-  
 rrespondientes de conformidad con el acuerdo del  
 Ayuntamiento y enterados y conformes los señores  
 que preitaron en la aprobación del presupuesto u acordó  
 de manera la modificación en la siguiente forma  
 que se fija a continuación por capítulos del pre-  
 supuesto y artículos correspondientes.



partes

Capítulo 1º = Obligaciones generales.

Pensiones	9.641.92
Operaciones de crédito	9.000.
Créditos reconocidos	9.288.72
Litigios	1.500.
Contingentes	48.529.96
Contribuciones e impuestos	9.450
Anuncios y inscripciones	747
Compromisos varios	17.620.14
Caja por servicios del Estado	4250
Total del capítulo	110.460,74

Capítulo 2º Representación municipal

Del Ayuntamiento	1000.
Del Alcalde	"
De 4 miembros de Alcalde	"
Total del capítulo	1000

Capítulo 3º Vigilancia y seguridad

Guardia municipal	26.175
Corono de incendios	100
Total del capítulo	26.275

Capítulo 4º Policía Urbana y Rural

Alumbrado	17.800
Mercados	1.740
Mataderos	13.890.04
Extinción de animales dañinos	200
Total del capítulo	33.590.04

Capítulo 5º Recaudación

Adecuadores y agentes	4.500
Total del capítulo	4.500

Capítulo 6º Personal

De oficinas centrales	39.780
De otras dependencias	615
Total del capítulo	40.395

Capítulo 7º Salubridad e Higiene

Aguas Potables	3.740
----------------	-------





Limpieza via publica	22.501.28
Cementos	700
Desinfección	1.550
Epidemiología	100
Inspección de locales	50
Higiene Pemania	500
<b>Total del capitulo</b>	<b>28.741.28</b>



Capitulo 8º Beneficencia

Auxilio médicos	46.800
Subvenciones benefic. municip.	4.420
Locos a probos. Traumatis	150
Calamidades publicas	28.500
<b>Total del capitulo</b>	<b>84.180</b>

Capitulo 9º

Asistencia social

Comités locales	1050
Seguros sociales	1.400
Pitros obreros	1.000
<b>Total</b>	<b>2.450</b>

Capitulo 10. Instrucción Publica

Subvenciones de centros de Instrucción	11.200
Instituciones culturales	13.812
<b>Total</b>	<b>25.012</b>

Capitulo 11. Edificaciones.

Obras Publicas edificaciones	2000
Expropiaciones	500
Vías Publicas	10.000
Parques y Jardines	2.828
<b>Total</b>	<b>15.328</b>

Capitulo 13. Fomento intereses comunales

Positor	5000
Reinas y festejos	2000
<b>Total</b>	<b>7000</b>

Capitulo 18. Imprevistos

Factos imprevistos	5000
<b>Total</b>	<b>5000</b>



Importe Total de los gastos ————— 387.929.02

Ingresos.

Capítulo 1.º Rentas

Edificios y solares ————— 2.580

Censos ————— 280

Otras rentas ————— 378

Total ————— 4.148

Capítulo 2.º Aprovechamientos comunales

Monedas y limpiezas ————— 4000

Enajenación de bienes ————— 2000

Total ————— 6000

Capítulo 3.º Eventuales

Reintegros de pagos ————— 100

4 por ración conceptos ————— 15455,92

Legados y manda ————— 100

Ingresos no previstos ————— 280

Extraordinarios ————— 28.000

Total ————— 50.905,92

Capítulo 4.º Arbitrios fiscales

Munic ————— 1.180

Total ————— 1.180

Capítulo 5.º Contribuciones especiales

Munic por obras ————— 4000

Total ————— 4.000

Capítulo 6.º Derechos y tasas

Prentación de servicios ————— 23.150

Aprovechamientos especiales ————— 1.000

Total ————— 24.150

Capítulo 7.º Costes en tributos nacionales

Impuestos cedidos por el Estado ————— 20.500

Participación en la contribución ————— 28.894,71

Total ————— 56.394,71

Capítulo 8.º Imposición municipal

Arbitrio sobre alquiler de viviendas ————— 23.500

4 sobre solares ————— 50

4 sobre inmuebles ————— 2.000





Repartimiento general ——— 215.103.40  
 Total ——— 240.653.40

Capitulo 14. Multas  
 Minis ——— 500  
 Total ——— 500

Imposte Total de los ingresos ——— 384.929.03

Viendo igual la totalidad de ingresos y gastos queda  
 aprobada la totalidad del presupuesto sin deficit y  
 yo el letrado certifico entre presentes Juan Plini  
 Dou Marques no vale.

Juan Plini

José Marques

Manuel Manasterio

Francisco Corotero

Enrique Piris

Miguel Glez

Marcos Piris

Francisco Corotero

por el Sr. D. Ignacio Sanz

Piris

Por el Sr. D. Juan Plini

En la citada Cortes y citada Ciudad de Olivenza  
 a veintiocho de Diciembre de mil novecientos Trein-  
 ta y cinco siendo las doce de la mañana se reu-  
 nieron en estas Casas Comitoriales los señores que  
 al margen se anotan a fin de celebrar sesión  
 ordinaria en segunda convocatoria por no haber  
 se reunido número suficiente para la primera bajo  
 la presidencia de don Juan Plini Piris alcalde pre-  
 sidente y con asistencia del Interventor interino y de  
 mi el letrado dando principio por lectura del  
 acta de la sesión anterior que fue aprobada y  
 firmada.

Se dio cuenta de los Boletines y faulas de la semana





anteriores acordándose el cumplimiento de las disposiciones que afectan a este Municipio.

La presidencia dio cuenta de haberse recibido la copia de la sentencia dictada por el Tribunal Provincial en el acuerdo establecido por don Celedonio Pajuelo contra el acuerdo de este Ayuntamiento declarándole responsable de cantidad en el que se le absuelve del pago por no ser responsable, leído que fue por mí el Secretario y enterados los señores se acordó que tan pronto se devuelva el expediente estudiarlo a fin de exigir la responsabilidad a la persona que sea responsable, pues aunque la sentencia no fija responsabilidad a persona determinada es indudable que alguien debe serlo.

También la presidencia dio cuenta de haberse hecho la liquidación de cuentas por la Comisión encargada de los factos de finca resultando que las cantidades recaudadas con más la subvención del Ayuntamiento no alcanzó a cubrir los gastos realizados por cuya razón quedan aun algunos gastos por pagar los cuales están debidamente justificados y conformes los señores acordaron que se satisfechan por el Ayuntamiento con cargo al capítulo de impresos.

También se acordó que en virtud de la jubilación del Oficial de Secretaría y en virtud de la corrida de escalas para ocupar el cargo de Oficial 2º Patricio Calado el de Oficial 2º Eduardo Guerrero y Auxiliares 1º Toré Cordelo quedando vacante la plaza de auxiliar 2º.

Se dio cuenta del informe de la Comisión sobre los expedientes en ejecución por cuotas impagadas del reparto de utilidades de varios años y la relación de los que a su entender son fallidos por estar de deudas para ello y examinadas las relaciones fueron aprobadas de conformidad con la propuesta de la Comisión para que sean bafa.





de aprobación los siguientes gastos.  
 al capítulo 1º artículo 1º a la Hacienda Pública por las  
 contribuciones del 4º trimestre y utilidades — 2.290,97  
 al 2º 1º a Bartolomé Herrera por un servicio a la aldea de  
 Santo Domingo 10<sup>5</sup>; al 4º 1º a la casa Telis por mate-  
 rial eléctrico 340,10; al 6º 1º al taxista por gastos de oficina  
 37,90 al mismo a Ramiro Saitan por diferentes artículos  
 29,55; al mismo a varios por formales de pique 34<sup>5</sup>,  
 al 7º 2º a Manuel Sainza por bases de grana 4<sup>5</sup>; al  
 mismo a Carimio Olaso por diversos artículos 48,30  
 al 7º 9º a varios por diversos servicios de automoviles 100  
 al 8º 1º a Bartolomé Herrera por servicios de auto- 45<sup>5</sup>  
 al 8º 4º a varios por raciones, 7,20; al 9º 3º a Antonio  
 Cayado por accidente de trabajo 48; al mismo a Matías  
 Ramirez por asistencia a obreros lesionados 74<sup>5</sup>; al 11 7º  
 a Juan Borrachos por lo pagado en casa de agua 203, al 11 3º  
 a Juan Rodriguez por portes 52,50; al mismo a Julian  
 Ramirez por gasolina 212,80; al 11 6º a Manuel  
 Marques por trabajos de carpintería 2,30; al 18 mi-  
 co a los cañeros 20<sup>5</sup>; al mismo al Banco Español  
 345; al mismo a Domingo Cordes por formales de  
 agua 28,75; al mismo a Fernando Hernandez por  
 reintegro de correspondencia 7,20; al mismo a la casa  
 Telis por material eléctrico 181,50; al mismo al Pre-  
 sidente de la Sociedad Filarmónica 500<sup>5</sup> al mismo a  
 Tori Sibana por sus días de estancia en el Depósito 9<sup>5</sup>  
 Y no habiendo otros asuntos que tratar se dio por  
 terminada la plerente y lo certifica.

Enrique Piris

Miguel Yglesias

Francisco Cosolón

Juan José Díaz  
Piris

Fraja



D. Juan Rey  
M. Pérez  
M. Zuleta  
F. Mangrue  
E. Pina  
F. Cordero  
La Presidencia

En la Noble Leal y Notable Ciudad de Olivenza a  
Tres de Mayo de mil novecientos treinta y seis siendo  
la doce de la mañana se reunieron en estas Casas  
Constitucionales los señores que al mayor se anotó  
a fin de celebrar sesión ordinaria en segunda convocación  
por no haberse reunido primero suficiente para  
la primera bajo la presidencia de Don Juan Pérez  
Pérez alcalde presidente y con asistencia del Interventor  
interino y de sus el secretario dando principio por la  
tura del acta de la sesión anterior que fue aprobada  
y firmada.

Se dio cuenta de los Dolemas y facultades de la semana an-  
terior acordándose el cumplimiento de las disposiciones  
que afectan a este Municipio.

Se dio cuenta de un oficio del alcalde de Cáceres para  
que este Ayuntamiento se adhiera a un iniciarse  
para recibir del gobierno el Tratado comercial  
con Portugal acordándose adherirse a un desc.

También se acordó de conformidad con la  
propuesta del Ayuntamiento de Villarcas de  
estas del Ministerio correspondiente la reducción  
de las tarifas de mudicabuto de la beneficencia,  
Igualmente se acordó oficiar al Jefe del Depo-  
sito de Cementos de Trujillo aceptar la Parada de tierra  
da a esta población abonando el Ayuntamiento  
los gastos que se fuesen.

Se dio lectura a una solicitud de D. José Morales  
pidiendo el aumento de renta correspondiente a  
la casa que tiene arrendada al Municipio  
en la Aldea de Santo Domingo correspondiente al  
interés del dinero gastado en obras de reforma en  
dicho local y los señores vino el informe de la  
Comisión acordaron denegar la petición funda-  
mentandola en que las obras que se han hecho son  
obras de mejora sino de construcción necesarias  
para el destino del local.







Tambien se acordó en virtud de estos suplicantes las  
 cosas para el censo de poblacion que habiendo tres calles  
 en el Frente sin nombre que dan a la carretera que ha  
 primera empinando por l. Francisco y llame de Alcañal  
 la segunda de Valiza y la Tercera de San Jorge  
 dada cuenta de las listas de vocales rator que le corres-  
 ponde formar parte de las Dominios de Evaluacion  
 para el reparto de 1955 como mayores contribuyentes  
 por las Papeles respectivas fue aprobada.

I

La presidencia dice que estando vacante la plaza de  
 auxiliar 2.º de letrado que ha de cubrirse por oposicion  
 y siendo necesario personal a causa del nuevo trabajo  
 que hay en las oficinas propone se provea interinamente  
 acordandose nombrar para dicho cargo con dicho caracter  
 a Dnito Rivero Cabalgante y con el sueldo fijado en el Pre-  
 supuesto tanto su provision en forma legal.

Y no habiendo otros asuntos que tratar se dio por  
 terminada la presente y lo certifica

Mano Rivero

Enrique Piris

Manuel G. Ferras

Francisco Cordero

Manuel Ferras

Jose Marquez

Man Ferras R

Manuel Rivero

Francisco

Mr. Glosier  
 F. Cordero  
 Mr. Ferras  
 La presidencia

En la Noble Real y cretable Ciudad de Odivina  
 a diez de Enero de mil novecientos treinta y seis  
 siendo las doce de la mañana se reunieron en  
 estas Casas Comisionales los señores que al mar-  
 gen se anotan a fin de celebrar sesion ordi-



naia en segunda convocatoria por no haberse reunido  
numero suficiente para la primera bajo la presiden-  
cia de Don Enrique Priu Mendez Priu Fiscal Fuente de  
alcalde en funciones de presidente por ausencia del  
propietario y con asistencia del Interventor Pe-  
terino y de mi el Secretario clausuro principio  
por lectura del acta de la sesion anterior que  
fue aprobada y firmada.

Le dio cuenta de los Dotetines y factas de la  
urrana anterior acordandose el cumplimiento  
to de las disposiciones que afectan a este Municipio.  
Le acordó respecto al alquiler de los taxis a las  
aldeas que el alcalde se ponga de acuerdo en  
cuanto al precio con los dueños.

Se aprobó el contrato de inquilinato con  
la Caja Rural del alquiler de la Casa Cuar-  
tel para la guardia civil, por el precio  
de tres mil pesetas anuales a contar del  
mes de Septiembre de mil novecientos Trei-  
ta y cinco y en las condiciones que se  
figuran en el contrato leído, autorizando  
al alcalde presidente para firmar el contrato.  
Igualmente el alcalde manifiesta que al aprobar  
las cuentas de la decima en la sesion del dia  
veinticuatro de Diciembre dejó de incluirse una  
cantidad cobrada y perteneciente al primer tri-  
mestre de 1935. En el finiquito de las cuentas  
anotaba un saldo de existencia de tres pesetas y  
veinte centimos quedando en la siguiente forma:  
Saldo de la cuenta aprobada ————— P 3.20

Cobrado por el 1º trimestre de 1935	303.40
por intereses de la Caja Rural	115.
devolucion del deposito en Obras Publicas	47.
	<hr/>
	468.60

factos

Pagado una letra a Algado de *delegación* = 303.40



un recibo a Mariano Canetas \_\_\_\_\_ 8

Total - 311,40

Queda un saldo de \_\_\_\_\_ 157.20

Y no habiendo otros asuntos que tratar se dió por Terminada la presente y lo certifico.



# Juan Ruiz

Mariano Canetas

Manuel Canetas

Juan Ferrer R

Ignacio Diaz  
Ruiz

Francisco

- E. Pinar
- M. Perez
- M. Gomez
- M. Iglesias
- F. Acuña
- F. Cordero
- F. Diaz
- F. Marques
- M. Rivero
- La presidencia

En la Noble Leal y Notable Ciudad de Olivenza a diez y siete de mes de mil novecientos treinta y seis siendo las doce de la mañana se reunieron en estas Casas Comunitarias los señores que al margen se avotan a fin de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria por no haberse reunido numero suficiente para la primera bajo la presidencia de don Juan Ruiz Perez alcalde presidente y con asistencia del Interventor interior y de mi el secretario dandose principio por lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada y firmada.

Se dió cuenta de los Boletines y faltas de la semana anterior acordandose el cumplimiento de las disposiciones que afectan a este Municipio. La Presidencia dió cuenta de que a causa del Temporal reinante no ha sido posible que el dueño de la casa para escuela en la aldea de San Benito tenga terminadas las obras acordandose



promover el plano de entrega hasta el primero de abril de conformidad con la petición del propietario y se autoriza al alcalde presidente para firmar el contrato. Se dio cuenta de una solicitud de Antonio Trueno para que se le incluya en el escalafón de funcionarios municipales por haber prestado servicios con carácter interino acordándose que para informar a la Comisión de Gobierno Interino.

Se acordó nombrar a Antonio Cordón para la limpieza del estanque de la Plaza con la asignación mensual de veinte pesetas y desde el local que posee el Ayuntamiento en dicho sitio para la vivienda.

La presidencia expone que está terminado el Plan de Beneficencia para mil novecientos treinta y seis y puede aprobarlo.

Don Manuel Forner dice que deben informar los médicos por vía del Secretario se hace la advertencia que esta ya informaron y explica todo el proceso para la formación del nuevo diciendo que hace año y medio se está confeccionando y si no está hecho es por culpa de los concejales de la Comisión que no se reunían protesta el Sr. Forner de las palabras del Secretario y este dice que en sus palabras no ha hecho más que la historia del asunto acordándose que pendiente de aprobación trata la próxima sesión para estudio de los concejales.

Se acordó conceder un sueldo de 25<sup>€</sup> a Basilio Alvarez con residencia en Zletena.

Fus habiendo otros asuntos que tratar se dio por terminada la presente y lo certifico.

Juan Ruiz

Manuel Forner

Manuel Martín





Don Juan R

M. Perea  
M. Martín  
J. Acuña  
J. Díaz  
La presidencia

Ignacio Díaz  
Pinar.

Fernando

En la Noble Real y Estable Ciudad de Mérida á veinticuatro de Enero de mil novecientos treinta y seis siendo las doce de la mañana se reunieron en estas Casas Consistoriales los señores que al margen se anotan á fin de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria por no haberse reunido en número suficiente para la primera bajo la presidencia de Don Juan Perea Perea alcalde presidente y con asistencia del Interventor interino y de ser el Secretario dándose principio por lectura del acta de la sesión anterior que fué aprobada y firmada se dió cuenta de los Boletines y papeles de la semana anterior acordándose el cumplimiento de las disposiciones que afectan á este Municipio. Se dió cuenta del informe de la Comisión sobre la solicitud de Antonio comier y de conformidad con el mismo se acordó deegar la petición en razón á que su actuación en los trabajos de oficina fué con carácter temporal como auxiliar Temporal y así consta en las nominas que hizo efectivas no estando por tanto comprendido en ninguno de los casos que determinan las disposiciones transitorias de la Ley Municipal que claramente expresa que para tener derecho á figurar en plantilla es necesario haber desempeñado cargo con carácter interino en cuyo caso no se encuentra el interesado. Se aprobó el Escalafón de empleados municipales y en cuanto á Francisco González Díaz no habiendo el Ayuntamiento acordado hasta la fecha un-





que nombramiento a su favor se acordó confir-  
marlo en el cargo de empleado municipal con  
el carácter de empleado en servicios subalternos con  
el sueldo que actualmente disfruta y con la antigüe-  
dad a contar del primero de Julio de mil nove-  
cientos veintiocho. Todo sin perjuicio de que tan  
pronto se conspire el Reglamento de Empleados  
Municipales se le incluya en la clasificación  
o grupo que se entienda le correspondiera.

Le dió cuenta también del informe de la Comisión  
sobre el recurso de reposición interpuesto por Concep-  
ción Cardero para que el Ayuntamiento revocase  
el acuerdo denegándole el derecho a pensión de vi-  
dedad por fallecimiento de su padre.

Y los señores de conformidad con el informe de la  
comisión acordaron revocar el acuerdo y en virtud  
concederle la pensión en razón a que de conformidad  
con lo dispuesto en la ley de Enjuiciamiento Civil por  
de ser considerados pobres los que posean bienes  
cuyas rentas no excedan de la equivalente al doble  
jornal de un bracero en la localidad y siendo  
el término medio de jornal de un bracero de tres  
pequetas cincuenta centimos es por tanto de siete  
pequetas el doble jornal diario a cuya cantidad  
según los datos de su riqueza no alcanzan las rentas  
de la reclamante y en virtud que se instruya  
expediente para la pensión que debe conferirse  
desde y no habiendo cantidad en el presupuesto  
en el capítulo correspondiente para un pago  
y en atención a ser de poca importancia se  
le pague con cargo a improvisos en el comu-  
te ejercicio y se incluya la consignación en el  
futuro presupuesto.

Le aprobó el Patron de Beneficencia para el  
corriente año en número máximo de  
mil familias.





Y no habiendo otros asuntos que tratar se dió por  
 terminada la presente y lo certifico.

M. Rivas

Enrique Pinar

Francisco Cordero

Juan Ferrera

Ignacio Diaz

Pinar

Ferrera

Mamad Rivas

J. Acuña  
 M. Rivas  
 E. Pinar  
 F. Cordero  
 J. Diaz  
 M. Rivas  
 La presidencia

En la Noble Real y estable Ciudad de Olivenza a  
 treinta y uno de Mayo de mil novecientos treinta y  
 cinco siendo las doce de la mañana se reunieron en  
 estas Casas Comistoriales los señores que al margen se  
 anotan a fin de ulbrar sesión ordinaria en segunda  
 convocatoria por no haberse reunido número suficien-  
 te para la primera bajo la presidencia de Don  
 Juan Pinar Perez alcalde presidente y con asistencia  
 del Interventor interino y de un el secretario don-  
 dore principio por lectura del acta de la sesión an-  
 terior que fue aprobada y firmada.

Se dió cuenta de los Decretos y partes de la semana  
 anterior acordandose el cumplimiento de las  
 disposiciones que afectan a este Municipio.

La presidencia expuso que por la respectiva comi-  
 sión se habia estudiado el asunto referente a la  
 petición formulada al Ministerio del Trabajo sobre  
 una subvención para abordar la obra de abasteci-  
 miento de aguas y entender que antes de comenzar  
 el expediente para la aprobación del proyecto, co-  
 mites a la entidad autora del mismo las siguien-  
 tes bases para su conformidad.

1.<sup>a</sup> El Ayuntamiento de Olivenza utilice el proyec-  
 to formulado por opiniones Legales Juridicas de Aguas



de Barcelona trata en aprobación definitiva mediante el expediente correspondiente no obligan a dicha entidad a otro compromiso que el de respetar los honorarios de dicho proyecto con arreglo a las tarifas oficiales en el supuesto de que la obra cualquiera que fuera el adjudicatario se realizara y caso de que así ocurriera transferir dicha obligación de pago a la Casa adjudicataria de las obras en el concurso que promoviera el Ayuntamiento para lo cual había de formularse en el anuncio del concurso una condición que dijere así. La entidad adjudicataria en el concurso para la ejecución de las Obras de Abastecimiento de Aguas de Olivenza con arreglo al proyecto formulado por Oficinas Técnicas Municipales de Barcelona viene obligada al pago de los honorarios de dicho proyecto a la entidad referida autora del proyecto.

2º A los efectos de formación del expediente para la aprobación definitiva del proyecto de abastecimiento de Aguas se utilizará tal y como aparece hoy redactado sin que ello signifique compromiso alguno anterior que no sea el estipulado en la condición primera de este concurso.

3º El importe global de las obras y aun todas las cifras del presupuesto del proyecto formulado por Oficinas Técnicas Municipales de Aguas de Barcelona no puede ser aceptado por el Ayuntamiento de Olivenza como definitivo sino que previamente es indispensable hacer una revisión de dichas cifras y después de la conformidad de ambas partes fijar el presupuesto que ha de servir de base para el concurso de ejecución de la obra que promueve el Ayuntamiento de Olivenza.

4º Ha de consignarse también en el anuncio del concurso de ejecución de obras una condición que diga Cualquiera que sea la entidad adjudicataria de las





Obras de abastecimiento de Aguas de Olivenza viene obligada a la comprobación del caudal de los manantiales que se alumbran de tal manera que no le será abonada ninguna cantidad hasta que dicha comprobación haya sido hecha y lograda la conformidad de la representación del Ayuntamiento.

5ª En las condiciones para el concurso se consignará una que diga: En igualdad de condiciones será preferible en el concurso para la ejecución de la obra aquella entidad que lo hiciera sin el auxilio ninguno por parte del Ayuntamiento y a base de una concepción con determinación de tarifas a aplicar y de los años que habría de durar la explotación al final de los cuales el abastecimiento del servicio se entregaría libremente al Ayuntamiento.

6ª Si por circunstancias especiales bien por no haber logrado subvención suficiente del Estado o por cualquiera otra de orden económico estimara el Ayuntamiento no ser conveniente la ejecución de las obras no obstante haberse cumplido la condición segunda no está obligado a vacarlas a concurso y por consiguiente cada una podrá reclamarse por la citada Casa Oficinas Técnicas Municipales de Aguas de Barcelona.

Entendidos los reunidos pretenden en aprobación acordándose se remita una copia a dicha casa para su aprobación.

Se aprobó los siguientes gastos al capítulo 1º artículo 11 a Joaquín Ortíz por dietas — 28<sup>rs</sup>  
 al 5º 2º a José Pajo por impresos — 88  
 al 6º 1º al mismo por diversos impresos — 141.25  
 al 6º 1º Al mismo por varios libros de contabilidad e impresos — 79  
 al 7º 2º a Manuel Fabia por grana — 4  
 al 19º mismo a Eduardo López por tela — 7  
 al mismo a Benigno ferrer por tela — 238,35



Al mismo a Vicente Moya por dos servicios de auto - 15  
Al mismo a Frat Guerra por reparaciones en el  
Camión Cuba 471.25

al 4º 2º a Antonio Lora por calvados 279

Y no habiendo otros asuntos que tratar se dió por  
terminada la presente y lo certifico.

Juan Ruiz Enrique Piri

Miguel Zuleta

Francisco Cordero

Francisco

J. Diaz  
V. Acuña  
E. Piri  
M. Zuleta  
F. Cordero  
M. Piri  
La presidencia

En la Noble, Leal y cretable Ciudad de Olivenza a siete de Febrero de mil novecientos Treinta y seis siendo las doce de la mañana se reunieron en estas Casas Consistoriales los señores que al margen se anotan a fin de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria por no haberse reunido numero suficiente para la firma bajo la presidencia de don Juan Piri Piri Alcalde presidente y con asistencia del Interventor interino y del secretario dando se principio por lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada y firmada.

Se dió cuenta de los Boletines y faetas de la semana anterior acordandose el cumplimiento de las disposiciones que afectan a este Municipio.

Se aprobacion varias solicitudes de Beneficencia se dió cuenta de los servicios prestados por el Definitivo en este Ayuntamiento a los efectos del recibo concisamente.

La presidencia dió cuenta de la posibilidad de que con motivo de los proximos elecciones se desplace



á esta poblacion fueran de Aralto y que ocasionasen gastos al Municipio, pero que no habiendo cantidad en el presupuesto para dicho fin lo cometa al acuerdo de la corporacion acordandose suprar los gastos precisos con cargo á impuestos.

Tambien dió cuenta de haberse recibido el estado timbre de la decima y aunque todavia hay pendiente de pago algunas cuentas de las ultimas obras realizadas seia convenientemente acordar la realizacion de algunas obras acordandose que una vez que se termine la cuota de la decima se realicen las obras de pavimentacion y alcantallado de la calle de Fernando Alfonso. Y no habiendo otros asuntos que tratar se dió por terminada la presente y lo certifico.



M. P. P. P.

Enrique Pirri  
Manuel Jimenez  
Manuel Yglesias  
Ignacio Diaz  
Manuel Pizarro  
Francisco

M. Jimenez  
J. Diaz  
E. Pirri  
M. Yglesias  
M. Pizarro  
La presidencia

En la noble Real y Notable Ciudad de Olivenza á 14 de febrero de mil novecientos treinta y seis siendo las doce de la mañana se reunieron en estas Casas Comunitarias los señores que en el mayor se anotaron á fin de celebrar sesion ordinaria en segunda convocatoria por no haberse reunido numero suficiente para la primera bajo la presidencia de Don Juan Pirri Pizarro y con asistencia del Interventor y de mi el letrado dando principio por lectura del acta de la sesion anterior que fue aprobada y firmada.



Se dió cuenta de los Partidos y facetas de la semana anterior acordándose el cumplimiento de las disposiciones que afectan a este Municipio lo aprobó la voluntad de inclusión en Reunificación de Don Juan Montes por ser pobre de indemnidad, le nombraon Testigo para después en la probena de exepciones a los señores Fernando Hernandez Perez y Juan Rodriguez Casallo.

Y no habiendo otros asuntos que tratar se dió por terminado la presente y lo certifico.

Juan Perez

Enrique Perez

Manuel Sinfante

Manuel Sinfante

Manuel Martin

Manuel Yglesias

Francisco Cordero

Juan Estrella

Ignacio Diaz

Manuel Pizarro

Pan

José Mangano

Francisco de

### Señala extraordinaria

En la noble Real y notable Ciudad de Olivenza a diez y ocho de Febrero de mil novecientos Treinta y seis siendo las doce de la mañana se reunieron en estas Casas Comunitarias los señores que al mayor se acotau a fin de celebrar <sup>extra</sup> sesión ordinaria en primera convocatoria bajo la presidencia de Don Juan Ruiz Perez alcalde presidente y con asistencia de el Interventor y de un el secretario y habiendo

J. Arana

P. Ruiz

F. Cordero

M. Yglesias

M. Martin

M. Perez

M. Gomez

J. Arana



J. Marqués  
 M. Piverso  
 C. Fuentes  
 E. Mira  
 J. Díaz  
 A. Llorente  
 La presidencia

numeros suficiente se dió principio al acto por lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada y firmada

Acto seguido la presidencia expuso que el objeto de la reunión era para aprobar varias cuentas pendientes y por el Interventor se dió lectura a las siguientes:

Por varios servicios según relación 18<sup>tas</sup> & otros 20<sup>tas</sup> & jornales según recibos 8<sup>tas</sup> & otros 30<sup>tas</sup> y otros 40<sup>tas</sup> & otros 20, & otros 40<sup>tas</sup> & jornales 25<sup>tas</sup> & servicios 30<sup>tas</sup>, & jornales 4<sup>tas</sup> & cemento 1<sup>ta</sup> & jornales 5<sup>tas</sup> & jornales 12<sup>tas</sup> & un recamo 2<sup>tas</sup> & servicios 40<sup>tas</sup> & censo de población 120<sup>tas</sup> & jornales 5,50, & servicios 20<sup>tas</sup> & servicios 30<sup>tas</sup> & pieles mulas 9<sup>tas</sup> & jornales 5,50, & jornales 3<sup>tas</sup> & jornales 20<sup>tas</sup> & censo de población 4,50 & jornales 4<sup>tas</sup> & censo de población 10<sup>tas</sup> & jornales 5<sup>tas</sup> & jornales 5<sup>tas</sup> & jornales 4<sup>tas</sup> & agua fuente 0,80 & jornales 12<sup>tas</sup> Indemnización 9,75 jornales 4<sup>tas</sup> Indemnización 12<sup>tas</sup> jornales 11,50, & jornales 4<sup>tas</sup> servicios 15<sup>tas</sup> jornales 7<sup>tas</sup> & jornales 9<sup>tas</sup> & jornales 4<sup>tas</sup> picon 1<sup>ta</sup> Indemnización 12, jornales varios 15<sup>tas</sup> otros 11, & 7, & 10, & 58<sup>tas</sup>, & 13 & 7 & 7 & 7 censo de población 25<sup>tas</sup> jornales 12<sup>tas</sup> & 4, censo de población 50<sup>tas</sup> Arcenter Estrella 5<sup>tas</sup> Picon 5<sup>tas</sup> jornales 4<sup>tas</sup> & 4 y 8<sup>tas</sup> & 4<sup>tas</sup> & 12<sup>tas</sup> jornales 100<sup>tas</sup> una letra 14<sup>tas</sup> Picon 11<sup>tas</sup> censo de población 36<sup>tas</sup> jornales 7,50 arcenter Estrella 3<sup>tas</sup> servicios 10<sup>tas</sup> jornales 5,50 Pieles mulas 9<sup>tas</sup> jornales 5,50 servicios 10<sup>tas</sup> pieles mulas 9<sup>tas</sup> jornales 5,50 recamo 2 digo composituras 7<sup>tas</sup> picon 1<sup>ta</sup> & 12 jornales 5,50 lanchas 11<sup>tas</sup> pieles mulas 9<sup>tas</sup> picon 5<sup>tas</sup> jornales 5,50 pieles mulas 9<sup>tas</sup> id 9<sup>tas</sup> a la Estrella 20<sup>tas</sup> picon 20 mulas 9<sup>tas</sup> id 9<sup>tas</sup> jornales 3<sup>tas</sup> pieles mulas 9<sup>tas</sup> picon trigo 11<sup>tas</sup> jornales 12<sup>tas</sup> pieles mulas 9<sup>tas</sup> id 9<sup>tas</sup> jornales 20<sup>tas</sup> pieles mulas 9<sup>tas</sup> & 9<sup>tas</sup> id 9<sup>tas</sup> servicios 30<sup>tas</sup> & 40, & 45 & 30 picon 5<sup>tas</sup> jornales 5<sup>tas</sup> & 100<sup>tas</sup> pieles mulas 9<sup>tas</sup> & 9<sup>tas</sup> jornales 100<sup>tas</sup> pieles mulas 9<sup>tas</sup>



8 9<sup>o</sup> Los referidos gastos que se enumeran cuentan al detalle en los correspondientes recibos que se fijan en los mismos con un justificante.

Tambien se aprobacion los siguientes gastos

Por recoros y billetes de automovil 29.75 por igual concepto 59.50, gastos servicio trabajos voluntarios 3.20<sup>o</sup> abonos y conferencias Obce a Obce 175.70 como fo con cargo a la decima empleado en las obras de Puer Gallos 2,241.10 servicios auto a San Jorge 20<sup>o</sup> & a Badajoz auto con fuelas de Aralto 112.50, libros para la escuela de pequeños 8.40, ataudes para la Beneficencia en Euseo 155<sup>o</sup>, 21 mano de corder para el Parque 22.90, tres expensas y roga para el servicio de limpieza 12.50, 10 barras de grava 4<sup>o</sup> reparaciones en los caños de la limpieza 95.50 salvados para puentes 2.79<sup>o</sup> impresos y material para secretaria 52.28 pison para las oficinas 5<sup>o</sup> reparacion de una taquilla y colocacion de un cristal 5.75, palanganes y otros artículos para los colegios 55.40 reparacion bomba en S. Benito 12<sup>o</sup> forma les en la reparacion de la bomba de Juan Fuentes 20<sup>o</sup> servicios municipales realizados por el castro de Villanual 3<sup>o</sup> cuatro cantaros para las obras 4<sup>o</sup> arriendo de madera para el kiosco de la feria de Hbre 15<sup>o</sup> madera para obras de la decima 18.50, servicios de escribientes en los colegios electorales 160<sup>o</sup> gastos de secretaria en Euseo y parte de Febrero 22.10, pison para las oficinas 12<sup>o</sup> servicio de automovil con los veterinarios 30<sup>o</sup>, gastos en la oficina de Intervencion 8.75 un jornal de limpieza en la Inspeccion 2.50 renta de casa escuela de S. Benito 80<sup>o</sup>

Ultimamente la presidencia expresa haber participado al Sr. Gobernador Civil que los concejales gubernativos debian presentar la division habiendola contestado que pueden hacerlo pero que se prefiere a recibir otros y en su virtud se





acordó presentar la dimisión de los cargos y que se ponga en conocimiento del Sr. Gobernador Civil. Y con esto se dió por terminado el acto y yo el Secretario certifico



Manuel Pérez

~~Manuel Pérez~~ Primer Secretario

hacer constar las firmas que autorizan Fra. Jacinto

Reunión extraordinaria

En la Noble Real y Excmo. Ciudad de Olivenza a veintinueve de Febrero de mil novecientos treinta y seis siendo las doce de la mañana y previa citación al efecto se reunieron en este Ayuntamiento a fin de celebrar reunión extraordinaria los señores Don Ignacio Rodríguez Méndez, Don Eduardo Fernández Arslain, Don Francisco Esteva, Don Antonio Planas Palla, Don José Morales Torre, Don José Acuña, Don Maximo Benítez Peña, Don Manuel Peñe Martínez, Don Primitivo Lorenzo y Don Manuel Jarama bajo la presidencia de Don Juan Ruiz Pérez.

Acto seguido por mi el Secretario se expuso que el objeto de la reunión era para dar cumplimiento a un telegrama del Sr. Gobernador Civil recibido por conducto del Jefe del Punto de la Guardia Civil en el que se me ordenaba que rápidamente se diera posesión a los concejales que fueron nombrados por elección popular en





este estado el Sr. alcalde Don Juan Ruiz Perea dió posesión á los concejales electos para ocupar la presidencia Don Ignacio Rodríguez Muelas retirándose del salón el Sr. Ruiz Fomando aunto los señores Fernandez, Estévez, Ramos, Morales, Acuña, Benítez, Perea Florente y fomer Lopez Procura y Rodríguez Mauriño.

Seguidamente el Sr. Lopez Procura ruega á la presidencia que se cuelguen en los balcones la Bandera de la Republica procediéndose sin dilación á ello.

Don Eduardo Fernandez propone se tome el acuerdo de declarar lénicos todos los acuerdos del Ayuntamiento á partir de los cincuenta dias en que fueron suspendidos en sus cargos los concejales sin haber sido repuestos y se siga procedimiento judicial contra los gestores que han ocupado los cargos por usurpacion de funciones.

El Sr. fomer dice que siendo una propuesta no debia resolverse nada sobre este particular y debia resolverse en la proxima sesión, y entendiéndose que era resolución debian tomarla las autoridades superiores pues el Ayuntamiento no es competente.

El Sr. Fernandez dice que con caracter urgente se tome el acuerdo y por mayoria de los asistentes se acordó de conformidad aceptar la propuesta. Y no habiendo otros asuntos que tratar se dió por terminada la sesión y lo certifico.



Ignacio Rodríguez

Eduardo Lopez

Eduardo Rodríguez

Miguel Perea

Manuel Mufarraj

Raimundo Sandoz

José Acuña

Morales

José Estévez

Eduardo Fernandez

Antonio Ramos



F. Acuña  
 F. Estover  
 F. Morales  
 E. Fernandez  
 A. Ramos  
 R. Lorenzo  
 M. Jover  
 M. Perez  
 E. Lopez  
 S. Rodriguez  
 La presidencia

En la noble Leal y notable Ciudad de Olivenza  
 a veintiseis de Febrero de mil novecientos trece  
 ta y seis siendo las doce de la mañana se reunió  
 en estas Casas Comunitarias los señores que  
 al margen se suotan a fin de celebrar sesión or-  
 dinaria en primera convocatoria bajo la presi-  
 dencia de Don Ignacio Rodriguez Mendon alcalde  
 presidente y con asistencia de un secretario  
 dando principio con la asistencia del interventor  
 interno y habiendo numerado suficiente se dio prin-  
 cipio al acto por lectura del acta de la sesión  
 anterior que fue aprobada y firmada.

Se aprobó con los siguientes gastos. Con cargo  
 al capítulo correspondiente un servicio de auto  
 móvil a los señores D<sup>o</sup> Tambien se aprobó  
 otra cuenta de siete pesetas por trabajos malicia-  
 dos por Antonio Comacho, otra a favor de Valentin  
 Pomo por jornales en hacer seis sacos de paja  
 En cuanto a la cuenta presentada para pago  
 a los guardias de arauto de hospedaje en el Parador  
 de San Martin se acordó no pagarla por entender  
 que el Ayuntamiento no tiene obligación de pagarla.  
 Acto seguido de conformidad con la orden del  
 dia se procedió a elegir Primer Teniente alcalde  
 por estar vacante la plaza y colocandose una urna  
 de cristal en la mesa se procedió por medio de  
 papeletas a la elección que iban entregando una a  
 una cada concejal en manos de la presidencia  
 hecha el escrutinio una vez que voto la presi-  
 dencia dio el siguiente resultado.

Para Primer Teniente Alcalde Don Eduardo Lopez  
 Proema seis votos, Eduardo Rodriguez tres Eduar-  
 do Fernandez una y una papeleta en blanco en  
 total once y habiendo obtenido mayoría Don Eduar-  
 do Lopez queda elegido.

Dicho Sr. expresó un agradecimiento a la corpora-





ción por el nombramiento ofreciendo cooperar en cuanto pueda por la prosperidad del municipio.  
seguidamente se procedió a elegir las Comisiones, en la siguiente forma.

Comisión de Hacienda

- D. Eduardo Fernando Arlaoui
- " Raimundo Lorenzo Leida
- " Faustino Estera Estera
- " Eduardo Lopez Proena

Beneficencia

- D. Antonio Ramos Palla
- " Manuel Pura Martinez
- " Eduardo Rodriguez Macistriño
- " Yosi Acuña Rodriguez

Fomento

- D. Yosi Morales Torre
- " Manuel Jover Castaño
- " Antonio Cerapeto
- " Yosi Acuña

Instrucción Pública

- D. Eduardo Lopez Proena
- " Maximo Benito Puro
- " Yosi Morales Torre
- " Manuel Pura Martinez

Polito

- " Raimundo Lorenzo Leida
- " Faustino Estera Estera
- " Eduardo Rodriguez Macistriño
- " Antonio Ramos Palla

Policias Tutoras

- " Eduardo Fernando Arlaoui
- " Eduardo Lopez Proena
- " Manuel Jover Castaño
- " Yosi Morales Torre

A continuación la presidencia expuso que sería conveniente recibir la forma de quedar in efecto



el presupuesto para mil novecientos treinta y seis  
presupuesto de aprobación en la Comisión Provincial de  
Presupuestos.

Don Manuel Jover dice que el presupuesto está apro-  
bado por el Ayuntamiento y no es admisible la proposi-  
ción por ser a todas luces ilegal fundamentando su opi-  
nión en que el Estatuto Municipal que rige en ma-  
teria presupuestaria determina los trámites a que han  
de sujetarse los Ayuntamientos y la Delegación de Ha-  
cienda para la aprobación. El presupuesto ha sido  
expuesto durante quince días y durante otros quince  
se ha detenido para resolver las reclamaciones que se  
también formulado y cumplidos estos trámites pasó  
a la Delegación de Hacienda el cuatro de Febrero para  
ser informado por la Comisión de Presupuestos Municipa-  
les estando ahora dentro de los treinta días de plazo  
en que el Sr. Delegado podría resolver sobre las recla-  
maciones formuladas o simplemente para devolver al  
Ayuntamiento el presupuesto para la revisión de las  
partidas que tubieran impido reclamación o de aque-  
llas otras que vulneran preceptos legales, pero en nin-  
gun caso señala el Estatuto facultades a los Ayunta-  
mientos para anular presupuestos ya aprobados  
y comidos los plazos indicados. Por lo que en su opinión  
el acuerdo que se tomara en el sentido propuesto por  
la presidencia sería ilegal y sin ningún valor.

A propuesta de D. Eduardo Fernández se acordó consul-  
tar con la Comisión de Presupuestos para resolver.

Eduardo Fernández pregunta si se anunció la plaza  
de Interventor, por lo que el Sr. Secretario se expuso el  
estado de la cuestión acordándose se anunciara nueva-  
mente con el sueldo anual de seis mil pesetas  
más la consignación por casaca.

Manuel Diego Faustino Estévez meza se acuerda por  
el Ayuntamiento autorizar al alcalde para pagar  
las pequeñas facturas.





D. Manuel Jorner dice que le parece bien pero el problema es de otra clase pues el alcalde en virtud de lo dispuesto en la ley de coordinación sanitaria no pueden hacerse pagos sin que antes se hayan hecho aquellos.

Estos contentos que menos legal es de quitar concejales de elección popular y sin embargo se ha hecho.

Antonio Ramos dice que llama la atención sobre el abandono en que se encuentra la clase trabajadora referente a leyes de carácter social dándole las mayores facilidades a los organismos encargados de su funcionamiento.

Eduardo Fernandez dice que en la sesión de hoy se debió presentar el estado de cuentas pero sabe que la situación es lamentable y pide se haga una inspección y se solicite del gobernador civil y una vez que termine se haga una memoria. Fue aprobada la propuesta.

Y no habiendo otros asuntos que tratar se dio por terminada la presente y lo certifico.

Ignacio Rodríguez

Eduardo Jorner



Eduardo Rodríguez

Manuel Ramos

Primitivo Simón

Manuel Jorner

Emilio Rodríguez

Antonio Ramos

Francisco Esteban

J. Morales

Josefa de la Cruz  
Secretaria

EM



«Antonio Góngora Lalla y así: siendo las ocho de la noche, se reunió en el Ayuntamiento la  
 «Manuel José Martínez Concejal, los señores ayuntados al margen á fin de celebrar  
 «Francisco Esteban Estorero sesión extraordinaria, bajo la presidencia del Sr. Don Egu  
 «Eduardo Rodríguez Martínez cis Rodríguez Múñoz, Alcalde Presidente, que declaró abierta  
 «Don José Cortés con carácter de secreto para dar cuenta de la renuncia  
 «Manuel Gómez Cortés presentada por el Sr. Francisco González Méndez, de su cargo  
 «Don Marcelino Sáez de Secretario y a la vez proceder al nombramiento  
 «Antonio González Cortés de Secretario interino.

«Francisco Martínez Sáez Púbia la sesión del día siguiente, el Concejal Sr. Don  
 «Don Antonio Rodríguez Gómez Cortés, le rogó se tenga en cuenta por la Corpora  
 «Eduardo Rodríguez Martínez ción, la triste y descompañada situación del Sr. Secretario  
 «Francisco Esteban Estorero Sr. González, para quien pide un poco de indulgen  
 cia, considerando los dos meses de licencia con sueldo  
 retrotráese la renuncia presentada, procediéndose a  
 lo que haya lugar en el sentido de no causarle inter  
 sión en su carrera, advirtiéndose a ello los señores  
 los señores Cortés y Estorero.

Hace uso de la palabra el Sr. Rodríguez Martí  
 nés (D. Emilio) para manifestar que bajo sus senti  
 mientos humanitarios, lamenta como el que más, olvi  
 dando ofensas y a pesar de los pesares, la situación  
 presente de dicho funcionario, para oponiéndose  
 totalmente a la proposición del Sr. Gómez,  
 estando conformes en ello los Concejales señores  
 López Proenza, Ramos, Amina, Benítez, Gonzá  
 rez Caragoto, Morales, Rodríguez Martínez (Don)  
 Eduardo y Estorero, añadiendo sea aceptada en  
 definitiva la renuncia del cargo de Secretario,  
 presentada por el Sr. González Méndez, acordado  
 por así por mayoría.

La Presidencia manifiesta se va a proce  
 der al nombramiento de Secretario interino de la  
 Corporación, para la buena marcha de los múl  
 tiples asuntos a resolver y si algún Sr. Con  
 cejal tiene a bien designar persona que lo





manifiesta.

El Señor Gomez en lo parecer debe seguirse Secretario interino al Oficial 1.º de Secretaria don Ordoñez, contestándole la Presidencia que dicho Oficial le había rogado, no lo propusieron, agradeciéndole así, toda vez que actualmente peca sobre el mismo, un trabajo formidable en Asuntar, uno de sus Negocios y impedidos a plazos inmediatos, con responsabilidad, si no es bien atendido su cumplimiento.

El Concejal don Emilio Rodríguez, propone para Secretario interino a don José Mouriño de la Esquadra Garau, procedente del Cuerpo de Secretarías persona culta, honorable, que se encuentra hoy excedente forzoso, y que ha desempeñado dicho cargo en la Ciudad de Almodovar.

El Señor Perez manifiesta que si el don Mouriño de la Esquadra reúne la suficiente aptitud y las condiciones expresadas anteriormente, por su parte lo acepta, adhiriéndose al Señor Perez, el Señor Morante, absteniéndose de formular opinión los Señores Gomez y Cortes.

Prostan en conformidad en el nombramiento citado, los señores Señores y la Presidencia, autorizan que a esta lo comuniquen seguidamente al interesado para provisionalmente con toda urgencia.

Una habiendo otro asunto se dió por terminada la presente, que firmen de que certifico:



Ignacio Rodríguez

Edmundo de la Cruz

Edmundo Rodríguez

Manuel Peris

Raimundo Arce

Manuel Simón

Antonio Ramos

Signos



## Las firmas

Enrile Rodríguez  
 Francisco López  
 J. Morales

~~Francisco López~~  
 Secretario

D. Eduardo López Proenza En la Ciudad de Mérida a cuatro de Mayo de  
 « Antonio Ramos Palla mil novecientos treinta y seis, siendo las doce  
 « Manuel Pérez Martínez de su mañana, se reunió en estas Casas Con-  
 « Enrile Rodríguez Maestrino vistoriales, los señores que al margen se anotan  
 « Francisco Estero Estero a fin de celebrar sesión ordinaria en primera  
 « José Morales Jorge convocatoria, bajo la presidencia de Don Francisco  
 « Eduardo Rodríguez Maestrino Rodríguez Mendo, Alcalde Presidente y auxiliar  
 « Francisco Morante Leyda de su el Secretario accidental, Don Francisco  
 « Manuel Gómez Castaño pro con la presencia del Interventor interior  
 y habiendo número suficiente, comenzó el  
 acto por lectura de las actas anteriores,  
 que fueron aprobadas y firmadas.

Se dió cuenta de las Boletines Oficia-  
 les y Gaceta de la semana anterior, acor-  
 dándose el cumplimiento de aquellas dis-  
 posiciones que afecten a la Corporación.

Se acuerda que a partir de esta fe-  
 cha a fin de Mayo inclusive, se cele-  
 bran las sesiones de esta Corporación  
 a las 19 y 30 y de primero de Junio a fin  
 de Septiembre, a las 20.

El Señor Morales dice que el chofer del  
 camión del agua, Manuel Pálfico Ruiz,  
 debe ser readmitido, sin perjuicio de que  
 el caso habrá de estudiarse por la Co-  
 misión correspondiente.

La Presidencia propone que el vice-



no del trigo de este Ayuntamiento debe ingresarlo el vecino de esta Francisco Pavia Guerra haciéndole la bonificación del cines por cuanto si lo abona seguidamente.

Después de ligera discusión se acordó que el Sr. Pavia Guerra, autorice una letra importe de manciánada de trigo, ofreciéndose para avalarla el Concejal Don Eduardo Rodríguez Maestrino, pues de esta forma se obtendrá una pequeña economía a favor del Municipio.

Al presentar el Interventor interior las cuentas de gastos pendientes de examen y aprobación, Don Emilio Rodríguez Maestrino propone para las mismas a carta-pis y renuncia de la Comisión; así se acuerda, trayéndolas a la Mesa en la sesión próxima.

La Presidencia manifiesta si hay algún Sr. Concejal que quiera hacer uso de la palabra en ruego y preguntas.

Pregunta el Sr. Rodríguez (D. Eduardo) se proceda a evitar que la higiene no se halle tan abandonada, especialmente, en cuanto se refiere al alcantarillado de la población, a cuyo respecto se advierte el Sr. López.

El Sr. Morales ruega a la Presidencia para que ordene a los Municipales vigilar con toda eficacia la limpieza en el alcantarillado, por constituir una vergüenza imponiéndose multa sin contemplación alguna.

El Sr. López, ruega se obligue a los propietarios de predios urbanos para que hagan las acometidas aquellas que no lo hayan practicado, en plazo breve.





El Sr. Gomez manifiesta se tengan en cuenta las prescripciones sanitarias en lo que afecta al alcantarillado, prohibiéndose en absoluto la acometida de los pozos negros directos a la alcantarilla.

El Sr. Estevan propone recabar de quien correspondiera, la forma de dar ocupacion a tanto obrero parado, puesto que el hambre con tanta resignacion padecida, no debe tener mas espera.

El Sr. Gomez dice que hay fondo de la Recima y que ademas debe recibirse de la Excma. Diputacion provincial su apoyo para comenzar obras en caminos vecinales.

Se acuerda que la Presidencia, acompañada de los Señores Lopez y Morales, marche a Badajoz en visita al Sr. Presidente de la Diputacion, para interesarle un valioso apoyo en el arreglo a los caminos vecinales ya mencionados.

Tambien se acuerda autorizar a la Presidencia para que ordene se hagan efectivos los arrendos por acometidas y aceras, poniéndose de pago.

Y no habiendo otra asuntos, se levanta la sesion que firman de que certifico =



José María Rodríguez      Eduardo Lopez

Manuel Pina      José Herrera

Maximo Benito      Antonio Lara pete

Faustino Estevan      Juan de ma

Comodoro ...      ...



Señalada supletoria de la ordinaria que se celebró el día 11 de marzo de 1836, celebrada el día 13 siguiente.

D. Eduardo López Provencal. En la Ciudad de Ovuna a tres de marzo de Manuel Pico Mantuero, suil uncial del treinta y seis, siendo las diecinueve horas, D. Antonio Parapete Sarrin, y treinta uncial, se convocaron en estas Casas Consistoriales a Faustino Esteban Esteban y sus hijos Concejal que al margen se anota, bajo la presidencia de D. Esteban de Aguirre Rodríguez Mendu, José Antonio Rodríguez, al efecto de celebrar esta sesión ordinaria, supletoria de la de Eduardo Rodríguez Mantuero, no pudo tener efecto el día once del corriente, por no haberse reunido el número de veintidós uncial suficiente de uncial uncial para tomar acuerdo, comparendo sus partes, el día 11 de febrero en funciones de Secretario interino, ya interino de Ayuntamiento.

Abierta el acto, por el Secretario, del orden del Sr. Presidente, se celebró por esta de la siguiente sesión que fue aprobada por unanimidad, y seguidamente de los puntos especiales y demás asuntos de la Supremacía, acordando su cumplimiento en la parte que al Ayuntamiento concierne.

"Puente Elyuda"

Se da cuenta de la copia de una comunicación dirigida por la Jefatura de Puertos y Simientarines, al Sr. Encargado de Obras Públicas de esta provincia, en la que se manifiesta que al ser examinado el archivo de aquella Dependencia central se había encontrado un expediente iniciado a instancia de este Ayuntamiento, sobre reconstrucción del llamado "Puente Elyuda", en la carretera a Portugal, interesando a obtener la ejecución de dicha obra que tiene el carácter de intercomunal y se estima conveniente para los intereses generales de ambas provincias, Portugal y España. = El Sr. Excmo. propone el nombramiento de un Comisionado que estudie con la mayor diligencia e interés el asunto por considerarse de gran utilidad la obra de que se trata. Se adhieren a estas manifestaciones los señores D. López Provencal y Rodríguez (D. Eduardo). El Sr. Pico, también estuvo en la sesión







en virtud de ello y no siendo posible para la buena  
 marcha administrativa del Ayuntamiento que con-  
 tinuo despidiendo de un funcionario tan indispensable,  
 habia designado en el caracter de Secretario acciden-  
 tal a D. Espirito Velasco Bermejo, que pertenecia al cuerpo  
 de Secretarios y de quien se tienen muy buenas refe-  
 rencias, siendo su ultima actuacion desde el dia doce  
 de este mes, lo que por su sucesion de la  
 D. Espirito Velasco Bermejo de que en la misma proxima  
 se haga el nombramiento interior de dicho funciona-  
 rio, por lo que este asunto se ha acordado en el 10 de  
 del dia para la que se esta celebrando.

Reparaciones Comunitarias -  
 San Vicente -  
 A requerimiento del Sr. Alcalde y previa declaracion  
 de urgencia, se acordó favorable para que ordene  
 las reparaciones necesarias en el Conventillo de San  
 Vicente.

Alumbrado calle R. y Capal -  
 En el periodo de ruegos y preguntas, el Sr. Pinar se  
 interesó por la instalacion del alumbrado de la calle  
 Ramon y Capal, prometiendo el Sr. Alcalde ocuparse del  
 asunto y por el Sr. Pinar se acordó en los dichos, que com-  
 plete, por el Sr. Pinar.

Grupo escolar en proyecto -  
 El Sr. Rodriguez Marchena, censura que no se lle-  
 vara a efecto la construcción del Grupo escolar que  
 se proyectaba edificar en el Cerro de la Piedad y  
 juzga a la Comision que tramita las gestiones pa-  
 ra conseguir que la obra se lleve a la practica por ser  
 de necesidad para los intereses culturales y educativos de la  
 poblacion.

Se ha habido mas asuntos de que tratar se levanta la  
 sesion a las veinte y cinco minutos, cerrada:



Ignacio Rodriguez - Eduardo Lopez  
 Eduardo Rodriguez - Manuel Lopez  
 Juan Cortés  
 Primitivo Alvarez - José Ramirez



Antonio Ramos Palla  
 Antonio Garapeto  
 Maximino Resurrección  
 Faustino Lopez  
 J. M. S. S.

Juan José  
 Juan José

Sesión ordinaria del día 18 de marzo de 1936.

Asistentes -

1. Ignacio Rodríguez Muñoz. En la Ciudad de Chiclana a dieciocho de marzo de mil  
 Eduardo López Ponce veintiocho y seis, siendo las diecinueve horas y  
 Eduardo Rodríguez Martínez treinta minutos, se reunieron en esta Sala Municipal los  
 Manuel Páez Martínez. Señores Concejales de este Ayuntamiento que al margen se  
 Juan José Cortés Rodríguez copresen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Ignacio Robi  
 Raimundo Blasco Ayda que procedió al objeto de celebrar la sesión ordinaria usual  
 José Aleuñá Rodríguez presidente a este día y estando presentes el oficial de Subscripción  
 o. Antonio Ramos Palla en funciones de Subscripción y Subscripción Muñoz Rodríguez y y el  
 Faustino López López de Secretaría y. Patricio Calado López, en las de Secretario  
 Antonio Garapeto Encargado de la Secretaría.

José Morales Jorge. Abierta la sesión a diecinueve de lectura del acta de la anterior que  
 Maximino Resurrección. fue aprobada por unanimidad; y seguidamente de los  
 del Sr. Alcalde y demás señores de la Corporación, acordando su cumplimiento en la parte que el Ayuntamiento  
 tiene pendiente.

Recurso de reposición. Se lee escrito de Recurso de Reposición contra Cordon. solicitando ser  
 de Recurso de Reposición contra Cordon repuesta en el cargo de Matrona encargada del servicio de  
 depositada en el Cofre de esta Ciudad, que sería de cumplimiento  
 y en el que ha usado por orden de la Alcaldía = El Sr. Alcalde  
 ha manifestado que en efecto ha considerado innecesario mantener  
 un cargo que en la actualidad no se necesita = El Sr. Alcalde dice que siendo  
 cumplimiento del Sr. Alcalde en la Comisión de Hacienda, este se



opuse a que se suprimiera la consignación para el pago de que se trata por la humana ternura que el hospital suscita y por el mismo motivo que no debe olvidarse. Al h. Presidente, supe que quech era bueno pudiendo hasta que se trate de los honorarios de los funcionarios sub-pendientes y así se acuerda por unanimidad.

**Presupuesto de repeticiones de Manuel Díaz Santiago** Se lea igualmente escrito de Manuel Díaz Santiago que también solicita la repeticion en el cargo de guardiá encargado del depósito municipal abrogado y en cuyo cargo ha sido suspendido por la Real Audiencia, sin discrepancia alguna, se adopta resolución hasta que se resuelva el expediente que se sigue a este funcionario.

**Escrito del Sr. D. Juan Rodríguez** Sigue en el orden del día, este escrito de Juan Rodríguez, solicitando a los señores, solicitando a cambio de las cuentas que sus cuentas de Repeticiones se paguen impuntal por Repeticiones de utilidades en los años 1931 y 1932 que consideran necesarias por las razones que expone y para que se le pague una cuota en relación con la que debe pagar en el caso. A propuesta del h. Sr. D. Pablo y recibiendo la Cooperación en que se trata de escrito que se le menciona, se acuerda que el escrito que lo menciona pase a la Junta general del Repartimiento. A continuación se da cuenta de este escrito de Agustín Rodríguez Corrales, pedidioso municipal, solicitando a cambio del haber de un mes, acordándose que para aquel día se le pague de la liquidación de Hacienda.

**Supuesto de unificación-retratos de la plaza de Maestros** A propuesta de la Presidencia y después de breves intersecciones de algunos h. señores, se acuerda por unanimidad el arreglo de los unificación-retratos de la plaza de Maestros.

**Remoción de Secretario** La Presidencia recuerda sus manifestaciones de la última sesión sobre secretario y propone para el mencionado cargo de D. Rafael Solari Acero, con la antigüedad del D. D. de este mes, desde suyo para venir actuando con el carácter de habilitado, sup. para presentarse al Cuerpo de



Secretaria y de una remuneracion y optubos y trina lina  
reprocuras. - El Sr. D. Juan M. de... se propone con  
la propuesta del Sr. Presidente y por unanimidad queda  
aprobada la Secretaria interinaria de este Ayuntamiento, en la  
antigüedad del Sr. de este mes, el oficio de Sr. Secretario  
Acop.

Adquisicion de una bandera para el Sr. Alcalde, se propone para  
- la colgadura - la adquisicion de una bandera y colgadura para los  
baldes de este Ayuntamiento, en los de mejor de las  
del Ayuntamiento que se han examinado.

El Sr. Alcalde da cuenta de estar ya colocada la  
puerta nueva en el Cementerio de Villanueva.

En el punto de sucesos y proyectos, el Sr. D. Juan M. de...  
local para escuelas de la Provincia, manifestando que en su opinion el Sr. Alcalde de este  
Ayuntamiento de San Vicente en la aldea de San Vicente y a requerimiento de la Srta.  
Martha nacional de dicho aldea, habia ocupado la  
mañana de dicho local en que está instalada la  
escuela de niñas de niñas. - El Sr. Presidente dice que  
por D. Juan M. de... tiene un local que tiene condiciones  
inmejorables de capacidad, luz y ventilacion y en el  
que con una pequena reforma podrian instalarse  
las dos escuelas de San Vicente. - Intervienen los Sr.  
Moral, Bermejo y Rodriguez martinez y en definitiva  
se resuelve en que el Sr. Alcalde haga las gestiones  
necesarias para que se pueda conseguir el arrendamiento  
de dicho local, sin perjuicio de dar cuenta del traslado  
que se propone a la Diputacion de 1.ª circunscripción de  
esta zona, sin cuyo consentimiento no se podria insti-  
lar segun las disposiciones vigentes para caso co-  
mo el de que se trata de vender y que ha de redundar  
en beneficio de los intereses de la circunscripción por lo que  
se tiene que votar.

Y en consecuencia de este asunto la secre-  
taria para esta sesion, fue levantada por el Sr.  
Presidente a las veinte y cinco y quince minutos.





certifici.

Aguarías Rodríguez

Eduardo López

Guando Rodríguez

Juan Antonio López  
Juan Antonio López

José Acuña

Antonio Carapeto

Maximino Benítez

Antonio Ramon Palla

Procurador  
Procurador

### Sesión ordinaria del día 25 de marzo de 1936.

Asistentes -

En virtud de convocatoria de 24 de marzo de este municipio, en la sesión ordinaria de 24 de marzo, a las diez y treinta y seis minutos, se reunieron en el salón de sesiones los señores concejales que se hallaban en el momento de reunirse, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. José Acuña Rodríguez. Aguarías Rodríguez, Meador, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día; actuando presentes el Sr. Antonio Carapeto Gomáriz, secretario accidental y el secretario sustituto de la Corporación, Sr. Maximino Benítez. Se leyó el acta de la sesión anterior y se aprobó por unanimidad; y seguidamente de la lectura oficial y demás rubricas de la misma, acordándose de cumplimentar en la parte que al Ayuntamiento corresponde.

Se lee a continuación la siguiente Memoria. El Ayuntamiento. Suspensiones, cesos y nombramientos de funcionarios. El Alcalde que suscribe, por el consentimiento de la Corporación que son gestores de las suspensiones decretadas sobre varios funcionarios municipales, por distintas causas, y a los cuales se les sigue expediente, designa en fecha primera de este mes, desde



cuyo día viene ejerciendo los cargos, unos funcionarios subter-  
 ranos al fin de que sus actuaciones fueran de los servicios a que  
 estaban afectos los suspensores. = Asimismo, y por tratarse de in-  
 terinidad y en algunos casos de servicios imprescindibles, había  
 decretado el cese de otros varios empleados en la propia fecha  
 de primicias de este mes. = Para dar retado a los a dichos uno  
 funcionario y con referencia al Ayuntamiento de la localidad  
 de los siguientes acuerdos: = 1.º Aprobar la gestión de la alcaldía  
 sus responsabilidades de lo que resulta de los correspondientes expedientes,  
 y la franquicia de los siguientes funcionarios interinos: = El  
 que es: = Sr. José Botello y Nieto, Jefe Rubic. = Guardia municipal  
 Juan Rodríguez Godella, Eduardo Prieto Benito, Antonio del  
 Silve, Roguigo Mantueta Canal, Manuel Pericón Oliva, Ma-  
 nuel Jesús Jorras, Manuel Jorras Prieto, Roberto Rubic  
 Machado, Juan Díaz Cuella y Eduardo María Rodríguez =  
 oficial de Intervención, habilitado para llevar la gestión de  
 parte Dependencia, D. Antonio María Rodríguez = Encargado  
 de limpieza, Mariana de Cerezo = Secretario de Expendio impo-  
 sible Manuel Margallo.

2.º Aprobar los cese decretados en la Alcaldía de los siguientes fun-  
 cionarios: Por su carácter de interinidad y carencia de donde  
 adquiridos. De Juan Manuel Vega, Subsecretario interino, que adu-  
 da de la causa indicada sucesora en el la circunstancia de haber  
 anunciado un suceso para la posesión de la Alcaldía de  
 la citada Intervención, tal que los se presenten, se obstante haber  
 sido el solicitante de dicho suceso y nunca aspirante a él. =  
 De José Teresa Rodríguez, auxiliar de la Procuraduría de asist. =  
 D. Mariola Márquez Godella, encargada del servicio de limpieza  
 de este Ayuntamiento = Por tratarse de servicios imprescindibles =  
 D. Manuel Gómez Cordero, encargada de la recogida de excrementos  
 en el Centro de esta Ciudad = Olicencia 211 de mayo de 1936. =  
 María Rodríguez = Rubicada: El h. Fini con que los funcio-  
 narios de personal que se detallen en la sucesión leída, van a su-  
 perar una duplicidad de sueldos, si se cumplen las suspen-  
 siones decretadas. de providencia manifiesta que los servicios  
 a que estaban afectos los suspensores no podrían estar desempeñados





Moción sobre el abasto  
de agua.

y por este razón tiene necesidad de nombrar personas sustitutas:  
Se aprobada la moción por el favorable voto de todos los  
asistentes, con la sola excepción del Sr. Pinar que salía d. sup.  
Seguidamente se lee esta otra: "Moción. El Ayuntamiento  
de Badajoz Presidente que suscribe, creyendo estar prestar la  
aspiración unánime del Ayuntamiento y queros del vecindario,  
sabiendo llegado el momento de que el Ayuntamiento se ocupa  
de estudiar las posibilidades que el mismo pudieran ofrecerse  
para iniciar y llevar a la práctica las obras necesarias y  
convenientemente para lograr dar solución a este problema de tan vital  
interés para esta Ciudad, como es el de la abastecimiento  
de agua."

Para el fin indicado cabe señalar dos directrices; una  
la de entablar gestiones con alguna de las varias Comidades que  
se dedican a realizar por su cuenta esta clase de obras a cambio  
de obtener del Municipio una concesión para la explotación  
del servicio durante una cantidad determinada de años, trans-  
curridos los cuales pasaría a la propiedad del Ayuntamiento  
la instalación de aquel con todos sus elementos complementarios.  
La otra podría consistir en ejecutar las obras necesarias por cuenta  
del Ayuntamiento con la aportación del Estado, que podría  
alegrar como tipo máximo el 50% del importe total de  
porcentaje de dichas obras. La primera solución, y siempre  
a base de hallar el caudal de agua necesario para el abaste-  
cimiento de la Ciudad, ofrece por el momento la ventaja  
de que sin descubrirse para el Ayuntamiento, o temiendo que  
haber muy relativo, se llegara a la solución del problema, aun-  
que es el que esta primera implicaría la necesidad de so-  
portar unos tarifas de consumo mucho mas elevadas que las  
que se establecieron por el Ayuntamiento, si el servicio fuera  
municipal. La segunda fórmula seria mas ventajosa por  
permite el hecho de que el Ayuntamiento tendria que hacer  
una aportación para la ejecución de las obras e implantación  
del servicio, que no seria necesariamente superior en mas del  
medio millón de pesetas y este plantea un problema previo de  
muy difícil solución a finis de la alcaidía, por cuanto se ve





posibilidad de legar tan mucha suma por el mismo pro-  
 cedimiento que en las prácticas y que el del presupuesto, dada  
 la escasa garantía que el patrimonio y la inspección munici-  
 cipal pueden ofrecer. Queda así lo que pedíamos el Hon-  
 orable Sr. D. D. que consistiría en que el Ayuntamiento  
 proyectara convenientemente la obra, solicitara del Estado la  
 subvención para ella y obtuviera de la Sociedad que hiciera  
 sucesivamente del servicio la cantidad necesaria para la  
 aportación municipal. Este procedimiento, si llegara a  
 cristalizarse, sería mucho más ventajoso para la  
 ciudad que la sucesión sucesiva en la medida en que  
 que la ciudad del importe del presupuesto de la obra y en  
 la misma proporción sería aplicable al período de tiempo de  
 completación del servicio que le correspondiera. No se olvida a  
 la Alcalde que el asunto que ofrece estudio y deliberación  
 del Ayuntamiento es de gran importancia y se puede ocasionar  
 dificultades, alguna de tal importancia que hiciera im-  
 posible el propósito y, desgraciadamente, se le encuentra abun-  
 dantemente de aguas y posible captación de ellas de la calidad  
 y en la cantidad necesaria y a una distancia razonable.  
 Para el abastecimiento de esta ciudad, por lo que se puede en-  
 tender ser oportuno para que el Ayuntamiento trabaje activa-  
 mente en este asunto, haciendo cuenta que los gastos sean pro-  
 pios, buscando los aserramientos y ayudas que se conside-  
 ren útiles y procurando por todos los medios a su alcance  
 que el propósito llegue a ser realidad, o al menos la satis-  
 facción de haber procurado en su mano misma para lograrlo.  
 Teniendo en estas consideraciones el Alcalde que es posible  
 hacer el honor de proponer al Ayuntamiento la adopción de  
 los siguientes acuerdos: = 1º Que se faculte a la Junta de  
 gobierno del Ministerio de Obras Públicas y Servicio de  
 Aguas y Estudios geológicos - el Ayuntamiento de que  
 se trate que haga los exploraciones necesarias, cuyo re-  
 sultado sirva de orientación al Ayuntamiento para si im-  
 posible obtener aguas para el abastecimiento público de esta  
 Ciudad. = 2º Que se faculte igualmente a la Junta de gobierno





facultades de gestión para ponerse al habla con Societades de las  
dedicadas a la ejecución de obras municipales con el fin de  
que pueda constar el Ayuntamiento, en principio, las condi-  
ciones en que pudiere concertarse la negociación objeto de  
este contrato, dice, acuerdo: Obisema 24 de marzo de 1936 =  
Cuaris Rodriguez = rubricado". El Sr. Presidente aludido,  
quien se encargó de su lectura, explicó circunstanciada-  
mente la necesidad de concertar con entusiasmo la compra de  
trazas aguas al pueblo, dando solución a uno de los problemas  
mas importantes de la vida local. El Sr. D. Lopez se ad-  
hirió a tal manifestación de la actualid. El Sr. D. Lora dijo que  
en el ayuntamiento debe haber acuerdos sobre este asunto,  
por que ya anteriormente se habian celebrado unas gestiones  
en las que se debió avanzar bastante y que debe proseguirse  
dada la gran trascendencia de la cuestión. Por unanimidad  
se aprobó la moción leída y los acuerdos que la misma comprende.  
Se da cuenta de un informe de Secretaría, sobre el estado en que  
se encuentra el expediente de construcción por el Estado de un  
Grupo escolar en esta ciudad, mediante la aportación por el  
Ayuntamiento de la cantidad de cincuenta mil pesetas y las  
gestiones ya iniciadas para obtener esta suma de la Caja Es-  
truccional de Previsión Social, mediante la contratación de un  
empresario con la misma. Se pide a la Comisión selecta de la Co-  
operación que le autorice para continuar dichas gestiones  
a fin de lograr el fin anterior que con las mismas se persi-  
gue. El Sr. D. Lopez propone mantener su conformidad y así se  
acuerda unánimemente.

Grupo escolar

Plantilla de funcionarios

Se lee otro informe de Secretaría, emanado el que se le  
interesó a petición del Sr. D. Rodriguez Maestrillo, en la sesión  
de 13 de este mes, acerca de si era o no necesario el nombra-  
miento de temporales. En dicho informe se dice que no exis-  
tiendo renuncia en principio para esta clase de funcio-  
narios, según habia pedido, no podrían nom-  
brarse; pero que en cambio, debia ocuparse la Comisión de  
rubricar la s'ecante de auxiliar D. de Secretaría, por que este cargo  
si era preciso para la buena marcha de estos oficios, por que





advertir que la designación no debió hacerse hasta que transcurra el período electoral. El Ayuntamiento, por unanimidad, acepta el anterior informe y acuerda aplazar este asunto hasta pasado dicho período electoral.

La presidencia ha sucesos de las gestiones realizadas para conseguir la reconstrucción del Hospital Ayuda y al efecto se ha nombrado al secretario el comité dirigible por la alcaldía al doctor D. Manuel de Oliva, publicista, autorizable al estudio y ejecución de dicha obra. Manifiesta también la presidencia que el Sr. Fernando Cidil del Arco y el militar de la plaza habían estado en olivares y a su instancia y acompañados de una comisión de capellanes y funcionarios, habían estado a ver el proyecto de sus obras, visitándolo por su reconstrucción y pretendiendo gestiones, dichas autoridades.

Me lee un escrito de D. Julio Plaza de la Torre, D. Matías Requena Requena, D. Matías Cabral Mantuero, D. Luis Enrique Barbero y D. Juan Antonio Ben Mora, todos médicos titulares de este Hospital, solicitando que el Ayuntamiento les indemnice las cantidades que el Estado recibe de los contribuyentes por el concepto de contribución de utilidades sobre sueldos, desde que cesaron a percibir estos, a partir de 1.º de julio de 1939, de la Huelga General Sanitaria Provincial, con cuyo desmoronamiento se les cesaron los intereses de los reclamantes y se les priva de su derecho adquirido y consentido por la Corporación. - El Sr. Merat dice que el asunto debe pasar a informe de la Comisión de Hacienda - el Sr. Merat, delidamente autorizado por la presidencia, explica ampliamente la fundamentación de la petición de los señores médicos y dice que lo que piden es justo, pero que no hay posibilidad de concederla. La indemnización que solicitan por lo que afecta al segundo semestre de 1939, porque la contribución de utilidades por lo haber de estos funcionarios, correspondiente a dicho período de tiempo se habrá satisfecho o habrá que satisfacerla discretamente a la Hacienda, en el caso de que se le de todo lo demás ampliado. En cambio, desde primeros de este año puede accederse a la petición, suprimiendo en la especie contestada del presupuesto de gastos - parte de sueldos, honorarios profesionales etc. - suprimiendo una de base a la liquidación

Fuente Ayuda

Exerito de Medios  
Sobre deservente contra  
buion utilidades



nie de los documentos referidos, las cantidades que corresponden a haber de todo el presupuesto sanitario y ya no habrá dificultad en que se les satisfagan directamente por la Diputación municipal, en concepto de sueldos o sueldo percibido, como un sueldo de sueldo - El Sr. Murado de vista de esta proposición retira su proposición. El Ayuntamiento, por unanimidad acuerda, que los individuos solicitados por los señores médicos de asistencia pública de municipal, se les satisfagan a partir de primer de año actual, haciendo extensivo este acuerdo a todos los demás sanitarios que se encuentran en igual caso.

Casas baratas

Se lee un escrito de la representación local de la Sección Española de Casas Baratas. Pide al Ayuntamiento la cesión de terreno para construir en esta Ciudad un grupo de casas baratas. La presidencia se muestra partidaria de lo que se pide al respecto a este asunto aunque de momento no sabe que terreno podrían cederse. - El Sr. Estrecho hace una salutar defensa de los beneficios que reportarían las casas baratas en esta ciudad, pueblo que está muy necesitado de viviendas, pues en muchas de las existentes viven las familias hacindose además las nuevas edificaciones necesarias al problema de la crisis de trabajo porque atraería el grupo de obreros. Pide que se expusiera al público y se ocupara la terreno necesario. - Vuelvo a intervenir la presidencia, manifestando que se podría establecer un barrio en las orillas de la Raposa, pero que quedaría muy apartado y en dificultades de para su urbanización e instalación de los servicios municipales. Por unanimidad, se acuerda que el asunto pase a estudio de la Comisión de fomento.

Funcionarios -

Se lee un escrito del Ayuntamiento de la Sección de la Sección Española invitando a este y a todos los de España a que acuerden solicitar del Sr. Ministro de Fomento del Congreso de los Diputados, proponga al Gobierno la presentación a las Cortes de un proyecto de ley facultando a los ayuntamientos del Estado, Provincias y Municipios, para separar de su servicio, con pérdida de todos los derechos que pudieran corresponderles, a ciertos funcionarios si los comparen con el servicio público o directamente al





Regimen republicano y a lo que constituyen las mas puras causas  
 Al mismo, alcanzando esta facultad a poder declarar reducidos  
 el derecho al periodo de sus haberes pasivos a los funcionarios civiles  
 y militares en esta situacion que se dedican a combatir y cubrir  
 por la obra del Gobierno - La Comision se muestra partidaria  
 de que se acuerde el acuerdo del Ayuntamiento de la Union de la  
 Comision y se debe la peticion que en el mismo se recomienda  
 al Sr. Pres. dentro de la parte de lo consignado en dicho acuerdo,  
 por entender que va contra el principio consignado en la Consti-  
 tucion de que ningun ciudadano ha de ser molestado por sus ideas  
 y opiniones. La Comision hace historia de cual fue su conducta con  
 los empleados municipales y se debe de la actitud porfiriana que  
 contra el y sus familiares adoptaron cuando dijo de ser Alcalde.  
 Autorizado anteriormente al Sr. Pres. y le contentan los señores Estre-  
 mos y Lopez Saenz. El Sr. Mas del, como resumen del debate propone  
 que se acuerde la iniciacion del Ayuntamiento de la Union de la  
 Comision y que se consigne en este de gracias por la misma, con-  
 dandose en su sufraganditas.

Peticion de Socorro

Escrito de Maria Calera Olvera, solicitando un socorro para  
 poder ir a villafranca a curarse un cancer que viene padeciendo.  
 Se deniega la peticion por tratarse de un curandero con quien la  
 interesada quiere consultar. Se acuerda, por unanimidad que  
 para la peticion a informe de la Comision correspondiente.

Escrito de Pedro Corrales

Escrito de Pedro Corrales Matos, solicitando gratificacion o  
 sueldo por llevar siete meses realizados trabajos de terminacion en  
 las oficinas municipales. Se acuerda por unanimidad que se  
 tutacion la peticion por los señores Alcala y Lantieri, y la concedan.

A continuacion fueron examinados y aprobados por unanimi-  
 dad, los siguientes los pagos.

Cuentas

capitulo 1.º art. 1.º. Anuncios de documentos de la Oficina de Interven-  
 cion, cinco pesetas 5-00

1.º 4.º Pagos por contribucion territorial del 1.º trimestre del año  
 actual, ciento ochenta y tres pesetas veinticinco centimos 183-21

1.º 11.º A D. Joaquin Ortiz, importe de dietas por dos viajes a Badajoz  
 como Comisionado del Ayuntamiento para la entrega de reclutas  
 veintiocho pesetas 28-00





1.º 11.º Al mismo por sucesos producidos a los conductos llamados a in-  
 corporación a fletas en 31 de enero último, veintinueve p.º/1.º — 29-75  
 Al mismo por igual concepto de los incorporados a fletas el 20 de  
 enero último, cincuenta y nueve p.º cincuenta y cinco — 59-50  
 2.º 1.º Por su diligencia en el oficio de Paracosta — 3-50  
 A Juan José López, un servicio de coche a Badajoz con el Sr. Alcalde,  
 veintinueve p.º/1.º — 29-00  
 A Juan Antonio Cardoso, un servicio de coche a Badajoz p.º/1.º veinte  
 con el Sr. Alcalde treinta y cinco p.º/1.º — 35-00  
 3.º 1.º Sr. Manuel Díaz Fontán, sucesos a la detención en el depósito mun-  
 cipal, en fletas, dietas, dietas de cuenta y gastos p.º/1.º — 294-00  
 Al mismo por igual concepto de buro, trabajos de cuenta y gastos p.º/1.º —  
 6.º 1.º Sr. Valentin Lasso y José Valiente, por gastos sacos de jeringa  
 para el Ayuntamiento y plaza de Abastecimiento, veintiseis p.º/1.º — 26-00  
 A Manuel Rodríguez, por gastos invertidos en la recepción para el  
 Ayuntamiento y depósito municipal, treinta y una p.º/1.º — 31-00  
 A Juan Antonio Rodríguez, impuesto de p.º/1.º invertidos en arreglar  
 los p.º/1.º de las escuelas, diecisiete p.º/1.º — 17-00  
 A Manuel López, id. en arreglar una mesa de escritorio y hacer  
 un sillón — 9-50  
 A Antonio Cardoso López, impuesto de material para la oficina de  
 Secretaría, treinta y tres p.º/1.º ochenta y cinco — 33-80  
 A José María Bustos, impuesto de material de imprenta para la oficina de  
 Secretaría, seis p.º/1.º — 6-00  
 7.º 9.º Sr. Álvaro Freyre Puentes, un servicio de auto a la aldea de Vi-  
 llanreal con el Veterinario en acto de servicio, diez p.º/1.º — 10-00  
 A Antonio Ponce y Juan José, un servicio de coche cada uno  
 al Chaparral y Villanreal, respectivamente, con los Veterinarios  
 veintinueve p.º/1.º — 29-00  
 7.º 2.º Sr. Manuel Pacifico Riqui e Ignacio Selva Valle, por los in-  
 vertidos en la reparación del cañón - cuba del Ayuntamiento,  
 noventa p.º/1.º — 90-00  
 A Antonio Juan Rodríguez, abastos para p.º/1.º de las calle-  
 rías de la limpieza pública en los meses de febrero y marzo, do-  
 cientos diecisiete p.º/1.º veintinueve y cinco — 217-50  
 A Mariano Carreras González, trabajos realizados en los cuartos







de la limpieza pública, tres pentas veinte y cinco reales 13-25  
 7-5- a Juan José Sánchez San Antonio, atacadal para el edificio de  
 la Beneficencia municipal, doce y siete reales 260-  
 7-2- a los señores Juan José González, impista de abastecido de las  
 tabaceras de la limpieza pública, uno de diecinueve reales, dos  
 reales 2-00  
 8-1- a Carlos Reyes Ponce, servicios de auto a la alba de San Jorge,  
 con el Médico Topólogo, diez reales 10-00  
 a Felipe Sánchez Cardero, dos servicios de auto a San Jorge y Villanueva  
 con el Médico Topólogo, dieciséis reales 16-00  
 8-11- a variol, servicios ordenados por la alcaldía, cinco ptes 5-00  
 8-5- a variol, servicios ordenados por la alcaldía para ir a Badajoz  
 a hospitalizarse, veintinueve reales 29-00  
 10-6- a Domingo Cardero Mendez, por treinta y seis cargas de agua  
 para las escuelas municipales, cinco ptes cuarenta y dos 5-40  
 11-1- a Gerardo Muñoz Traders, impista de jornales y materiales  
 invertidos en la plaza de abastos, cincuenta y tres reales 53-00  
 11-1- a Manuel Toriño Riego, jornales invertidos en arreglar el  
 piso y bodega de la plaza de abastos, diecinueve reales setenta  
 y cinco centavos 19-75  
 11-1- a variol, por jornales invertidos en la plaza de abastos, se-  
 tenta y una reales 61-00  
 a variol, por jornales invertidos en sacar agua del pozo de la  
 plaza de abastos y del volas, setenta y cinco ptes treinta y dos 75-30  
 a Diego Reyes, jornales invertidos en arreglar el acueducto de la ruina  
 del depósito municipal, sesenta reales 6-00  
 a variol, por jornales invertidos en la obra realizada en el convento  
 de San Vicente, ciento veintiseis reales 126-00  
 a Benjamín Rodríguez, jornales y materiales invertidos en el con-  
 vento de Villanueva, setenta y cinco ptes cincuenta y cinco 75-50  
 a Juan Cayado, maestre de obras para la inspección de  
 vigilancia, dos reales y cincuenta centavos 2-40  
 a Juan Corrao, un metro de cal para las obras de San Vicente, treinta  
 y dos reales 32-00  
 a Benigno Bantista, jornales invertidos en demoler la bodega  
 de la plaza de abastos, cuarenta y tres ptes cincuenta y cinco 43-50



11-6°. A varios, por gastos invertidos en el parque de la Brousera  
 veinte suarenta y una puntas 141-00  
 11-3°. A José Estrada Prieto, por concepto suministrado para obras  
 comunes por el, veinte y dos puntas cincuenta existencias 62-25  
 11-3°. A Juan de la Cruz, importe de cincuenta y seis puntas suministrado  
 para obras municipales, veintinueve puntas 27-00  
 13-3°. A varios, por un devaneo de una campaña en el carnaval  
 del pasado 2-00  
 18-11°. A Manuel Mateo López, gastos de locomoción en funciones  
 de Delegado en Huelva, para volar el paso al sur 25-00  
 A Español Santos, importe de utilidades para la oficina de  
 Sanitaria 1-80  
 A Ramon Cardosa Cardosa, importe de un servicio de auto a la  
 finca "Chaparral" para inspecciones matutinas, quince pts 15-00  
 A Pablo Español de Cádiz, gastos de suceso de acudir a la Man-  
 comunidad Sanitaria Provincial, por haberse y sueldo de Diciem-  
 bre y enero último, cinco puntas veinte y cinco ct. 5-65  
 19-11°. A varios farmacéuticos por sueldo del Beneficencia de pa-  
 sadas durante el 3º trimestre de 1935, sueldo del trimestre cin-  
 cuenta y cinco puntas seis existencias 4355-06  
 A varios farmacéuticos, por cuenta de atarés, concepto de re-  
 ceta de Beneficencia hasta 30 de junio de 1935, según con-  
 vención, correspondiendo este pago a la mensualidad de diciem-  
 bre del mismo año, mil setecientos puntas 1600-00  
 Al personal sanitario, haber del 4º trimestre de 1935, del mil  
 quinientas veintinueve puntas treinta y siete existencias 3525-37  
 A Veterinarios, haber de Diciembre de 1935, setecientos treinta y una puntas  
 treinta existencias 731-30  
 Al Instituto Provincial de Higiene, cuota del 4º trimestre de 1935, mil  
 ochenta y ocho puntas cincuenta y dos existencias 1088-52  
 A Manuel Díaz Sanjurjo, sueldo facilitado a detenidos en el Depo-  
 sito municipal en Diciembre de 1935, doscientas treinta y ocho puntas  
 cincuenta existencias 238-50  
 A la Compañía Telefónica, abonos y comprobaciones durante los me-  
 ses de octubre y noviembre de 1935, ciento setenta y seis puntas se-  
 tenta existencias 176-76



El presupuesto de la Universidad y por unanimidad se acuerda  
dejaros de enquistar el correspondiente y resolución de los de anu-  
tos que siguen:

Oficina Intervención y  
liquidación presupuestos  
- de 1935 -

Por cuanto de que la oficina de Intervención no ha hecho la  
contabilidad correspondiente desde el primero de enero a la fecha  
ni la liquidación del presupuesto de 1935, lo que debió estar hecho  
por precepto de la ley de 15 de febrero último como fecha máxima,  
por lo cual no se puede hacer un arreglo de fechos en debida for-  
ma al hacerse en este Ayuntamiento, ni determinar la ver-  
dadera situación económica del mismo. Por ello se propone,  
que en vista de que la suspensión está girando vista y quien la  
realiza es persona competente y con título y práctica suficientes,  
pueda encomendarse la liquidación de dicho presupuesto y  
poner la contabilidad al día, para que lo haga en horas extraor-  
dinarias y el importe de estos trabajos se satisfaga por el ayun-  
tamiento sin perjuicio de exigírselo en su día a los obligados a  
hacerlos legal por precepto de la ley - el Ayuntamiento se dio por  
autorado y así lo acordó facultando al Sr. Alcalde para ordenar  
dichos trabajos en la forma que se propone.

Ocupación finca

Se dio cuenta también de una suspensión de los directores de  
la Sociedad "Recreativa", de la aldea de San Jorge, dando cuenta  
de haber ocupado su concepto de ayuntamiento de don Prayuel, pi-  
diendo el apoyo del Ayuntamiento para que dada al Pleno de  
la República la decisión de dicha Sociedad de legalizar la posesión  
de dicha finca y la necesidad de obtener ciertos permisos  
al para poder llevar a feliz término la explotación de la misma.  
Así se acuerda, por unanimidad.

En el periodo de ruegos y preguntas, el Sr. Krauss hace la  
siguiente propuesta:

Ruegos y preguntas

1º Que se atienda el ruego público del mismo que le hacia antes, sus-  
pendiendo el pago de veintinueve pesetas mensuales que se viene  
haciendo a Remberto Rivero Cabalquente.

2º Que se esclarezca la venta de terrenos que hace Sr. Méndez,  
hijo al Ayuntamiento, cuyos terrenos están hipotecados en la  
Caja Rural y que con posterioridad, según tiene entendido, le  
fueron embargados por otro acreedor. Pasa un que en otro ca-





siempre se le ha exigido que estorque la suscripción de route, en vista de que toda suscripción debe ser por un punto de las nueve mil en que se estipuló la suscripción y si no se hace en plazo de ocho días se pade el acuerdo, para su esclarecimiento al Jefe de Instrucción, procediéndose aquí a hacer un expediente en el que se apelen todos los datos que existan.

3º Se le acuerda el acuerdo para cubrir la vacante de Propina en puntos, titulares de este Municipio, que está desempeñada en la actualidad interinamente por D. Manuel Santos Alvarés, la cual debe cesar puesto que estorva sujeto a expediente, por causa de límites.

4º Declarar especialmente lícito el acuerdo municipal que se acordó en decreto de la Jefatura a D. Concepción Barrios Cominos, revisar el expediente de la misma, no hacer pago alguno por este concepto y que quede en esta forma hasta resolución definitiva.

5º Que se exhibiera todos los antecedentes que existan de unidos de ruta a la Caja rural por aplicación de local para casa Cuartel de la Guardia Civil y se determinase en su día la ruta que procede.

6º En sesión de 16 de noviembre de 1931 se tomó el acuerdo de nombrar a Alejandro Ferreras, Ciudadano de honor, Amador de los acuerdos y declarar sus considerarlo como tal en esta Ciudad.

El h. Consejo Provisor se adhirió a las anteriores propuestas y con respecto a la primera dice que se acuerda también el nombramiento de Ciudadano de honor, que además de a Ferreras, se hizo a D. Rafael Salazar Alonso. = El h. Ayto dice que su voto se extiende en el sentido de que se mantengan dichos nombramientos. = Con esta misma salvedad se acuerda por unanimidad, tomar en consideración íntegramente las citadas propuestas del Consejo h. Ramo, prometiendo la prudencia ocuparse de ellas.

El h. Ramo se interesa porque se ponga en firme inmediatamente a través de oficina de colocación obrera, no solo porque debe cumplirse la ley, sino por los beneficios que la misma reporta a la clase trabajadora. Se prometenia promete ocuparse del asunto y resolverlo de acuerdo con los deseos del h. Ramo.

Y no habiendo más asunto de que tratar, se levantó la

Oficina colocación obrera







Sesion a las veintuna horas y cincuenta y cinco minutos.  
actos:

Agustín Palma      Manuel Peña  
 Antonio Carrero      Maximino Benitez  
 Morales      Faustino Estevéz  
 Antonio Ramos Palla      José Acosta

Sesion ordinaria del dia 3 de abril de 1936, supletoria de la correspondiente al 1º de los mismos mes y año.

Asistentes:

- Sr. Rodriguez Muela
- Sr. Morales
- Sr. Carrero Carrero
- Sr. Morales Jorge
- Sr. Benitez Peña
- Sr. Estevéz
- Sr. Ramos Palla
- Sr. Acosta Rodriguez

En la Ciudad de Olivenza a tres de abril de mil novecientos treinta y seis, siendo las diecinueve horas y treinta minutos, se reunieron en el Consistorio, los señores concejales que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Aquilino Rodriguez Muela, al efecto de celebrar esta sesion ordinaria, supletoria de la que tuvo lugar el día primero, por falta de quorum suficiente de señores concejales para tomar acuerdos, ocupando sus puestos de oficio de los ausentes, en cumplimiento de este cargo y al desempeño de sus deberes.

Abierta el acto se procedió a la lectura del acta de la anterior sesion que fue aprobado por unanimidad; y seguidamente de los asuntos oficiales y de otros asuntos de la Diputación, acordándose en cumplimiento de la parte que el Ayuntamiento suscribe.

A los efectos de esta parte de la sesion del periodo "Manguardie" de Badajoz, que en la proxima y proxima fecha del 14 de abril, proce-





Subvención al periódico "Vanguardia"

tan bajar un número extraordinario, que un año entero de in-  
 formación provincial y de propaganda de nuestros pueblos, a cuyo  
 fin se acordó la compra de los ejemplares de la provincia para  
 poder realizar el propósito, y se concurren a intentar la creación de un  
 periódico fuerte, moderno y detallado de todos los adelantos, para  
 seguir difundiendo cada día con más entusiasmo el frente popular  
 y afirmar la República. - El Sr. Pinar vió bien el propósito del  
 periódico "Vanguardia" y se adhirió a aquél. - La presidencia  
 propone que el Ayuntamiento contribuya a la tirada de dicho  
 extraordinario por "Vanguardia", con fracciones pequeñas, dadas las  
 escasas disponibilidades de fondos con que cuenta la Caja municipal,  
 así se acuerda, por unanimidad.

Rotulación de una calle con el nombre de "Pedro Rubio".

de los señores de mujeres obreras, socialistas, pidiendo que se ro-  
 tule una calle con el nombre de "Pedro Rubio". - El Sr. Murillo se ad-  
 hiera a la petición que el Ayuntamiento debe aceptar, a la presidencia le pa-  
 rece una idea muy aceptada la idea y propone que a la calle de  
 la Salud se le quite el nombre de "San Juan" y se le ponga el  
 nombre de "Pedro Rubio", a quien le unió una gran amistad y  
 camaradería. - El Sr. Murillo cree que debe haber una calle más  
 distinguida, como la de San Francisco, por ejemplo. - El Sr. Pinar dis-  
 curre el tema de la presidencia de que la propia calle donde vive, para  
 lo que llevará el nombre de "Pedro Rubio", pues que tendrían los om-  
 nidos que fueran sus amigos, pero que considerara para el fin que  
 se dice, mucho más indicada la calle de San Francisco. Así  
 se acuerda por unanimidad, facultándose a la presidencia para  
 encargarse y mandar colocar las placas rotodactiladas.

Nuevos nombres a las calles de San Vicente.

edificio de la Sociedad Obrera de San Vicente, pidiendo la substi-  
 tución de nombres de las calles de la aldea, en la siguiente forma:

Número actual	Número que solicitan.
Calle de la Luz	De Pablo Iglesias
Calle del Cura	De Pedro Rubio Heredia
Calle de la Carrizosa	De Fermín Salas Rodríguez
Calle frente	Del Sr. de la Fuente
Calle Nueva	De Miguel Sabina Hernández
Plaza de San Juan	Plaza de la República
Plaza de Monte alto	Plaza de Joaquín Costa







calle de la Rosa -  
 Calle de la Cruz -  
 Calle de San Juan -

Por unanimidad se acuerda acordar a la petición...

Se reconocen y aprueban por unanimidad, los siguientes pagos

Aprobación de  
 - pagos -

A Macario Rivera, por trabajos hechos en las falencias de los pascos, veinte setenta pesetas	170-00
A Guiseppe Rodolfo, por sus caunas o guardias de asalto, tres pesetas veinte céntimos	13-20
A Anastasio Femera Ledesma, por trabajos hechos al Ayuntamiento, setenta pesetas	14-00
Al mismo, por algecira y gran para el caunin, veinte dos pesetas	22-00
A José Martínez Felipe, por hospedaje de guardias de asalto, diez pesetas	100-00
A Pascual Gaitán Carrasco, por trapos para la limpieza del Ayuntamiento, diez pesetas	10-00
A Enrique Rodríguez Redondo, por hospedaje de guardias de asalto, veinte pesetas	20-00
Seis pesetas a detención del ou el depósito, en el mes de marzo, dieciséis pesetas cincuenta céntimos	16-50
A Joaquín Ortiz, por raciones de pan a soldados, diez pesetas ochocientos céntimos	10-80
A Modesto Rosado, por obras realizadas en la calle Rodajón, tres pesetas cincuenta céntimos	13-50
A Luciano Carrapeto, por un servicio de auto a Puente Agudo, doce pesetas	12-00
A Julián González, por un servicio de auto con el Escalafón, diez pesetas	10-00
A Lauretina Benítez, por alumbrado de los sacrosafes, seis pesetas	6-00
A Antero Prieto Benítez, por jornales en el cuartel de caballería, diez pesetas	10-00
A Manuel López, por cuentas del trabajo en el cuartel de caballería, treinta pesetas	30-00
A Estanislao Monje, por jornales veinte dos pesetas en el Ayuntamiento	





de San Brice, setenta y una puntas cincuenta octavas — 71-50  
 A le Hermano Spina, por cuenta del sacramento cincuenta p. 600-  
 A Ricardo Isorta, por trabajo de quinquinaria en curules de  
 la limpieza, cuarenta puntas — 40-00  
 A losa de Amos Madera, por trabajo y material en la  
 plaza de Abastos, ochenta y una puntas — 8-10  
 A Felix Saucedo, un servicio a Matagorda con el Alcaide, quin-  
 taenta puntas — 5-00  
 Pedro Sosa y medidos, catorce puntas cincuenta y seis c. 14-55  
 A Estanislao Mierguer, por trabajo en el cementerio  
 de San Brice, sesenta y una puntas cincuenta octavas — 58-25  
 A Jose Silva Berziga, por un servicio de auto a San Jorge, con el  
 Fiscal, diez puntas — 10-00  
 A Antonio Valero, por doce mesas, diez, decenas de escuelas  
 para la limpieza publica, cuarenta y dos puntas — 42-00  
 A Gerardo Mierguer Madera, por trabajo y material en el ce-  
 menterio de Villarreal, nueve puntas cinco centavos — 9-50  
 A Antonio de la Grana, por trabajo en la plaza de Abastos,  
 setenta y nueve puntas — 79-00  
 A le Casaparra Beltrami, por abonos y conformacion a los te-  
 lefonos municipales, ochenta y cinco puntas veinte c. 115-70  
 A Estanislao Mierguer, importe de tres cargas de cal para el  
 Cementerio de San Brice, trece puntas cincuenta octavas — 13-50  
 A Manuel Cayado, importe de cinco sacos de paja para la  
 Limpieza, cinco puntas — 5-00  
 A Francisco Ocho Miralles, importe de un "Memorandum de  
 la ley municipal, dos puntas — 2-00  
 A Felix Saucedo, importe de un viaje a la feria de Caceres, con  
 el Alcaide, doce puntas — 12-00  
 El Sr. Alcaide da cuenta a la Corporacion de la conveniencia y  
 necesidad de concertar la deuda que el Ayuntamiento tiene con  
 la Sociedad filarmónica, habiendo al Consejo a que entendi con interés  
 este asunto, y no de lugar a que se pueda ver privado el pueblo  
 de obsequio de la antigüedad de su Banda, a la que tradicional-  
 mente presta un gran auxilio, proponiendo que se forme una  
 Comisión compuesta por representantes del Ayuntamiento y de





Concierto de deuda  
con la filarmónica

La Banda pensó que propugnando la solución de este asunto. El  
h. Murales dice que esa solución es innecesaria, que lo que se debe  
a la Banda debe pagarse y que dar lugar a que pueda darse  
recor una institución tan arraigada en la ciudad y que cuenta  
una actuación de más de ochenta años. El h. Perin se muestra  
conforme con que se dirija la Comisión propuesta por el h. Alcala.  
El h. Murales insiste en que lo que se debe a la filarmónica debe  
pagarse. La presidencia, siendo dirigida por el señor de h. Mo-  
relos y manifiesta que debe tenerse en cuenta el desorden que ha  
existido en las relaciones de la Banda con el Ayuntamiento, pues  
como esta no le pagaba, aquella actualizaba y cuando  
se parecía y que si se satisficiera toda la deuda, habría costado  
al Ayuntamiento más de 200 pta. cada concierto. Insiste en el  
reconocimiento de la Comisión y que se fije a esta la cantidad  
que de momento podrá pagarse, atendiendo a las dificultades y  
necesidades por que atraviesa el erario municipal. El h. Perin  
propone que la cifra total sea el importe de un trimestre. Pasa  
esta base se llega al acuerdo por unanimidad, dirigiéndose  
para que formen parte de la Comisión propuesta por el h. Alcala  
y señores Murales y Perin.

Suspensiones de  
funcionarios y  
continuación de  
expedientes.

A continuación se da cuenta de los expedientes de suspensión  
de funcionarios trinitarios por el alcalde y la propuesta de  
este de que se aprueben dichas suspensiones de duplex, multa  
y se extingan los referidos expedientes por si pudiesen elevar  
estas a destituciones. El h. Perin dice que la sanción es superior  
a la falta que se imputa a los funcionarios. La presidencia  
aduce razones para justificar su propuesta. El h. Esteros se  
muestra conforme con esto y dice el h. Perin que lo único que  
debe exigirse a los funcionarios es que no hagan manifesta-  
ciones políticas y que esto no solamente les hacia sino que  
negasen hasta obediencia a los electores de izquierda, que son  
los verdaderos defensores del Regimen. La presidencia acuerda  
en estos manifestaciones y dice que no está dispuesto a que se  
sigan trayendo los funcionarios, principalmente aquellos  
que han de ser de mayor confianza. Muere la intervención  
del h. Esteros para indicar que la República debe ser para los



republicanos y que los que no sintieron este ideal trabajaban  
siempre con los ojos bien abiertos. - El h. Cien  
reunio su criterio que es de condenacion para los que asi se com-  
portaron, pero que no puede admitir la sancion que se le propone.  
Halla el h. Ramos para repetir unas manifestaciones del h. Cien y  
dice que los usos que se podia hacer con los funcionarios suspensos  
es lo que se ha hecho, por que si la ley castiga las exacciones, es im-  
posible que aquella se realice por los propios funciona-  
rios que ejerce funciones de autoridad y que si se ofrece como  
testigo para demostrar como se ejercen las exacciones que  
denuncia. Por unanimidad se acuerda aprobar los gestiones  
de la alcaldia que se reflejan en los expedientes leidos y las sus-  
pensiones decretadas de los mismos, mandando que se con-  
tinuen estos ya si procediera elevar dichas suspensiones a de-  
cretacion, designandose instructor al concejal h. Morab prop-  
osiente de la propiedad de obreros albañiles solicitando se  
arbitren medidas para remediar la crisis de trabajo en que  
se encuentran los obreros de este ramo, en el que hay apro-  
ximadamente ochenta parados. El h. Estey despide la  
peticion por considerarla atendible y de justicia. El h. Cien  
dice que se podria paliar el pain de los obreros albañiles, obli-  
gandolos a hacer las acuchilladas que faltan al abasteci-  
miento general. El h. Corapets cree que no se solucion la  
propuesta por el h. Cien, por que la reunion de las casas, cuyos  
acuchillados faltan por hacer se excusarian de realizarlos en  
su mayoria y no se conseguiria nada practico; o por que sin  
perjuicio de esta solucion, deberian acuchillarse obras de replan-  
tejo en las calles del barrio de Juan fuentes, que se necesitan  
insistentemente en ellas lo fuesen de la decima de que se pueda  
disponer. Se prindique se realice los trabajos que este  
podria tener, por que a las obras de replanacion de calles ten-  
drian que admitirse muchos obreros que no son albañiles,  
por que sin embargo se tomara el recuerdo de la mayoria.  
El h. Ramos recuerda convenientemente que se renueva la Confesion  
de la decima y acuerda las obras que han de ejecutarse. Asi  
se acuerda por unanimidad.

Crisis obrera del  
ramo de albañileria



el punto de sucesos y preguntas se facultó a la presidencia,  
Parada de sumatoria de su instancia, para que haga lo que que sea preciso  
sobre consecuencia de la instalación de la parada de sumatoria.  
Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó  
la sesión a las veintidós horas, cerrada.



Juan Rodríguez      Antonio Ramos Palla

Juan Estévez      Maximo Benítez

Juan H. M.      Luis acc.

Sesión ordinaria del día 10 de Abril de 1936, supletoria de la correspondiente al día 8 del corriente mes.

- Asistentes -

En la Ciudad de Olivenza a diez de Abril  
de mil novecientos treinta y seis: siendo las diecinueve  
horas y treinta minutos, se reunieron en esta Ca-  
sa Concejil, los Señores Concejales anotados al  
margen, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don  
Ignacio Rodríguez Méndez, a fin de celebrar esta  
sesión ordinaria, supletoria de la que no pudo tener  
efecto el día ocho del corriente, por no haber asistido  
número suficiente de Señores Concejales para tomar  
acuerdo, ocupando sus puestos el Oficial 1.º de Secretaría,  
en funciones de Secretario accidental y el Entero-  
vinto interino del Ayuntamiento.

Abierta la sesión, la Presidencia ordenó la lectura del acta de la última celebrada que fue aprobada por unanimidad y seguidamente de las Boletines Oficiales y demás órdenes de la Superioridad, acordándose su cumplimiento en la parte que al Ayuntamiento concierne.

En seguida se dió cuenta de un escrito del Concejil Señor Ramos Palla, proponiendo sea elevado el precio del al-



Alquiler casa escuela alquiler de la Casa Escuela de la Aldea de Santo Domingo de Santo Domingo. en este término y después de pequeña discusión, el Ayuntamiento acordó que pase a informe de la Comisión la Corporación acuerda el nombramiento de Concejales para formar parte de la Comisión de la Decima, recayendo en favor de los señores Ramon Palla y Esteban Esteban

Gratificación al Jefe de la Guardia municipal. Mantiene la Presidencia que debe concederse al Jefe de la Guardia municipal, una gratificación, toda vez que lleva sobre sí, el trabajo y la responsabilidad de dos Jefes y no es procedente percibir el mismo haber de sus subordinados. El Ayuntamiento acuerda se le conceda igual haber al asignado al segundo Jefe de mencionada Guardia municipal, como gratificación.

Jornal al Auxiliar de la parada de sementales. El Ayuntamiento acordó se abone al Auxiliar de la parada de sementales, Modesto San des Cordoro, durante la estancia de la misma en esta población, el jornal diario de cinco pesetas.

Reparo de gran de agricultura, fecha veinticuatro de Marzo último, que dio kilo y nombra un Delegado reparador. Se dio lectura a un Decreto del Ministerio de Agricultura, fecha veinticuatro de Marzo último, publicado en la Gaceta de Madrid, de treinta y uno de dicho mes, referente al reparo de gran de medio kilo y proceder a nombrar un Delegado reparador y el Ayuntamiento acordó pase a la Comisión correspondiente para su estudio.

Ayuntamiento de San Jorge en la dehesa de los Bayones y el roz de San Jorge en Ayuntamiento, teniendo en cuenta que ya esta legalizada la dehesa de Bayones, dada la situación de los mismos, resuelve anular el acuerdo tomado sobre este asunto en la sesión de veintidós de Marzo anteprecedente.

Se examinan y aprueban por unanimidad los siguientes pagos





Aprobación de pagos	Cap. Art.	Exposición	Pesetas
	1.º 8	en la suscripción al B.O. del Ministerio de Hacienda, 3 75	
	" 11	A D. Joaquín Sánchez de Badajoz por diferentes impresos para las elecciones, ochocientas cincuenta y cinco pesetas.....	855 "
	" "	" " Al mismo por hojas declaratorias que son de recíproca, ochocientos veintidos pesetas y cincuenta céntimos.....	222 50
	" "	" " A D. José Rojas Murta, por diferente material para las elecciones, treinta pesetas y setenta y cinco céntimos.....	30 75
	2.º 1.º	A Tomás Gómez, por un viaje a Villavieja, con el Alcalde, diez pesetas.....	10 "
	" "	" " A Félix Sandoz, por un viaje a Chelva, ordenado por el Alcalde, veintidos pesetas.....	22 "
	" "	" " A Tomás Gómez, por un servicio de automóvil a las Almorizas y "Los Amiles", doce pesetas.....	12 "
	" "	" " A Francisco Aguilar Felipe, por un servicio a Valverde de Leganés por orden del Alcalde, doce pesetas.....	12 "
	5.º 2.º	A José Rojas, por diferente material para la Oficina de recaudación, ciento noventa y siete pesetas y cincuenta céntimos.....	197 50
	6.º 1.º	A Joaquín Sánchez de Badajoz, por hojas declaratorias del padrón de recíproca, ciento doce pesetas y setenta céntimos.....	112 70
	" "	" " Al mismo, por impresos para el Ayuntamiento, tres pesetas y setenta y cinco céntimos.....	2 65
	" "	" " Al mismo, por material para la Oficina de Secretaría, cincuenta y dos pesetas y setenta céntimos.....	52 70
	" "	" " A José Rojas, por material para la Oficina de Secretaría, treinta y ocho pesetas y cincuenta céntimos.....	38 50
	" "	" " Al mismo, y por igual concepto, treinta y siete pesetas y veinticinco céntimos.....	37 25
	" "	" " Al mismo, por material para la Intervención, doce pesetas.....	12 "
	" "	" " Al mismo, por material para la Oficina de Secretaría, ciento noventa pesetas veinticinco céntimos.....	128 25
	" "	" " Al mismo, por trabajos hechos para la Oficina de Intervención, ciento veinte pesetas.....	120 "
	" "	" " Al mismo, por una rama de papel, doce pesetas.....	12 "
	" "	" " Al mismo, por trabajos para la Oficina de Intervención,	



	sesenta y tres pesetas	73 //
6.º 1.º	A Domingo Cardero Heredero, por agua para el Ayuntamiento diecinueve pesetas y veinticinco céntimos	19 25
" "	A Jacinto Sánchez de Padaja, por material de escritorio para la Intervención, veinticinco pesetas ochenta céntimos	25 70
" "	A Antonio Cardona, por género escrito de su Casa, como son Cebadillas, tinta, papel de barba y otros, cuatrocientas cincuenta y ocho pesetas	458 .
" "	A Jacinto Sánchez de Padaja, por embalaje y portes de las cédulas personales, cuatro pesetas ochenta céntimos	4 50
7.º 2.º	A Sr.ª Ferrera Antunes, por homenaje de la caballería, en el 1.º trimestre del año actual, cuarenta y dos pesetas	42 .
11.º 1.º	A Sr.ª Morera López, por jornales invertidos en machacar piedra, diez pesetas	10 //
8.º A.º	Por un suceso a un pobre transeunte, facilitado por la Alcaldía, dos pesetas	2 .
11.º 1.º	A varios, por jornales invertidos en el Cementerio de San Bento, sesenta y tres pesetas y veinticinco céntimos	63 25
" "	A Andrés Gamero, por madera para las obras municipales, once pesetas cincuenta céntimos	11 50
" "	A Sr.ª Sandoz, por trabajo en arreglo tejado del Ayuntamiento, dieciséis pesetas cincuenta céntimos	17 50
" "	Al mismo, por trabajo efectuado en las Puertas de San Juan Nuevo, cuarenta y cuatro pesetas	44 .
" "	A Enrique Rodríguez, por utencilios para las obras munici- pales dieciséis pesetas y ochenta céntimos	2 80
" "	A Manuel López, por jornales invertidos en el Ayuntamien- to sesenta y nueve pesetas	69 .
6.º	A Manuel Rodríguez, por trabajo de hacer piedra para el Ayuntamiento, veintidós pesetas	22 .
11.º	A varios, importe de los trabajos efectuados en el Cementerio de San Bento, sesenta y ocho pesetas	68 .
" "	A Sr.ª Sandoz, importe de materiales y jornales invertidos en obras municipales, nueve pesetas ochenta céntimos	9 50







N.º	Expresión	Puntos
11.º	A las 'Tandas' por trabajos en obras municipales, católicas privadas y viviendas económicas.	14.50
19.º	A 'Ingeniero' 'Sánchez de la Cruz', por impresos para la Oficina de Intervención en el pasado año, ochenta y siete puntos cincuenta céntimos	87.50
"	Al mismo, por impresos para la Secretaría, en el pasado año, setenta y tres pesetas y diez céntimos.	73.10

Preguntas y preguntas.

El Sr. Catorrea encarece se tome en consideración la instancia del ramo de albaniles, recabando del Gobierno con toda urgencia, el apoyo y auxilio necesario para que cese el estado angustioso en que estos obreros se encuentran y evitar cualquier acto a que pudiera conducirle la desocupación originada por el hambre que vienen padeciendo, a lo que se adhieren el Sr. Ramo que manifiesta se va a poner en trabajo para el verano próximo en que habrá muchos obreros en gran fuerza, contentando la Presidencia que se pondrá en contacto con los Diputados y es necesario, si hace falta, ir a Madrid en Comisión, acordándose por unanimidad.

El Sr. Benítez Recio, advierte se deben vigilar los capitales del Píbar para que se usen con firmeza a fin de evitar el riesgo que ofrece un abandono y muy especialmente para los niños.

La Presidencia dice que debe solemnizarse el 5.º aniversario de la República el día catorce del actual, invitando al Ayuntamiento, Autoridades y personas destacadas de la localidad, así como a la Compañía de la Filarmónica para amenizar el acto a las doce en la Plaza de la República y por la tarde dar un concierto en el Píbar de la Democracia al igual que en años anteriores. Así se acuerda por unanimidad, facultando a la Presidencia para autorizar los gastos que se originen, teniendo en cuenta el período de economías que se imponen.



Pago de la deuda. Así mismo propone la Presidencia se pague lo que  
a la filarmónica se adeuda a la Sociedad Filarmónica en el plazo

de cuatro meses a partir de mil novecientos  
treinta y siete, acordándose así por unanimidad.

La Presidencia da cuenta de haber recibido un  
escrito del Señor Administrador del Concierto de  
Eblas, acompaña recibo del oficio de esta Alcaldía  
y copias de las instancias sobre la reconstrucción  
del Puente Ayuda, las que pasó a los Señores Go-  
bernador Civil y Presidente de la Cámara municipal  
de Eblas para que sean tomadas en la con-  
sideración merecida. Así mismo da cuenta de  
la carta recibida del Diputado por Badajoz Se-  
ñor Pitaute, que gestiona con el máximo in-  
terés lo de abastecimiento de aguas, la reconstruc-  
ción de Puente Ayuda y la construcción de un  
grupo escolar, tanto por enterada la Corpora-  
ción. Los Concejales Señores Ramos y Estévez,  
entrambles a la Presidencia para que no deje de  
recordar a los Diputados del frente popular el  
máximo interés en la consecución de las obras  
que conjurarán en gran parte el paro obrero.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó  
la sesión a las veintuna y treinta horas, certifico =



Ignacio Redondo

Antonio Ramos

Maximino Berrote

Faustino Estévez



Sesión ordinaria del día 17 de abril de 1936, celebrada en  
 2.ª convocatoria el 17 de los mismos mes y año.

Suma asistentes

1. Rodríguez Méndez  
 2. Rafael Palla  
 3. Benito Recio  
 4. Estreya Estreya

En la Ciudad de Olivenza a diecisiete de abril de mil  
 novecientos treinta y seis, siendo las diecinueve horas y  
 treinta minutos se reunieron en estas Casas Consistoriales  
 los señores Concejales de este Ayuntamiento que el mayor  
 se expresan. bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Aguas  
 Rodríguez Méndez, al objeto de celebrar esta sesión ordinaria  
 suplementaria de la que no pudo tener efecto el día quince,  
 por falta de número suficiente de señores Concejales para  
 adoptar acuerdos; asistiendo el oficial de Intendencia en fun-  
 ciones de Secretario y el secretario del Ayuntamiento.

Abierto el acto, por el secretario, se ordena del Sr. Presidente,  
 la lectura del acta de la última sesión que fue aprobada  
 por unanimidad, y seguidamente de los Boletines oficia-  
 les y demás ordenes de su Supremacía, acordándose su cum-  
 plimiento en la parte que el Ayuntamiento concierne.

Auxilio excusación. Se lee un escrito de don Antonio Carralho Rosado, solicitando  
 a don Antonio Carralho Rosado un auxilio para poder trasladarse a Madrid e ingresar  
 en un Hospital, por encontrarse enfermo. - El Sr. Estreya pre-  
 sente a don Antonio Carralho Rosado para este caso de gastos y le  
 presidencia se acuerda que se vienen realizando con cargo  
 a Calamidades públicas. - Autorización brevemente a los  
 señores Concejales, acordándose por unanimidad que se  
 acuerde el auxilio que ha de concederse al enfermo  
 Rosado, tomando por base los precedentes de casos análogos.

Fondos de la Decima obras a los fondos de la Decima para atención de  
 - Obras -  
 -  
 Se pone a discusión las obras que deben ejecutarse en  
 los fondos de la Decima para atención de las obras. - La presidencia, por parte que se reparan las  
 Ruinas, por encontrarse en muy malas condiciones de  
 conservación. - El Sr. Benito Recio si no debe invertirse  
 solamente en jornales el dinero de la Decima, por lo que  
 que a propósito va a recibir muchas pruebas de obra,  
 un trabajo partidario de que se realicen obras de  
 explotación en el Barril de ferrer fuente. - El Sr. Estreya



crisis, que desde el peso de dinero de que se dispone, lo mismo  
 da invertirlos en un sitio que en otro, por si las Rendas es-  
 tán en malas condiciones, es de mucha necesidad que se  
 reparen, pues es el tramite de todos y por consiguiente me-  
 jora unas urgentes que en algunas otras. - El Alcalde opina  
 lo mismo, por las explotaciones en el Barrio de San  
 Jacinto, serian entre de dos o tres dias y un sueldo  
 mas que en una minima parte se crisis de trabajo.  
 Nueve a intervenir el Sr. D. Pedro de la Cruz diciendo que hay que  
 atender muchas necesidades y que para ello debe in-  
 tentarse la recaudacion que está muy abandonada,  
 por el solo de establecimientos que llevan mas de veinte  
 años abiertos y no han pagado ni un solo mes el impuesto  
 municipal sobre bebidas espirituosas y alcoholicas. - El Sr.  
 Alcalde contesta diciendo que se propone actuar en ma-  
 dera, pero que de momento no puede hacerse por estar pen-  
 dido la liquidacion que realiza D. Pedro Diedo conde  
 como Delegado del Estado y Jefe de la Guardia Civil de la Provincia.

A continuacion se examinan y aprueban por unanimi-  
 dad, los siguientes pagos.

Cap. 1.º art. 11.º a Francisco Ortega Mendez, reintegro expedientes  
 quinientos, cincuenta y siete pesetas con ochenta céntimos. - 54.50

Aprobacion de pago 3.º 1.º a Domingo Serrano, por servicios a Valverde de Leganes, con  
 un municipal, para cumplir servicios urgentes de la Junta munici-  
 pal del Condado de Badajoz, once pesetas. - - - - - 12.00

A Fermán Sainza, por otros servicios a Chelva, con el mismo objeto,  
 veintidos pesetas. - - - - - 22.00

Al Excmo. Sr. D. D. de la Cruz, por el importe de un cristal para  
 el cuadro-alegoria de la Republica, tres pesetas. - - - - - 3.00

Al Almacen "El Candado" por un cristal semi-doble para la  
 alegoria de la Republica, dieciocho pesetas con ochenta céntimos. - 18.90

A Ramona Toral, por trabajos y material invertido en la  
 recogida, veinte pesetas. - - - - - 20.00

4.º 2.º a la metalurgica Contruccion por una valvula y tornos  
 el asiento de otra para el Cañon, catorce pesetas. - 14.00

8.º 4.º a Francisco Antonio Gonzalez, por un socorro concedido



- caso pobre, dos pesetas — — — — — 2'00
- A Juana Pedraza Rodriguez, por tres sucesos ordenados por el Alcalde para ir a Badajoz con una niña enferma tres pesetas — — — — — 3'00
- 10º 6º. A Domingo Cordero Peredero, por 37 cargas de agua para las escuelas municipales, cinco p.<sup>as</sup> cincuenta y cinco c.<sup>as</sup> — 5-55
- 11º 1º. Mariot, importe de jornales y materiales invertidos en obras municipales objeto en cuenta y cinco pesetas cincuenta y cinco céntimos — — — — — 117-45
- A D. Mercedes Martinez, importe de una lampara y material empleado en la fiesta grande del pais, treinta y dos pesetas — — — — — 62-00
- 13º - A Juan Mercedes Perera, importe de lo servido al Ayuntamiento en la festividad del 14 de abril, cuatrocientos dos pesetas — — — — — 402-00
- A Vicente Proenza, por cigarras por el servido en el mismo dia, treinta y una pesetas cincuenta céntimos — 31-50
- 18º 11º. A Apolonia Fungala, por un servicio a Palafin llevado por el, doce pesetas — — — — — 12-00

Obras en proyecto

En el periodo de huelga y peregmites el Sr. Presidente Ruiz, se interesa por el curso que sigue las gestiones para la realizacion de las obras extraordinarias en proyecto. La Presidencia le dice que tiene muy buena impresion y al efecto lee carta que le ha dirigido el disquisado Sr. Falsinet participandole que el Grupo vecinal podria emprender tan pronto el Ayuntamiento haga su aportacion de cincuenta mil pesetas, cuyo primer pago esta a punto de ultimarse.

- Desamortidad -

El mismo Concejal pregunta que hay sobre las desamortidad y le preside le contesta que se estan terminando las listas para proceder con rapidez.

Alcantarillado

El Sr. Aterro dice que hay que alcantarillar la calle Ramon y Cajal y que debe acometerse esta obra con los fondos de la ciudad. La Presidencia le promete ocuparse del asunto en momentos oportunos.

Sus señoría dice que no trata, lo con-









lo oriental setenta y cuatro puestas convenientes continuas. se -  
 que el detalle que sigue sigue. - El Sr. López Pranga, se pone  
 por la iniciativa de la Presidencia, que debe llevarse a la  
 práctica, acordándose por unanimidad poner el asunto  
 a estudio e informe de la Comisión municipal de Higiene.

Incautación del  
 Cementerio. -

La Presidencia somete a la consideración del Ayuntamiento, si convendría o no realizar la incautación del  
 Cementerio de esta Ciudad. - El Sr. Estévez cree que si, por  
 por lo menos se evitarían espectáculos como el que ocurrió  
 hace unos días, en que se dio el caso de negarse  
 el enterrador a dar sepultura a un cadáver, cuyo entierro  
 se había hecho civilmente, asegurando que tal orden lo  
 habían dado los Curas. - El Sr. Rodríguez, Maestro también  
 considera convenientemente realizar la incautación que se  
 discute, y una vez lo gran que se estudie la posibilidad  
 de dar el cementerio mayor extensión. - El Sr. López Pranga  
 abunda en las mismas manifestaciones. La Presidencia  
 lamenta el hecho relatado por el Sr. Estévez y del que tuvo  
 conocimiento inmediato; que inmediatamente adoptó  
 las medidas correspondientes para que el caso no se repitiera,  
 celebrando al efecto una reunión con los Curas regantes  
 de las dos Parroquias de esta Ciudad para lograr una  
 avenencia sobre este espinoso asunto de los enterramientos,  
 pero que no habiéndose satisfecho el resultado, se pareció  
 era que debía acordarse la incautación. - El Sr. Cortés  
 manifiesta que salvará su voto por denunciar el asunto  
 que se discute. - El Sr. Peón expone su opinión, en que  
 el Ayuntamiento se extiende en su deseo hasta donde  
 la ley se lo permita. En definitiva se acordó por todos los  
 señores, con la sola salvedad del Sr. Cortés facultar a la  
 Presidencia para que lleve a efecto la incautación del  
 Cementerio de la Ciudad a las doce horas y treinta minutos  
 del día veintinueve del actual.

A continuación se reunieron y acordaron por una  
 unanimidad, los siguientes pagos.  
 Capt. 2.ª art. 1.º a Sr. J. Sandoz por un servicio de autopsia.



a la aldea de San Benito, por orden del Sr. Alcalde, diez ptos. 10-  
 8:1.º A José Silva Beguir por un servicio a San Jorge con el  
 Médico Fisiólogo, diez puestas ————— 10-  
 8:5.º A Antonio Carrallo, por un servicio concedido por el  
 Ayuntamiento para ir a Madrid a curarse, cincuenta  
 puestas ————— 50-  
 8:11.º A varios, por servicios ordenados por la Alcaldía, a  
 pobres, transeuntes, doce puestas ————— 12-  
 11:1.º A varios por fondos invertidos en obras municipa-  
 les, cincuenta y seis puestas ————— 56-  
 1.º 11.º A Mariquina Freixas, importe de un día de  
 jornal, limpiando los Colegios Electorales, dos puestas cin-  
 cuenta estrictas ————— 2-50

Se da lectura, en seguida, de lo siguiente =

Pagos a justificar

Propuesta: El Alcalde que unido ha comprobado el de-  
 ber de su que se realice la adquisición y pago del ma-  
 terial de oficina para las distintas dependencias munici-  
 pales = En otro sentido, surge frecuentemente la necesidad  
 de efectuar estos pagos que por su urgencia y difícil pro-  
 visión no pueden ser aplazados hasta que los carosces y  
 aprueba el Ayuntamiento = fundado en estas consideraciones,  
 y convenientemente acordado por los señores de la Corpora-  
 ción, se propone a la misma que adopte el siguiente  
 acuerdo: facultar a la Alcaldía para que pueda ordenar  
 mandamientos de pago a justificar a las personas y por los  
 conceptos y cantidades que se expresan a continuación. =  
 Al Secretario del Ayuntamiento para gasto de material  
 quinientas puestas = Al Interventor accidental por igual  
 concepto, ciento veinticinco puestas = Al H. Medico para  
 gasto de representación, doscientas puestas = Al Depositario,  
 para servicios de auto que necesita utilizar el Médico Fisi-  
 logo, cincuenta puestas = Para jornales que se deban ser  
 satisfechos con fondos de la Diputación, trescientas puestas = Para  
 pueros, veinticinco puestas = Para pueros, cincuenta puestas =  
 Estas cantidades se deberán, en su caso, ser justificadas con  
 cuenta a su inversión, por lo que los poseedores, auto plazo



y con las formalidades establecidas por la ley - 11 de Mayo de 1936 - El Alcalde - D. Juan Rodríguez - Rubi - cado - El Sr. Estévez solicita una aclaración que le fueran hechas por el Secretario y sin más intervenciones la anterior propuesta que si aprobada por unanimidad.

Casa Correos y Telégrafos

El Sr. Rodríguez Maestrino, en el periodo de mesa y pregunte si se solicita la construcción por el Estado en esta Ciudad, una casa para Correos y Telégrafos. La presidencia contesta que precisamente en el día de hoy había sugerido este idea al Diputado Sr. Nicolás de Pablo, pero que no era realizable por tratarse de carga municipal.

Pavimentación calle Pasalet (cuando almorzar)

El Sr. López Proenza se interesa por la pavimentación de la calle Pasalet - La presidencia cree que dada la actual situación económica del Ayuntamiento no debe pensar, por ahora, en un clase de obras - El Sr. Estévez indica la necesidad a que da lugar a los vecinos interesados y les indique la conveniencia de que participen sus aportaciones por la contribución especial que les correspondiera satisfacer y con este base y algunos fondos que pudieran haberse de la Decima, por solución al asunto propuesto por el Sr. López Proenza - La Presidencia no se suscribe conforme con lo indicado por el Sr. Estévez, porque ya lo intentó en otra ocasión sin resultados positivos, toda vez que los interesados en la pavimentación de que se trata no cumplen su obligación, pero para cumplirla después que la obra esté realizada - El Sr. Estévez insiste en sus apreciaciones y en que deben llamarse a esos vecinos para que quede bien probado su falta de colaboración con el Ayuntamiento. La Presidencia promete ocuparse del asunto.

Tránsito público

El Sr. Estévez pregunta por que no se prohíba estrictamente que se intercepte el tránsito público a la puerta de la Veterinaria que habitan en la calle Ramón y Cajal, que permiten el estacionamiento de las caballerías en el vía pública y hasta que se hagan curas en esta. La presidencia le contesta que ya se ocupó del asunto pero que volverá a



Alumbrado calles R. y  
Cajal y H. Cortés.

informarse y actuará energicamente.

El h. Presp. se interesó porque se sustituya la instalación  
del alumbrado en las calles Ramón y Cajal y Hermanos  
Cortés, pues se hizo un gasto considerable y continúan dichos  
ríos con una iluminación deficiente, debiendo tenerse  
en cuenta la proximidad de la fiesta de la Presidencia  
prometo ocuparme del asunto.

Después habiendo más asuntos de que tratar, se  
levantó la sesión a las nueve y treinta minutos, con lo  
que se dio por terminado el día de hoy.

Eduardo Rodríguez *Eduardo Rodríguez*

Ildefonso Benítez

José Pérez

Antonio Ramos Palla

Antonio Barapeto

Francisco Estévez

## Sesión ordinaria del día 29 de abril de 1936.

- Asistentes -

D. Rodríguez Méndez	En la Ciudad de Obispona a veintinueve de abril de
Sepp. Troncoso	mil novecientos treinta y seis, siendo las diecinueve
Rodríguez Martínez	horas y treinta minutos, se reunieron en estas Casas Con-
Pérez Martínez	sistencias los señores Concejales de este Ayuntamiento que
Benítez Pérez	al margen se expresan, bajo la presidencia del h. Alcalde
Barapeto González	D. Aquilino Rodríguez Méndez, al objeto de celebrar la sesión
Saldaña Rodríguez	ordinaria sus correspondiente a este día, asistiendo el oficial de
Estévez Estévez	Intervención en funciones de este cargo y el infrascripto Secretario.
Ramos Palla	Abierta el acto por el h. Presidente y de su orden, se dio
	lectura del acta de la última sesión que fué aprobada
	por unanimidad y firmada por los señores, la ocupación de



Dr. D. Manuel López; y seguidamente de los Pelletiers oficiales y demás individuos de la Supremacía, acordándose en cumplimiento en la parte que al Ayuntamiento concierne.

Modificaciones del  
Presupuesto de 1936.

Se leyó asimismo un informe-propuesta de la Comisión municipal de Hacienda, proponiendo se introdujeran diversas modificaciones en el Presupuesto municipal ordinario de este Ayuntamiento para el año actual, que aún no ha sido aprobado por el Sr. Delegado de Hacienda de la Provincia. Han enterado los señores Concejales, por unanimidad aceptar íntegramente el informe-propuesta que ha sido leído y las modificaciones del presupuesto municipal ordinario que contiene, que elevan el importe de este en la cantidad de noventa y cuatro mil ochocientos cincuenta pesetas, autorizando al Sr. Alcalde para que tramite el expediente a que este acuerdo se dirige en la forma reglamentaria.

Intercambio del Cementerio

La Presidencia dio cuenta de haber espuntado el acuerdo del Ayuntamiento adoptado en la sesión anterior, intercambiando el Cementerio de esta Ciudad, mediante el acto de la que ya el Secretario dió lectura íntegra; proponiendo al Ayuntamiento que acordara respetar en el cargo el actual de pulturas, con la ventaja para el Municipio de tratar de su funcionamiento que cubre perfectamente la ordenación de sepulturas en dicho Cementerio; y que continúe prohibiendo el haber mensual de exequios pletos, que deberá satisfacer el Ayuntamiento en cargo a la municipalidad para gastos impresos, en tanto se habilita el edificio necesario para esta nueva atención municipal, autorizandole además para que continúe prohibiendo los desvalios de autorización que el Obispo le tenía recausados, acordándose así por unanimidad. = El Sr. Estévez solicita que se reclamen a los Paises los libros-registros de nacidos y que a llame a los vecinos que tengan estos en arrendamiento ya cumplido para si quieren adquirir la propiedad de los mismos. El Sr. Alcalde contesta que los libros-registros de nacidos obran ya en el Ayuntamiento y que se prepara realizar la siguiente gestión autorizada por el Sr. Estévez.

A conti-



111

unación propone la Prudencia que se le autorice para or-  
denar la construcción de nuevos nichos en el Cementerio  
de San Juan de los Rios de que se trata, por estar agotados todos los que había: al  
y construcción de nichos el Sr. D. Esteban le parece bien las propuestas de la Real C. de San Juan  
que además debe mandarse unos pocos que abren en  
aquel recinto y que se debe abrir una puerta de comuni-  
cación de la que antes se llamaron Cementerio católico y  
civil y arreglar las tapias de este recinto que se encuentran  
y en muy malas condiciones; que sabe que la apertura  
de la puerta que propone ofrece la dificultad de no disponer  
se del hueco necesario en la pared por estar ocupada con  
nichos en toda su longitud, pero que esta dificultad podría  
evitarse, cambiando los que hubieran de destruirse con otros  
del mismo recinto, previa consulta y aprobación a los  
propietarios de aquéllos. El Sr. D. José de la Cruz, no cree conve-  
niente la construcción de nuevos nichos, porque que hay muchos  
vacíos en el Cementerio viejo. El Sr. D. Rodrigo Martínez  
propone que se construya un osario cubierto por unas tapias  
que le ocultan a la vista del público, pues como ahora está  
abierto es un espectáculo macabro y desagradable. El Sr. D. Juan  
Pérez, se adhiera a esta manifestación y cree que se  
podría aumentar la capacidad del Cementerio, destinando  
a la construcción de nichos la parte adyacente del antiguo  
Cementerio civil. Por unanimidad se acordó facultar al  
Sr. Alcalde para que en el número que las necesidades lo  
vayan exigiendo, ordene la construcción de nichos, que  
dependa facultado además para ir desarrollando las  
propuestas e iniciativas que con relación al Cementerio  
hayan hecho varios señores Causajales y que, en principio  
fueron aceptadas.

Excmo. solicitando la re- Se da cuenta de un escrito de los Sres. Padres de Santa  
rección del acuerdo sobre María del Castillo y de la Magdalena solicitando la reponi-  
reconstrucción del Cementerio ción del acuerdo adoptado de la sesión anterior sobre la re-  
construcción del Cementerio y la práctica de ésta; y en un otro  
si, que en el caso de no ser desegada dicha reconstrucción, se  
acorde instruir el oportuno expediente para cumplir lo





disputado en el capítulo 3º del Reglamento para la aplicación de la Ley de 30 de Enero de 1932, sea el reconocimiento del derecho de propiedad a favor de la Iglesia, a los efectos de la indemnización por expropiación. - El Sr. Rodríguez Martínez cree que no se ha perjudicado ningún interés por la Iglesia - El Sr. Casado Leyda, dice que le parece bien la imputación siempre que el Ayuntamiento reconozca el derecho de propiedad a favor de la Iglesia, suficientemente justificado, a su juicio, en el expediente que fue sido leído - El Sr. López Pombo cree que las peticiones admitidas no deben ser suspensivas y que si las presentan él no tendrá inconveniente en reconocer el derecho invocado - El Sr. Botero opina lo mismo y dice que si acreditara que el Cementerio es propiedad de la Iglesia, se le pagará su justo valor, puesto que habría que hacer una liquidación previa, teniendo en cuenta que si se han hecho nichos se han cobrado y esto pertenecerá ya a sus propietarios - Intervienen brevemente otros señores Concejales, adaptándose, en definitiva y por unanimidad, al acuerdo de desegar la representación solicitada en el escrito que se ha discutido; y por mayoría de los señores concurrentes, con el voto en contra del Sr. Casado Leyda que manifiesta su deseo de que conste en acta expresamente, que reconoce la propiedad del Cementerio a favor de las Parroquias, se acordó igualmente no reconocer este derecho de propiedad que no aparece justificado documental y como exige la Ley y no haber lugar, por tanto, a instruir el expediente de expropiación. -

Acto seguido se leyeron y aprobaron por unanimidad, las siguientes propuestas de la Mesa de la

Designación de Alcalde

"El Alcalde. Proponente que suscribe, tiene el honor de proponer a la Excmo. Corporación que adopte el siguiente. Acuerdo. - Quebrar internamente la vacante de Auxiliar segundo de esta Secretaría, designando para el cargo a D. Enrique Fernández Valerín que con el carácter de accidentalidad viene desempeñándola desde el quince de este mes, con dieciocho años de antigüedad a los efectos del período de haberes. - Moción



Presentación de los cementerios  
- de las Aldeas

29 de abril de 1936 - El Alcalde, Aquasí Rodríguez - rubricado -  
Propuesta. El Alcalde que siempre tiene el honor de proponer  
al Ayuntamiento que, previa la declaración de urgencia, adopte  
el siguiente acuerdo: Proceder a la reubicación de los  
Cementerios de las Aldeas de San Jorge, San Benito, Santa An-  
tonio y Villanueva, suslandos el efecto el día cuatro de  
mayo y horas de las once, diez y seis, respectivamente  
de dicho día. Ovídaga 29 de abril de 1936 - El Alcalde -  
Aquasí Rodríguez - Rubricado.

Arriendo de un kiosco

Se dio cuenta de una instancia de Pepe Fruto Puma  
solicitando se le conceda el arriendo del kiosco de la plaza  
de Alastol, frente a la puerta de San Francisco - los Sr. Esteban  
y Ramon se muestran partidarios de la concesión y que se le  
rebaje el precio estipulado en el ordenanza, como el interesado  
pide, por ser un kiosco que debe producir poco, frente que lleva  
muchos años arrendado. Por unanimidad se acuerda acce-  
der a la petición y dar un voto de confianza a la presiden-  
cia para que fija el precio que el peticionario debe satisfacer  
por el arrendamiento.

Aprobación de pagos

Después seguidos, se examinaron y aprobaron por unani-  
midad los siguientes pagos:  
Cap. 1.º art. 11.º a varios, por servicios de autismo a las  
Aldeas con personal de los colegios electorales y haberes de  
membreses en dichos colegios, ciento cuarenta y seis pesetas - 146.00  
A Maldonado Parras, por servicios hechos para los Cole-  
gios electorales, tres pesetas ochenta y cinco céntimos - 3.60  
2.º 1.º A Encarnación Longo, por servicios de auto a las al-  
deas, con los espumipales, cincuenta pesetas - 50.00  
3.º 2.º A Mariano Carratal, arreglo de estancos para la  
luz pública, cuatro pesetas - 4.00  
4.º 1.º A Benito Parras, por arreglo completo del muro de  
la plaza de Alastol, doscientas pesetas - 200.00  
5.º 1.º A Jerónimo Bordallo, por alojamiento de guardias de  
Alastol, treinta y nueve pesetas ochenta y cinco céntimos - 69.80  
4.º 1.º A Antón Peláez y Martín Ferreras por alumbrado  
de las dependencias municipales del primer trimestre del año





actual, cuatrocientos cincuenta pesetas veinte céntimos -	450-30
Nº 1º. A la misma Sociedad, por material eléctrico servido fuera de contrato, seis pesetas ochenta y cinco céntimos -	6-35
- A varios, por diversos cosas deteniéndose, veinticinco pesetas cincuenta céntimos -	25-50
A María Alejandrino, por alquiler de la casa anexa de San Vicente, ciento veinticinco pesetas -	125-00
A Manuel Hidalgo, por jornales en servicios de la Policía rural treinta pesetas -	30-00
A Mariana Acituna, por un jornal limpiando los Colegios electorales, dos pesetas cincuenta céntimos -	2-50
A Cecilio Puelles, por un socorro como pobre transeunte, dos pesetas -	2-00
A Mariana Pilar Ramirez, por un jornal limpiando el Colegio electoral de San Vicente, tres pesetas -	3-00
A Manuel López, a cuenta de una línea de servicio para el Ayuntamiento, diez pesetas -	10-00
A María Anita Jimeno, por una comida a los municipales en San Vicente, seis pesetas -	6-00
A Francisco Indur, por arreglo de urnas, tres pesetas -	3-00
A Simón Figares, socorro como pobre transeunte, una peseta -	1-00
A Eusebio Jimeno, por el material para el Ayuntamiento, una peseta cincuenta céntimos -	1-50
A Francisco Aguilar, por un servicio a San Jorge con los Municipales, veinte pesetas -	20-00
A Ricardo Saubas, jornal devengado en llevar un parte a San Jorge cinco pesetas -	5-00
A Manuel López Reyes, por sus jornales en llevar oficios a Valverde y Caliga, doce pesetas -	12-00
A Mariana Acituna, por limpiar los Colegios electorales, dos pesetas cincuenta céntimos -	2-50
A José Silva, por un jornal llevando un oficio a Santa Dominga, cuatro pesetas cincuenta céntimos -	4-50
A Antonio Nieves Piñero, por un servicio de autoconductor a San Vicente, con personal de elecciones, diez pesetas -	10-00
A Manuel Manguer, por llevar un oficio al Alcalde de Villanueva	



Seis pesetas 6-00

A Tomás Guzmán, por sus servicios a San Benito y otros a Maudellén, treinta y una pesetas 31-00

A José Saiz de los, por sus servicios al Cortijo "Las Pedernales", nueve pesetas 9-00

A Agustín Fernández, por un día de haber yendo al Cortijo de la Masaguera, cuatro pesetas cincuenta céntimos 4-50

A María Cayón, por jornales limpiando la inspección de vigilancias dos pesetas cincuenta céntimos 2-50

A José Silva y Juan Fraile, como ejecutores de una mesa electoral, veinte pesetas 20-00

Variación hora sesiones

En el período de mesas y preguntas, el Sr. Esteban propone que se varíe la hora de deliberación de las sesiones, acordándose por unanimidad que a partir de la próxima, tengan lugar a las veintidós.

Pavimentación calle Ramón y Cajal

El Sr. D. Juan Pizarro, se interesa por que se repare el pavimento de la calle Ramón y Cajal para evitar mayores gastos si se aplaza esta necesidad. La Presidencia dice que está haciendo las gestiones necesarias para llevar a efecto la obra.

Fuente de los arriales

El vecino Sr. Encarnal pide que se estudie por el Ayuntamiento el medio de reconstruir el llamado Puente de los Arriales, para facilitar el tránsito por un camino muy frecuentado y prevenir las desgracias a que puede lugar la falta de un puente, recurrido para la ejecución de la obra a los fondos de la decima y a la aportación voluntaria de los vecinos más interesados en la misma. El Sr. Rodríguez Macchiño se adhiera y cree que debe acordarse a su baja rural de esta ciudad, instándole a que realice la obra de que se trata, pues es una Entidad que siempre destaca su actuación en este sentido y que hace bastante tiempo no invierte fondos en ninguno de estos beneficios generales. La Presidencia promete ocuparse del asunto.

Caminos vecinal San Jorge a Santo Domingo

El Sr. Florentino Leyda se interesa porque se activen las gestiones para conseguir el camino vecinal de San Jorge a Santo Domingo y la Presidencia le contesta que las gestiones



no están desatendidas y que en que presto se cumplirá  
en camino

La misma Hazienda anuncia al Ayuntamiento que  
se propone traer a un ensucimiento y entada lo anterior  
dentro de una deuda importante que tiene con el ayun-  
tamiento el Obispo de Badajoz.

Después de haberse mas asuntos de que tratar, se levanta  
la sesión a las veintidós horas. Testes:

José Rodríguez

Edmundo López

Edmundo Rodríguez

Marcelino Beuiter

Faustino Estevez

Miguel

Antonio Ramos Palla

Sesión ordinaria del día 6 de mayo de 1936, cele-  
brada en 2.ª convocatoria el 8 de los mismos mes y año.

Asistieron -

h. Rodríguez Mañudo  
h. López Oscura  
h. Rodríguez Mañudo  
h. Beuiter Peris  
h. Esteban Esteban  
h. Morales Jorge  
h. Ramos Palla

En la Ciudad de Obispa a ocho de mayo de mil  
novecientos treinta y seis, siendo las veintidós horas, se reunió  
con su usual Casas Municipales el segundo Consejo del  
Ayuntamiento que al margen se copian, bajo la presidencia  
del Sr. Alcalde Sr. Joaquín Rodríguez Mañudo al objeto de  
celebrar la sesión ordinaria suplente de la que no pudo tener  
efecto el día seis, por falta de número suficiente al segundo Con-  
sejo para adoptar acuerdos; asistiendo el oficial de Inten-  
ción Sr. Francisco de este cargo y el infante Secretario.

Tras el acto, se dio lectura del acta de la sesión anterior  
que fue aprobada por unanimidad; y seguidamente de los  
Presupuestos ordinarios y demás ordenanzas de Inten-  
ción de cumplimiento en la parte que el Ayuntamiento





receiviere

Incautación cementerio Aldea

A continuación, se leyeron igualmente, las actas de incautación de los cementerios de las aldeas de San Jago, San Vicente, Santa Dominga y Villanueva, quedando enterada la Corporación.

Pavimentación calle Fernando Alfonso.

Simultáneamente de la calle Fernando Alfonso, la Presidencia ha cuenta de haber recibido a los propietarios de casas de dicha calle invitándolos a que, llegado el caso, anticiparan todo o parte de las cuotas que por contribuciones especiales para la misma obra habrían de imponerse, habiendo prometido hacerlos en los intereses. El Sr. López Branga propone que si se llega a la realización de la obra, se ejecuten esta por contrato y que los obreros que necesite se saquen de la oficina de colocación obrera, el Sr. Bitran dice que si se llega a la contrata el Ayuntamiento debe nombrar un inspector o vigilante que supervise la buena ejecución de la obra. Los Sr. Morales y López Branga solicitan unas aclaraciones que son contestadas por la Presidencia. Posteriormente el Sr. Recas para adharirse a las primeras manifestaciones del Sr. López Branga, sobre que el empleo de obreros se lleve por riguroso turno de la inversión como parados y recuerda a la Presidencia que hay realizadas otras obras y que se imponen contribuciones especiales que todavía no han sido satisfechas. El Sr. Morales pide que se haga una reunión y que el que debe pagar, que pagar. El Sr. Alfaro, omite el debate; dice que, en efecto, hay cuotas por contribuciones especiales pendientes de cobro, como son hay por otros muchos conceptos a cuya recaudación se atenderá oportunamente, tan pronto termine la impresión gubernativa que se está realizando. Recoge las sugerencias de los señores concejales en cuanto a como debía regularse la pavimentación de la calle Fernando Alfonso y habiendo se optado por el contrato, propone aplazar la resolución definitiva del asunto, hasta que se estudie y traiga a la aprobación del Ayuntamiento el pliego de condiciones que ha de servir de base a la misma. El Sr. Bitran se congratula del buen resultado de las gestiones que a su instancia, ha realizado la





Alcaldes con los vecinos o propietarios de casas en la calle  
 Juan de Alpuerto y la presidencia le contesta que no ha con-  
 quido todo lo que de h. l. tiene esperada.

Obras en las Rondas.

La presidencia propone, que si se presenta la oportunidad  
 de extender la alcantarilla septentrional en las Rondas y a la auto-  
 ridad para ordenar la prolongación del alcantarillado hacia  
 la puerta del Calvario, acordándose en por unanimidad.  
 Da cuenta tambien de los trabajos de limpieza que se están  
 haciendo a efecto en el convento, y propone que en un del  
 mes que habia propuesto en esta sesión de h. l. se ponga  
 se construya una redaja con tal fin, por recomendar más  
 práctica este sistema de sepultar restos, se acuerda en por  
 unanimidad.

Seguidamente se ejecucian y acuerdan, tambien por  
 unanimidad, los siguientes pagos:

Cap. 1.º art. 11.º. A Joaquín Ortiz (maestro), por sucesos y gastos  
 de locucion de los libros que mandaban a Madrid para  
 la reunion anual de cuentas, trece y cuatro  
 pesetas 334.00

A José José Rústado, por material para las elecciones  
 de compromisos, diez pesetas veinte céntimos 10.30

11.º 2.º A Manuel Pina Espalle, por una docena de muela  
 para la plaza de Martos, tres pesetas cincuenta céntimos 3.50

11.º 3.º A José Rústado, por sus tablas metálicas, veinticuatro  
 pesetas 24.00

6.º 1.º Al Manuel Lopez, sets de mobiliario para el ayunta-  
 miento, diecisiete pesetas 17.00

A Manuel Calleja, por cuatro jornales invertidos en la  
 limpieza de la suspension de plomo, diez pesetas 10.00

7.º 2.º A Eduardo Lopez Prunera, por material usado para  
 el caución de las, diecisiete pesetas 17.00

A Ricardo Acosta de la Peña, por reparacion de los uten-  
 sios de la limpieza pública, treinta y cuatro pesetas 34.00

A la Sindicacion Municipal y Ganadera, por 30 barras de sals  
 para los carros de la limpieza pública, diez pesetas 10.00

A la Metalurgica Extrusion, por una barra y un trozo de

Aprobacion de pagos



hacer redonde, para el cañón, dieciocho pesos, veinte  
centimos — 17-60

A. Sr. Hipólito Ruiz, por material para el cañón dieciocho  
pesos, veinte y siete centimos — 17-77

A. Pampas fúnebres - San Antonio; por ataúdes para  
la Beneficencia, veinte y siete pesos — 27-00

cap. 9º, art. 1º. A. Mariano Medigal, por jornales inventados  
apuntados acuerdo de la Comis. de Policía Rural, treinta  
pesos — 30-00

11º 1º. A. Juan Acuña, por ladrillos y teja para las obras  
municipales, veinte pesos, veinticinco centimos — 20-25

18º 1º. A. Joaquín Riar, por desayuno y comida de los guardias  
municipales en las fajas, durante las pasadas elecciones,  
doce pesos — 12-00

21º 1º. Por un telegrama cursado a Madrid, una peseta  
cinuenta centimos — 1-50

A. Mariano Benavente, por presupuesto de pasimentación  
calle Fernando Alfova y de duplicación del flanco para el  
parque de la Beneficencia, cinco pesos — 5-00

Suministro del año actual de la Penita del Centro de es-  
tudio de conservación, doce pesos — 12-00

A. Laureano Sánchez, alumbrado de las cuadras de las  
caballerías de la Comis. pública, dos pesos — 2-00

A. Sr. Sanguino, alojamiento de dos parejas de la  
Guardia Civil, cuatro pesos — 4-00

Gremio albañiles

En el periodo de ruegos y peticiones el Sr. Morales  
pregunta si no se ha presentado su escrito por el gremio  
de albañiles y la presidencia le contesta que no pero  
que en los últimos tiempos se llevaba al orden del día  
y que era necesario estudiarle previa y detenidamente.  
El Sr. Morales pide que dicho escrito pase a informe  
de la Comisión de fomento y la presidencia le contesta  
que así se hará.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar  
el Sr. Presidente levanta la Sesión a las veintidós  
horas de todo lo cual yo el Secretario presento al





acto, certifica.  
 Ignacio Rodríguez

Eduardo Rojas

Eduardo Rodríguez

Manuel Prieto

Illegible Benítez

Faustino Estévez

José Murracal

Antonio Carapeto

Antonio Ramos Palla

José Acuña

[Signature]

Señon ordinaria del día 13 de mayo de 1936, celebra-  
 da en 2ª convocatoria el día 15 de los mismos mes y año.

Asistieron - En la Ciudad de Olivenza a quince de mayo de mil nove-  
 cientos treinta y seis, siendo las veintidós horas, se reunieron en  
 la Sala Plena las Cortes Constitucionales, los señores Concejales de este Ayuntamiento  
 «Rodríguez Murracal» que al marqués se copiaran, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don  
 «Manuel Prieto» Equívoco Rodríguez Murracal, al objeto de celebrar esta sesión or-  
 «Benítez Benítez» dinaria, supletoria de la que no pudo tener efecto el día trece, por  
 «Antonio Estévez» falta de número suficiente de señores Concejales para tomar acuerdo,  
 «Murracal Prieto» asistiendo el Sr. Alcalde de Olivenza, en funciones de este cargo y el  
 «Carapeto Benítez» Sr. Benítez Benítez.  
 «Manuel Prieto» Abierta la sesión, se dió lectura del acta de la anterior que fue  
 «Ramos Palla» aprobada por unanimidad; y seguidamente de la Memoria  
 Oficial y demás ordenes de la Supremacía, acordándose  
 por unanimidad en la parte que al Ayuntamiento concierne.  
 Designación de personal para la oficina de Situación Abierta  
 el Sr. Alcalde suplicando que se ha puesto en funcionamiento antes





la oficina de colocación obrera y que personalmente estubo en un  
 oficio de ella, bajo la amable asistencia del Secretario, los señores D.<sup>s</sup> J.<sup>s</sup>  
 José Cardoso delgado y Enrique fernandez Nalesis, los cuales se  
 muestran atendiendo al servicio con gran actividad, dedicándole  
 incluso horas extraordinarias, por cuyas tareas, propongo  
 que el Ayuntamiento satisficiera a dichos funcionarios pro-  
 visionales, fijando una gratificación a los respectivos funcionarios.  
 El Sr. Pardo acepta la propuesta de la proposición y cree que se  
 debe facultar a la misma para que en tiempos de muchos  
 trabajos pueda reclamar la cooperación de un hombre que sea bien  
 escogido de la clase obrera para el mayor acierto en la coloca-  
 ción de ella, remunerándole con el jornal corriente en la época  
 que se le ocupe. El Sr. Pico pide aclaraciones sobre si hay conig-  
 uación por su puesto. La presidencia contesta afirmativa-  
 mente en definitiva y por unanimidad se acuerda satisfacer  
 las designaciones de funcionarios afijos a la oficina de coloca-  
 ción obrera de los auxiliares de Secretaría que los señores Cardoso  
 y Enrique fernandez Nalesis, aunque a título quince y veinte  
 veces pueda merecerse de gratificación, respectivamente, siendo  
 mayor la gratificación del segundo que la del primero, por  
 sostenerse en el servicio el segundo que es un funcionario municipal  
 disfruta aquí; y facultar a la misma para el nombramiento  
 de obrero especializado, cuando las necesidades del  
 servicio lo requieran, con el jornal corriente para los de su clase,  
 restando de el derechos al percibo de dichas gratificaciones,  
 el oficio de abril último en que se dispuso reorganizarse la  
 citada oficina de colocación obrera.

Personal para la oficina  
 de colocación obrera.

Aumento de la dotación  
 del Puente de la Guía Civil.

Exposición de la dotación del Puente de la Guardia Civil. La  
 Presidencia manifiesta que por indunas supresiones va a reponerse  
 con cincuenta plazas el cuerpo de la Guardia Civil de esta pro-  
 vincia y que para su distribución se había invitado a los  
 ayuntamientos a que manifestaran si estaban dispuestos a  
 facilitar alojamiento para el aumento de fuerza de sus respu-  
 blicas. Que sobre este asunto habia conferenciado con el  
 Presidente del Consejo de administración de la Capital de esta  
 Ciudad y que esta entidad, como propietaria de la casa cuarta







y realciones. - El Sr. Rodriguez Marañón pide unas aclaraciones y pregunta si se podrían realzarse simultáneamente las dos obras, la de Santa María y para el Caspico. Le contesta la Presidencia que esto no sería posible, por falta de fondos y falta de herramientas para poder trabajar, pues la ejecución de estas obras ocupadas en el colegio de las Rosas - Nueva a interinidad de Sr. Rodriguez Marañón para decir que a las Entidades que han ofrecido fondos para la obra de Santa María, han hecho sus ofrecimientos sin condiciones de que se aceptasen y gastasen las cantidades que representan, apostando al Ayuntamiento lo que pudiera y haciendo la participación parcial, e sea hasta donde alcanzasen las disponibilidades del municipal que se suministran. La Presidencia pide al Ayuntamiento que por esta vez le conceda un voto de confianza para seguir sus gestiones en este asunto y profundizar hasta donde llegase la Caja Rural en su apostación. - El Sr. Murillo, por un parte lo concede. - El Sr. Pirio opina que si la obra no se puede terminar debe aplazarse su ejecución, por que se crearía un conflicto con una participación parcial. - El Sr. Estero, era lo mismo, que quedaría retirable la parte de planab que se despare sin participación y sujeta al Ayuntamiento que se fija su que la apostación de las Entidades es insignificante y la carga recaerá sobre el Municipio, que será lo que pretenden lo que han hecho los ofrecimientos, a lo que considera quite muy ardua para lograr sus fines. - En definitiva y por unanimidad se acuerda conceder a la Presidencia el voto de confianza que ha solicitado para continuar en las gestiones de este asunto.

Compra de terreno a D. Casto Pirio

Gestiones realizadas en relación con la compra de terreno a Don Casto Pirio. La Presidencia explica sus gestiones. Dice que la Caja Rural le había ofrecido una solución de este asunto que consistiría en un beneficio para los intereses municipales, consistiendo en el compromiso de hacer que el Sr. Pirio otorgue al Ayuntamiento la cesión de su terreno, a lo que concurriría la Caja, cancelando la hipoteca que a su favor pesa sobre el



terrenos vendidos, sin mas obligacion para el Ayuntamiento  
 que la de entregar a la casa las mil puestas que estan por  
 satisfacer al Sr. Pinar, mas los intereses de la deuda de este  
 deca en dicha Ciudad que arribasen a unas veinte mil  
 trécientas puestas - El Sr. Rodriguez Manríquez dice que debe acep-  
 tarse la solucion propuesta - El Sr. Morales dice que quiere  
 recordar que se hizo una proposicion al Ayuntamiento por  
 que mediante el precio de cinco mil puestas que se pagarian  
 a la casa, se quedara con todo el terreno de D. Costa Pinar y  
 que esto seria la solucion mas ventajosa - En tal Rodriguez  
 Manríquez y Sr. Morales manifiestan que si se persigue que  
 habien de usarse el Ayuntamiento se licitaba la en cantidad  
 de 125 puestas, debia aceptarse la propuesta de la casa, para  
 que el Ayuntamiento no tenga que prestar, porque en el  
 mes de los caños este resultaria costoso - El Sr. Estero de  
 de estas opiniones, considerando que debe deservirse a los  
 que apuntaron contra los intereses del Ayuntamiento, cali-  
 ficando los duramente. Opta por que se lleve al asunto a los  
 Tribunales - El Sr. Morales tambien se muestra partidario de  
 que se siga el procedimiento iniciado por el Sr. Estero -  
 El Sr. Rodriguez Manríquez define su posicion en este asunto y  
 dice que para su interes en la solucion arribada del asunto,  
 en que pueda legalizarse cuanto antes la situacion de los  
 vecinos que tienen casas en el terreno adquirido por el  
 Ayuntamiento. - La Presidencia repone sus temores de que  
 la corporacion adquiere responsabilidad moral, acor-  
 dando si a un pleito que puede costar muchas duros al  
 Ayuntamiento, un reconocimiento que se deservian los verda-  
 deros responsables de esta situacion, y denunciando el haber  
 las molestias a los vecinos que tienen edificadas sus viviendas  
 en el terreno objeto de este debate - El Sr. Estero; el pueblo mira  
 que se hace justicia - El Sr. Morales dice que si la mayoria  
 opta por que se arregle el asunto en la forma propuesta por la  
 Presidencia, el Sr. Estero, pero si se opta por la otra forma  
 la responsabilidad moral y material sera de los que actuaron  
 mal. La Presidencia sugiere al Ayuntamiento que este asunto









copio



quede en suspenso para seguir estudiándose en la sesión  
próxima = El Sr. Ramos pide que no debiera aplazarse, porque  
nada mueve este aplazamiento y sería conveniente demorar  
más el otorgamiento de las excentuals = No obstante esta  
manifestación se acordó por unanimidad, el aplaza-  
miento propuesto por la alcalde.

A continuación se examinaron y acordaron por un-  
nidad los siguientes pagos:

Pagos -

- Capit. 4.º art. 4.º al Sr. Antonio Pardo, premio por haber dado  
muerte a una jineta, una peseta cincuenta ct. 1-50
- 6.º 1.º A la Capellania 'Vita', una selección de libros de contabilidad  
selecta y cuatro pesetas suavemente escritas 74-40
- 4.º 2.º A Julián Ramosin Ramosin por suavemente libros de  
gasolina para el cañón, treinta y seis suavemente ct. 36-40
- A Manuel Garcia, impuesto de suavemente barras de grava  
para los ascos de la Limpieza, dieciséis pesetas 16-00
- A 'Subsistencia' Pennsylvania, aceite, grasa consistente  
americana y 'Alcohol' extra con curru, todo para el  
cañón, sesenta y dos pesetas 62-00
- 11.º 3.º A Antonio Reyes Garcia, por cemento para obras  
municipales, treinta y tres pesetas diez centimos 33-10
- 3.º 1.º A Manuel Rodriguez, por diez metros de paño para  
las colgaduras, sesenta y siete pesetas sesenta centimos 57-60
- Por un telegrama a Alcañiz y recumbales de imprenta S.,  
ocho pesetas sesenta centimos 8-60
- 6.º 1.º A Manuel Saper, arreglo de una suena de secretaria  
cuatro pesetas 4-00
- 9.º 2.º A Quijencinca Liqueur, por tres fincadas invertidas en  
rendas de la casa de Segadilla, tres pesetas cincuenta ct. 13-50
- 11.º 1.º A varios por trabajos realizados en el cementerio munici-  
pal, veinte y cinco pesetas sesenta centimos 25-60
- 19.º 1.º A la Hermandad 'Vita', a cuenta de lo que se le adeuda  
del Camión vela, sesenta y cinco pesetas 65-00
- Seguidamente se da lectura de una suena de la al-  
calde para que se designe una Comisión que en unión  
de otra que nombrará el Ayuntamiento de Valverde de





Pantano de Piedra Aguda

Se acuerda se trasladará a Madrid para gestionar el estudio y ejecución del proyecto del Pantano de Piedra Aguda que todos los beneficios repercutan a los municipios interesados; acordándose, después de unas breves intervenciones de los Sr. Morales, Rodríguez Martínez y Ramos, el nombramiento de la Comisión propuesta, encargando la dirección en el Sr. Alcalde y Sr. Concejal Sr. Eduardo Espi. Procede, y que se pida a las Entidades de carácter oficial-social y vecinales para que exponen a los señores de dicha Comisión.

Concesión de sus terrenos

Se acuerda también por unanimidad, conceder un terreno de cincuenta jornales al vecino de la aldea de Concesión de sus terrenos don José Manuel Piro Rodríguez, que participa con otros facultados padecidos por tuberculos en la construcción de la rodilla izquierda y que trata de ingresar en un Hospital de Madrid.

Colocación obrera

En el período de obaja y preguntas a Sr. Ramos pregunta a la Presidencia sobre el método por el cual se consigue la colocación obrera, con el fin de que la clase obrera vea el propósito de fomentar el trabajo.

Comuna del Grupo escolar

El Sr. Estepa pregunta si no hay forma de que desaparezca la brecha que hace el Grupo Escolar y la Presidencia le responde que se cumplirá, por lo tanto bien se debe que desaparezca.

Sociedad de instrucción de agricultores

El Sr. Ramos se ocupa ampliamente de la necesidad y necesidad de que se liquiden las cuentas de la Sociedad Agraria de Instrucción de Cultivos de Cultivos que se constituyó en esta ciudad el año 1934, para que puedan retirar su garantía los acreedores que la constituyeron y que el Ayuntamiento de Reformas Agrarias de una finiquito de cuentas de Presidencia proveya ocupando del asunto.

El Sr. Estepa pregunta si aún no se ha terminado la inspección gubernativa y la Presidencia le contesta











en los vicinos en que esta sea regada en todo, sin que prenu-  
ciante se obtenga el permiso de la Comision de Obras Rurales despues  
de ocuparse que dichas vicinas por su mal estado e inutilidad  
no obtien mantenimiento en por parte de sus posesores la prevencion para que  
cumplieren al h. R. y publicas bandos en asuntos propuestos por  
el concejal.

En habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la sesion  
a las once y quince minutos, recien.

Ignacio Moron

Edmundo Lopez

Enrique Rodriguez

Francisco Enriquez

Maximo Benitez

Procurador

Antonia Ramal Palao

M. Acuña

[Signature]























